

PAISANITO



EL SALVADOR EMPIEZA A SUFRIR POR DECISIONES DE BUKELE...

SÁBADO

22 DE MAYO DE 2021

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,151 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn @elpaishonduras_



LUTO /2

FALLECE DOCTOR DAGOBERTO ESPINOZA



PARA IR TRAS UNA DIPUTACIÓN /2

DÍAZ RENUNCIA AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PESE AL COMPROMISO DE NUEVA LEY ELECTORAL /8

¿SE VA A ELECCIONES GENERALES CON LA LEGISLACIÓN VIEJA?

OPOSICIÓN CULPA AL OFICIALISMO

PREOCUPA A COMUNIDAD INTERNACIONAL FALTA DE LEY

SOCIEDAD CIVIL EXIGE LEY ANTES DE CONVOCATORIA



SAN PEDRO SULA /29

RESCATAN A DOS OBREROS SOTERRADOS



SANCIÓN /15

USAID QUITA AYUDA A INSTITUCIONES SALVADOREÑAS

POR DESTITUCIÓN DE MAGISTRADOS Y FISCAL



DEPORTIVO /36

HOY SE DEFINE TÍTULO EN ESPAÑA
VALLADOLID-ATLÉTICO
REAL MADRID-VILLARREAL
HORA: 10:00 A.M.

EL CAMINO DEL CAMPEÓN OLIMPIA /30 Y 31

MOTAGUA: DIEGO VÁZQUEZ, ¿RENOVAR O CAMBIAR?
SPS, SEDE TORNEO INTERNACIONAL DE ECUESTRE /32

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Con ayuda de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), las autoridades de la Secretaría de Educación inauguraron las capacitaciones para especialistas en Tic's, Robótica y Gestores educativos.

Un día como Hoy



22.5.1885 fallece Victor Hugo, novelista francés.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

Secretario electoral: "CNE listo para convocar a elecciones"

Tegucigalpa. El secretario del Consejo Nacional Electoral (CNE), Alejandro Martínez, anunció que ese organismo se encuentra listo para convocar el 27 de mayo a las elecciones generales a celebrarse el 28 de noviembre.

Mientras tanto, las tres fuerzas políticas mayoritarias no se han puesto de acuerdo en cuanto a la aprobación de la nueva Ley Electoral que debe regir los próximos comicios, en caso contrario se irán con la actual Ley Electoral.

El Partido Nacional ha denunciado que los del partido Libertad y Refundación (Libre) son los que han torpedeado la aprobación de la nueva nor-

mativa por parte del Congreso Nacional.

En ese sentido, el funcionario confesó que "nos preocupa que no haya un acuerdo en torno a la integración de la Mesa Electoral Receptora (MER) que es el principal problema a resolver en las negociaciones".

INSCRITOS

Martínez recordó que hay 14 partidos legalmente inscritos que participarán en los comicios, por lo tanto, tendrán que estar representados en la MER. Es decir, habría 14 propietarios en una mesa al igual que los suplentes".

"Hay cosas en la política hondureña que han salido bien"

TEGUCIGALPA. Luis León, director del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) en Honduras, reconoció que en la política vermácula no todo es malo, porque hay cosas que han salido bien.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) convocará dentro de seis días a elecciones generales del 28 de noviembre, sin embargo, no se sabe si se irá con la actual Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas o con la nueva Ley Electoral que no se ha ter-

minado de aprobar en el Congreso Nacional.

El analista admitió que "hay algunas cosas que van avanzando, hoy por hoy tenemos la garantía que se van a celebrar procesos electorales y eso es fundamental".

"Perder la opción de elegir y ser electo sería desastroso para nuestro país, pero sí se requiere un cambio de 'chip' en la política, por lo que nosotros promovemos un cambio generacional", señaló.

POR MANDATO CONSTITUCIONAL

RENUNCIA MINISTRO DE LA PRESIDENCIA EBAL DÍAZ, PERO NO CONFIRMA SUSTITUTO

TEGUCIGALPA. El ministro de la presidencia, Ebal Díaz, confirmó que había renunciado al cargo basándose en la Constitución de la República, que manda a ministros, viceministros y directores de instituciones descentralizadas, que aspiran a un cargo de elección popular, dejar sus puestos seis meses antes de los comicios generales.

Aunque se mencionó como su sustituto al actual ministro de Finanzas Marco Midence, el funcionario no pudo adelantar los cambios, "esa es una potestad exclusiva del presidente, yo no puedo, no sé de nombres ni puedo darle información al respecto".

Destacó que ya habló con el presidente, y tiene hasta el 25, "el presidente hará los cambios que estime conveniente, es un tema privativo de él", argumentó.

Díaz participó como precandidato a diputado por el departamento de Francisco Morazán, en las elecciones primarias de marzo por una de las co-

rrientes del Partido Nacional, y al conseguir la candidatura, ocupa una casilla para las generales del 28 de noviembre.

PROYECTOS

Al mencionar algunos proyectos que le tocó coordinar en el Gobierno, reconoció que hay una necesidad de crear más puestos de trabajo, "ese es el gran enemigo, no son los de Libre ni los de Nasralla ni del Partido Liberal; eso no, son rivalidades que se dan en el debate de una democracia, el enemigo es el desempleo".

"Con mucho orgullo lideré la comisión que se encargó de la construcción del Centro Cívico Gubernamental, solo para mostrar una de las obras que me tocó liderar en el plano político la acción más relevante fue el diálogo nacional, con los representantes de partidos políticos, eso le trajo al país paz y tranquilidad", añadió.

También habló de la convención este fin de semana del Partido Nacional, "el nacionalismo requiere cam-



bios, no porque los que están son malos o lo hayan hecho mal, me parece que lo hicieron bien; pero se necesitan cambios, renovación en ideas, en propuestas", finalizó el funcionario.



Así que yo cumpliré el mandado que dice la Constitución, a lo que respecta de quién asumirá el cargo en la Secretaría de la Presidencia es una potestad exclusiva del presidente".

Ebal Díaz.

Delta Airlines anuncia vuelos directos desde Atlanta hasta Roatán

TEGUCIGALPA. El aeropuerto internacional Juan Manuel Gálvez, de Roatán, tendrá un nuevo vuelo de parte de Delta Airlines, beneficiando al turismo en esta parte de Honduras, ya que, a partir del 5 de junio, Delta Airlines introducirá dos vuelos a la semana desde Atlanta hacia Roatán, Islas de la Bahía.

La aerolínea anunció esta propuesta de vuelo enfocado en el turismo, conforme a cómo avanza el plan de vacunación en Estados

Unidos contra la COVID-19.

Por otro lado, esto traerá múltiples beneficios para micros y medianos empresarios, que conforme a la cantidad de turistas que lleguen al país; podrán obtener nuevos ingresos gracias a la venta de los excelentes productos que se ofrecen en esta joya que posee Honduras en el Mar Caribe; como también, la parte hotelera se verá beneficiada con más alojamientos.

Es importante señalar que es-



tos vuelos serán semanales, es decir que, al mes, tendremos ocho vuelos desde Roatán hasta Atlanta por parte de esta empresa.

Fallece exdecano y vicerrector de la UNAH, Dagoberto Espinoza Murra

TEGUCIGALPA. El destacado médico psiquiatra, escritor y docente, Dagoberto Espinoza Murra, falleció ayer, informaron por redes sociales sus amigos y colegas.

Murra nació el 15 de septiembre de 1937 y falleció a los 83 años.

Hasta las 11:30 de la mañana de ayer se desconocían más detalles sobre su deceso y las honras fúnebres.

En su paso como académico fue miembro numerario de la Academia Hondureña de la Lengua en un acto solemne realizado en la sede de la

magna institución el 13 de enero de 2017 con el discurso titulado Aproximaciones a la vida y obra literaria de Antonio Ochoa-Alcántara, sobre el distinguido periodista, poeta y diplomático hondureño (1893-1968).

También fue doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); contó con el título de médico especialista en Psiquiatría, adquirido en Alemania y reforzado en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y en la Universidad de



Washington en San Luis, y estudió un curso especial sobre epilepsias en el Instituto Nacional de Neurología de México.

Una vez que aprendes, es muy fácil

con las actualizaciones de:

 **Atlántida
Móvil**

 **Atlántida
Online**

El menú intuitivo se adapta a tus necesidades
y tienes acceso a tus transacciones con la
misma confianza y seguridad.

Son más de 90 tutoriales
para realizar tus transacciones.

¡Actualicémonos juntos!



Descarga o actualiza
Atlántida Móvil



DigitalDondeEstés

 **Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

La Región Metropolitana de Salud de San Pedro Sula, comunica a todas las personas mayores de 75 años que aún no se han aplicado la primera dosis de vacuna contra la COVID-19, esta se estará aplicando del 24 al 28 de mayo del 2021, en un horario de 8:00 a.m., a 2:00 p.m., en la Universidad Católica de esta ciudad.



No entregarán la nueva identidad en el RNP, será en los centros de votación o lugares más cercanos

El Documento Nacional de Identificación (DNI), se espera que llegue a San Pedro Sula a mediados del mes de junio y será entregado en los centros de votación o lugares más cercanos, además para las personas que no pudieron realizar el proceso de enrolamiento podrán hacerlo el día que lleven a cabo la entrega de la nueva identidad, así lo informó Elizabeth Ávila, registradora civil.

Asimismo, Ávila expresó que el nuevo documento no estará en las instalaciones del Registro Nacional de las Personas (RNP), ya que muchos están acudiendo para reclamarlo, deben de esperar hasta que ya esté listo en los lugares de votación. Aseguró que en las instalaciones del RNP solamente tienen la tarjeta de identidad vieja y que tendrá vigencia hasta el 15

de agosto de este año, por lo que la nueva cobrará vigencia a partir del 16 de ese mismo mes. "Debido a la pandemia del coronavirus, los comisionados han manifestado que tienen que realizar las entregas del nuevo documento por dígitos y en su momento se va a definir ese proceso para guardar un orden sobre el tema de salud y evitar contagios". Elizabeth Ávila. (JC)

ESPACIOS INSUFICIENTES PARA MÁS DE 21 MIL REOS, LA MAYORÍA ESTÁN ENFERMOS

OPERADORES DE JUSTICIA PRETENDEN DESCONGESTIONAR CENTROS PENALES ANTE ALZA EN HACINAMIENTO

El Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CON-APREV), con el apoyo de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), en conjunto con otros entes operadores de justicia pretenden descongestionar los centros penales del país para evitar el hacinamiento en el que se encuentran y que les está generando muchas enfermedades.

Según expertos del tema a través de varias visitas realizadas en años anteriores y las últimas de este año, en varios centros penales identificaron el hacinamiento con un índice bastante alto por lo que podrían llevar a cabo una clasificación y ubicación de estas personas para liberar más plazas en el sistema penitenciario, en estos casos se les dará mayor atención a los que tengan que estar por una estadía más larga.

Según estadísticas de un último reporte, en los 25 centros penales del país se encuentran 21,734 privados de libertad, los espacios son insuficientes y no cuentan con las necesidades básicas.

Glenda Ayala, Comisionada Nacional del Mecanismo de Prevención Contra la Tortura, expresó que están buscando estrategias y en esta ocasión el descongestionamiento en los centros penales es un plan liderado por el Poder Judicial a través de los jueces de ejecución en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario (INP).

"Tenemos que ser conscientes que la cantidad de plazas que el estado tiene disponible para la población



Las condiciones de los privados de libertad son inhumanas, por lo que han creado una alianza entre varios entes para descongestionarlos del hacinamiento.

privada de libertad es obviamente menor al 50%, entonces tenemos que avanzar no solo en crear más centros, sino que se debe de reducir la población penitenciaria de las personas que ya deben estar en cumplimiento alternativo porque consideramos que estén en prisión los que tengan penas o delitos más graves".

ENFERMEDADES

Ayala comentó que una de las situaciones más graves es que el hacinamiento no les permite que los sistemas previstos para la población privada de libertad llegue para beneficiarlos, por ejemplo, el área de salud, porque está colapsado, ya que cuentan solamente con un médico para 1,500

privados de libertad, esto ha agudizado el número de personas con enfermedades crónicas.

Las enfermedades que están afectando a los internos son el VIH-SIDA, tuberculosis, entre otras, además en estos casos el estado está en la obligación de controlar estos padecimientos a través de la Secretaría de Salud o con el apoyo de la unidad de salud que está en los centros penales, según Ayala.

En cuanto a los casos de COVID-19, la profesional del Derecho manifestó que no han sido muchos los afectados y en un último reporte solamente había 13 personas infectadas y de esa cantidad ya solamente dos quedaban por recuperarse.

Maritza Burgos, coordinadora del Juzgado de Ejecución, expresó que recientemente llevaron a cabo la tercera reunión de la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal para solidarizar el plan de intervención que nació de CONAPREV y del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, hicieron un estudio en la cárcel de Siria y el hallazgo fue sorprendente, afirmó que, así como ese centro penal están los demás que son 25 en el país, el hacinamiento es exagerado.

Burgos comentó que las condiciones en las que se encuentran en el centro penal de Siria son inhumanas, no cuentan con logística, están en hacinamiento total, no tienen agua potable porque los pozos están en mal estado. Actualmente tienen agua median-



Con el estudio que hicimos en Siria solo con el Nuevo Código Penal se beneficiaron 200 privados de libertad con las revisiones que se hicieron a parte de las preliberaciones que son 100, para un total de 300 que van a salir en las próximas semanas y eso va a descongestionar un poco ese lugar".

Maritza Burgos.

21,734
PRIVADOS

de libertad hay en los 25 centros penales del país, la cantidad ha generado un alza en hacinamiento y enfermedades.

te pipa y se las habilitan tres minutos en la mañana y tres en la tarde, además duermen en el suelo en colchones.

Agregó que descubrir esa situación lo llevó a presentar el plan de descongestionamiento al INP y este lo avaló en apoyo al centro penal para beneficiar con la libertad condicional a través del nuevo y viejo Código Penal. Tras la revisión de la cárcel de Siria, los profesionales del Derecho afirmaron que encontraron personas de 70 años y hasta de más edad, ellos pueden optar a una libertad condicional y es así como se beneficiarán, asimismo afirmaron que esta situación no había sido detectada en los centros penales porque las autoridades no tienen acercamiento con los privados. (JC)

AHORRO-FERIAS el LemPIRITA



San Pedro Sula

Huevos
Cartón / 30 uni.
L.70.00

Frijol Rojo
Libra
L.12 .00

Arroz
Libra
L.9.00



Ahorro-Ferias El Lempirita:
Productos frescos
a precios justos.

Viernes

7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sábados

7:00 a.m. a 4:00 p.m.



Visítenos en:

Barrio Cabañas

bulevar Juan Pablo II, antiguo predio del penal sampedrano.

¿Quieres pertenecer a la feria?

Comunicate con nosotros al: (+504) 8897 5944 O a nuestro correo: ahorroferiaellempirita.sps@gmail.com

CIUDAD SPS



Realizan simultáneamente cuatro proyectos de pavimentación en el sureste de la ciudad

Cada día San Pedro Sula se desarrolla aún más con los proyectos de pavimentación que realiza la alcaldía sampeprana, en varios distritos de la ciudad, como el sector sureste, donde actualmente se llevan a cabo cuatro obras que mejorarán la vialidad y calidad de vidas de los vecinos.

Los equipos municipales trabajan simultáneamente en los proyectos de pavimentación de la trocha sur de la 27 calle, trocha norte del bulevar de acceso a la colonia Felipe Zelaya, primera avenida de Chamelecón, desde la entrada principal hasta el barrio Suyapa; y la 5 calle de ese mismo distrito de la ciudad. El jefe del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas de la Gerencia Municipal de Infraestructura, Marlon Díaz, manifestó que solo con estos cuatro proyectos suman más de 8,500 metros lineales de la red vial que se están pavimentando.

El funcionario indicó que “estamos llevando a cabo cuatro proyectos de pavimentación simultáneos en ese sector de la ciudad y día a día nosotros trabajamos en obras que son de beneficio para la comunidad y son soluciones viales y aparte son pavimentos que llevan una serie de actividades colaterales, que son mejoramiento de los sistemas de aguas lluvias, aguas negras y potable”.

Añadió que, en el caso de la

27 calle, la obra consiste en la pavimentación de la trocha sur, desde el Segundo Anillo de Circunvalación hasta el Bulevar del Este, incluye la construcción de un puente de 40 metros lineales de largo que cruza el canal El Sauce y dos cajas puente donde está el cruce con el canal Guillén. “Con esta obra se viene a mejorar la movilidad, porque estamos complementando un bulevar que es la trocha sur de una vía que se ha convertido en una de las salidas y entradas importantes de San Pedro Sula, del lado Este de la ciudad”, indicó Díaz.

En el proyecto de la trocha norte del bulevar de acceso a la colonia Felipe Zelaya, se pavimentarán 1,700 metros lineales de losas de concreto hidráulico de 17.5 centímetros de espesor.

El proyecto de pavimentación de la primera avenida de Chamelecón, desde la entrada principal hasta el barrio Suyapa, comprende la fundición de losas de concreto de dos mil metros lineales de vía, incluye aceras y áreas verdes.

Este es un proyecto de solución vial ya que la primera avenida de Chamelecón es paralela al Bulevar del Sur, por lo tanto, servirá como una ruta alterna para los conductores que diariamente circulan por el Bulevar del Sur, sobre todo en las horas de mayor tráfico vehicular.

EL IHSS INICIARÁ A VACUNAR LA PRÓXIMA SEMANA CONTINÚAN INOCULANDO A ADULTOS MAYORES, LA AFLUENCIA SE INCREMENTA EN BARRIOS Y COLONIAS

Cada día aumenta la afluencia de personas en los barrios y colonias donde se está llevando a cabo la jornada de vacunación contra la COVID-19, los mayores de 75 años están recibiendo la primera dosis y se espera que sean inoculados un total de 15 mil.

Roberto Cosenza, viceministro de Salud, manifestó que quieren abarcar la mayor población y que ya culminaron en los centros que tenían establecidos por lo que ahora están desplazando las brigadas en los barrios y colonias para que los adultos mayores tengan un mejor acceso a la vacuna.

“Este día estamos en la Rivera Hernández y los que por algún motivo no pudieron ir a los mega centros, ya sea por problemas económicos para transportarse, ahora ya pueden acudir a las escuelas de cada sector donde lleguen las brigadas”.

El personal de Salud también se



La jornada de vacunación avanza con éxito en barrios y colonias de la ciudad donde los habitantes aprovechan de llevar a los “abuelitos”.

trasladó hacia la Fesitránh para llevar a cabo la actividad en esa zona.

Cosenza informó que en las próximas semanas también inicia el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a vacunar a todos sus afiliados y se estarán desplazando hacia las maquilas, ahí en

su mayoría son personas jóvenes que hacen que la transmisión del virus lo lleven a sus hogares, las autoridades de Salud esperan que con la aplicación de esta vacuna los contagios disminuyan en el departamento de Cortés.

El viceministro también expresó que estarán vacunado a los que trabajan en los diferentes medios de comunicación.

Agregó que muchos tienen miedo vacunarse por los síntomas, pero que estos son normales a los de cualquier otra vacuna, el malestar general, fiebre, dolor de cabeza, es normal y que para eso solo deben de tomar acetaminofén.

Respecto a los casos de COVID-19, expresó que hay una disminución desde hace varias semanas, por lo que esperan que, con la inmunización, esas cifras sigan bajando y que siempre hay que hacer uso de las medidas de bioseguridad. (JC)

Vacunación del IHSS comienza el martes 25 de mayo.



El sábado llegan las primeras 200,000 dosis de AstraZeneca compradas por el IHSS.

A partir de hoy se habilita www.ihss.hn para hacer la cita de vacunación.



Inician con mayores de 60 años y con menores de 60 con alguna morbilidad.



Solo para afiliados directos
Call center del IHSS 2263-4647 para ir haciendo la cita a partir de hoy.

EL PAÍS

MANIFIESTA DIRIGENTE DEL PSH

ESTA SEMANA ES CRUCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS POLÍTICAS

TEGUCIGALPA. El dirigente del Partido Salvador de Honduras (PSH), David Reyes, manifestó que esta semana es crucial para la construcción de alianzas políticas, las que todavía se pueden dar de cara al próximo proceso electoral general del 28 de noviembre.

El próximo 27 de mayo vence el plazo para que los partidos políticos presenten ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) una alianza de oposición para su inscripción.

Desde hace meses y quizá años se viene hablando de una alianza entre el Partido Liberal, el partido Libertad y Refundación (Libre) y el PSH, pero a la fecha no hay nada consensuado.

CANDIDATURA

Los candidatos de Libre, Xiomara Castro y del Partido Liberal, Yani Rosenthal, sostuvieron un par de reuniones hace una semana para la consolidación de una alianza, pero esta fue descartada porque nadie quiere ceder la candidatura.

“Le dimos la potestad al presiden-



Solo con las alianzas vamos a tener mayor fuerza para llegar al poder, aseguró David Reyes.

ALIANZAS

Quedan 6 días para que las alianzas sean inscritas en el CNE.

te Salvador Nasralla para que se pudieran realizar las alianzas necesarias de cara al próximo proceso electoral”, dijo Reyes.

No obstante, Nasralla está dispuesto a formar alianzas, siempre y cuando él la encabece y sea el candidato en los comicios electorales, de lo contrario ha mencionado que irá

solo al proceso. Estas alianzas se están construyendo, se están tendiendo acercamientos con el PINU (Partido Innovación y Unidad), no sabemos si se va a dar la alianza con los demás partidos políticos, especialmente con los tradicionales grandes”, mencionó.

El dirigente consideró que “esta semana va a ser crucial, va a ser determinante para la consolidación de alianzas, de acercamientos, de diálogo, de cabildos muy fuertes para construir alianzas y poder asumir este proceso electoral con mayor fuerza”.

“Queremos un proceso electoral pacífico, transparente y con resultados rápidos”

TEGUCIGALPA. El director de investigaciones de la Asociación para un Sociedad más Justa (ASJ), Lester Ramírez, exhortó a los partidos políticos para que construyan un proceso electoral general pacífico, transparente y con resultados rápidos.

Quedan un poco más de 6 meses para que se lleven a cabo las elecciones generales, 14 partidos políticos se preparan para la contienda.

La sociedad civil ha venido demandando que el Congreso Nacional apruebe la nueva Ley Electoral y las reformas electorales para garantizar comicios transparentes.

El presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, manifestó que harán todo lo posible para que esta nueva Ley Electoral sea aprobada antes que el Consejo Nacional de Elecciones (CNE) convoque para las generales, que es el 27 de mayo.

“Es responsabilidad de todos



ELECCIONES GENERALES

Seis meses restan para que se lleven a cabo las elecciones generales.

los partidos políticos construir una transición política del poder porque lo que queremos es un proceso transparente, confiable, certero, que los resultados estén a tiempo”, dijo.

“El discurso debe de ir bien enfo-

cado, puesto que no queremos que se repita lo de elecciones pasadas”, expresó.

Ramírez es del criterio que cada partido político debe hacer sus propuestas de gobierno de acuerdo con las necesidades que aquejan a los hondureños.

“Este proceso electoral no debe de ser polarizado porque esos llamados siempre van a existir, pero dada la diferencia que hay en la población, se deben buscar mecanismos para atraer el interés de la población”, indicó.

“Más allá del clientelismo popular creo que tienen que hacer propuestas muy claras, muy contundentes en áreas como combate a la pobreza, generación de empleo, reactivación de la economía y el combate a la corrupción”, añadió.

“Los partidos políticos y especialmente los tradicionales están llamados a innovar”, concluyó.



LO MÁS COMENTADO

El Hospital “Gabriela Alvarado” iniciará pruebas para poner en práctica la telemedicina entre especialistas y médicos generales que son titulares de centros de salud o consulta externa.

Nacionalistas listos para su magna convención “Unidos Podemos”

TEGUCIGALPA. Con la participación de los convencionales electos en las elecciones primarias o internas del pasado 14 de marzo, el Partido Nacional de Honduras celebrará en la capital hondureña este próximo domingo su magna convención “Unidos Podemos”.

“Debido a la emergencia sanitaria que ha provocado la COVID-19, la gran convención se celebrará siguiendo todos los protocolos de bioseguridad, cumpliendo irrestrictamente con las recomendaciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager)”, según un comunicado del Partido Nacional.

“El magno evento nacionalista se desarrollará con estrictas



medidas de bioseguridad en las instalaciones de un hotel capitalino, con la asistencia de los convencionales de siete departamentos de manera presencial provenientes de Choluteca, Valle, Comayagua, La Paz, Olancho, El Paraíso y Francisco Morazán”, agrega. “De acuerdo con el informe de las autoridades del Comité Central del Partido Nacional (CCPN), la convención se celebrará también vía plataforma Zoom con la participación de los representantes del resto de los departamentos del país”, sostiene.

A la convención están invitados todos los líderes a nivel nacional

TEGUCIGALPA. El miembro del Comité Central del Partido Nacional (CCPN), Mario Pineda, manifestó que a la convención de este instituto político están invitados todos los líderes a nivel nacional. La convención se realizará mañana sábado y el domingo en un hotel capitalino, un limitado grupo estará de manera presencial y el resto por el mecanismo virtual.

“En la convención estamos llamados todos los líderes

políticos del partido, la presencia del doctor Mauricio Oliva tiene que ser presencial o virtual, igual que Ricardo Álvarez”, indicó.

“Esto no se trata de una posición personal, es una posición de partido y el partido llama para las próximas elecciones generales”, expresó. Mencionó que el hecho de no haber salido electos candidatos de un proceso interno de elecciones no es motivo para no seguir trabajando por el partido y por el país.

“Libre quiere que siga tráfico de credenciales”

TEGUCIGALPA. El vicepresidente del Congreso Nacional, Antonio Rivera Callejas, denunció que el partido Libertad y Refundación (Libre) quiere que siga el tráfico de credenciales y por eso se opone a la nueva Ley Electoral. El presidente del Legislativo, Mauricio Oliva, anunció recientemente que se iban a hacer todos los esfuerzos posibles para aprobar esta semana la Ley Electoral que debe regir en las

próximas elecciones generales. En ese sentido, la Comisión de Dictamen fue convocada para reunirse el miércoles a fin de establecer los acuerdos finales de la Ley Electoral de la cual faltan únicamente unos 50 artículos por aprobar, sin embargo, diputados de Libre no acudieron a la cita virtual, por lo que no hubo reunión. Desde entonces el Congreso perdió contacto con ellos.

EL PAÍS

SERÍA HAY DIVERSAS OPINIONES

¿VAN A ELECCIONES GENERALES CON LA VIEJA?

TEGUCIGALPA. Posiciones diversas sobre si las elecciones generales del último domingo de noviembre del presente año se deben llevar a cabo con la vigente Ley Electoral o con la nueva que apruebe el Congreso Nacional.

Para muchos profesionales del derecho, las elecciones primarias y generales tienen un solo apéndice y por consiguiente ambas deben convocarse con el vigente instrumento legal que regula a las organizaciones políticas y administra los procesos electorales.

Sin embargo, otros togados son del criterio que la nueva Ley Electoral si se aprueba en el Legislativo de conformidad a la carta magna no puede aplicarse para los comicios venideros de noviembre.

Empero, reconocidos abogados constitucionalistas y profesores de derecho Constitucional, detallan que con la Electoral vigente si la nueva normativa se aprueba un día antes de las elecciones generales, con esa se va a comicios, aunque hayan sido convocados con la normativa actual.

SERÍA ILEGAL

El ex fiscal de la Defensa de la Constitución, René Adán Tomé, la nueva Ley Electoral de conformidad con el artículo 96 de la Constitución de República, no puede aplicarse al actual proceso de elecciones, porque sería ilegal.

Tome explicó que en conformidad al artículo 96 de la Constitución de República, de ser aprobada la nueva Ley Electoral no puede ser aplicada en las elecciones generales. Dicho artículo constitucional, tipifica que la ley es retroactiva cuando favorece al reo.

Por lo tanto, estimo esa nueva ley en conformidad con el artículo 96 de la Constitución de República, no puede aplicarse al actual proceso electoral que comenzó desde el 13 de septiembre de 2020, porque sería ilegal, indicó.

En ese sentido, argumento que la nueva ley Electoral se puede aprobar, para que se aplique en el proceso electoral del 2024, pero para el actual no porque violaría el principio de la no retroactividad de la ley.

LA LEY ELECTORAL DE 2013 DEROGO PROHIBICIONES

El abogado constitucionalistas y profesores de Derecho Constitucional, Juan Carlos Barrientos, expuso

que es un gran error decir que, si convocan las elecciones generales con la vigente Ley Electoral, no se pueden desarrollar con la nueva Ley Electoral.

Porque esas prohibiciones fueron derogadas con la Ley Electoral de 2013. En consecuencia con la normativa actual se puede convocar a primarias, pero si en el camino se aprueba una nueva Ley, entonces la que se va a aplicar será la que esté vigente al momento de las elecciones generales.

“Por ejemplo, puede ser que se convoque a comicios generales el próximo 27 de mayo con la Ley vigente, “pero si en septiembre próximo en el Congreso Nacional, aprueban una nueva, entonces los comicios generales del último domingo de noviembre se registrarán por la nueva normativa, porque no existe ninguna prohibición”, detalló Barrientos.

Recalcó que esa prohibición fue derogada con la Ley Electoral que se convocó a elecciones en el año 2013 pero la misma desapareció con los comicios de 2017 y por consiguiente ya no existe ninguna prohibición.

Por tanto, las elecciones generales del último domingo de noviembre se pueden convocar la vigente Ley Electoral y desarrollarse con la nueva que apruebe el Congreso Nacional, incluso un día antes de los comicios.

En suma, se pueden convocar con la vieja electoral o con la nueva y la elección se registrará con la que esté vigente al momento de los comicios, concluyó Barrientos.

CN DEBE APROBAR NUEVA LEY ELECTORAL ANTES DE CONVOCATORIA

El expresidente de lo que fue el Tribunal Supremo Electoral (TSE), Augusto Aguilar, estimó que el Congreso Nacional, deberá aprobar la nueva Ley Electoral antes de la convocatoria al proceso de elecciones generales programada para el próximo 27 mayo.

En ese sentido, consideró que el Congreso Nacional debe retomar la discusión de este proyecto de ley de inmediato.

Aguilar, quien participó en la elaboración del dictamen de la nueva Ley Electoral, advirtió que, si la misma sigue encontrando resistencia por parte de un grupo de diputados del oficialista Partido Nacional, el proceso electoral general podría ser convocado bajo la actual ley y eso conlleva a presentar los problemas de siempre.

Recomendó tomar decisiones a

tiempo, por estimar que es la mayor falencia del actual proceso electoral primario en Honduras.

Exhortó a tomar decisiones a tiempo con lo relacionado a mesas electorales, transmisión de resultados, escrutinio, envío y recepción de material electoral.

Detalló que el instrumento jurídico ya fue aprobado casi en su totalidad y solo faltan cinco o cuatro artículos para que el proyecto se convierta en la nueva ley que registrará los procesos electorales en el país.

PN UTILIZA CONFRONTACIÓN DE LAS MER PARA NO APROBAR NUEVA LEY ELECTORAL

El candidato presidencial por el Partido Liberal, Yani Rosenthal, aseveró que el Partido Nacional está utilizando el tema de la conformación de las Mesas Electorales Receptoras (MER) como una distracción para no aprobar la nueva Ley Electoral.

“Estamos desde hace mucho tiempo exigiendo la aprobación de la nueva normativa y denunciando el boicot del Partido Nacional, porque el Partido Liberal está interesado en que la ley se apruebe”, aseguró Rosenthal.

Agregó que es importante que la nueva Ley sea aprobada antes del 27 de mayo, que es la fecha en el Consejo Nacional Electoral (CNE) realizará la convocatoria oficial para las elecciones generales del próximo 28 de noviembre.

“A ellos (Partido Nacional) les conviene ir a las elecciones con la actual ley, porque fue la mesa que utilizaron para hacer fraude en los comicios del 2017, según las denuncias que hubo en ese momento de parte de los demás partidos políticos en contienda”, recordó.

Pero, además, lamentó que varios partidos, incluyendo el Liberal, se han manifestado a favor de la aprobación de la Segunda Vuelta Electoral, pero el proyecto está engavetado por el Partido Nacional cuantas veces sea presentado, ya que ni siquiera han dado espacio para poder debatir el tema.

“Por ende no tienen interés en aprobar la nueva Ley, entonces para los demás partidos no tendría ningún sentido participar en un proceso en el que casi está estructurado para que gane el Partido Nacional, si vamos nuevamente con la actual normativa electoral”, justificó.

EL CNE PREPARADO

El Consejo Nacional Electoral (CNE), está preparado para convocar a elecciones generales con la nueva o la vigente Ley Electoral, aseguró el consejero Kelvin Aguirre.

“En el Consejo Nacional Electoral debemos estar preparados, sea con la Ley Electoral vigente o con la nueva Ley Electoral, para garantizarle al hondureño que tendrá elecciones generales donde elegirá a las nuevas autoridades que registrará el país en los próximos cuatro años”, declaró Aguirre.

Agregó que sería idóneo la aprobación de una nueva Ley Electoral para que los actores que participen en las elecciones generales tengan claridad de las reglas del juego. Sin embargo, reiteró que la convocatoria a elecciones generales será el 27 de mayo.

La primera acción del CNE en el proceso de elecciones generales será la inscripción de los 11 partidos políticos que no participaron en los comicios primarios y de candidatos independientes, detalló Aguirre.

Apuntó que el organismo electoral está trabajando en solventar los errores que ocurrieron en las elecciones primarias y evitar que se repitan en los comicios generales.

CAMBIO DE “CHIP” EN LA POLÍTICA

El representante del Instituto Holandés de la Democracia, Luis León sostuvo que Honduras requiere un cambio de “chip” en la política” porque solo las reformas electorales y políticas pueden conseguir un nuevo rumbo a futuro.

Porque no tener reformas electorales para los próximos comicios generales, es tener más de lo mismo y con un poco de retroceso, argumentó.

Agregó que no hay interés de crear leyes a favor de la ciudadanía y que la clase política quiere seguir en la corrupción, conflicto político, señalamientos, crisis y “esto solo favorece a tener cuotas de poder y eso es penoso, porque desde hace varios años se vienen demandando las reformas electorales, solo los políticos no la quieren y por ello no la aprobaron”.

En ese sentido, dijo que ese Instituto Holandés, promueve los relevos generacionales, una nueva clase política sustentada en jóvenes, mujeres, en grupos representados en la política que tienen de-



rechos, como ir gestando para el 2025, 2029 nuevos políticos más abiertos de diálogo, de consensos y dialogo.

FONAC PIDE A DIPUTADOS APROBAR NUEVA LEY ELECTORAL

Para el secretario ejecutivo del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Omar Edgardo Rivera Pacheco, la única forma de generar “certidumbre y confianza” en las próximas elecciones generales es aprobando un nuevo marco legal electoral antes de la convocatoria el 27 de mayo del presente año.

“Urge aprobar la nueva Ley Electoral y la Ley de Justicia Electoral antes que antes que el Consejo Nacional Electoral (CNE), convoque a las elecciones generales; los diputados deben aprobar esta legislación en las próximas dos semanas, pues de no ser así muchos tendrán dudas, habrá inquietud y preocupación, y no se tendrá claridad de las reglas a aplicar en el concurso electoral del último domingo del mes de noviembre” dijo.

Rivera Pacheco, apeló a la responsabilidad a los congresistas y les recordó que ya hay mucho camino recorrido y trabajo realizado en la formulación de estos instrumentos legales. “Faltan algunos aspectos que con disposición al diálogo bien pueden concertarse, este asunto de la integración de las Mesas Electorales Receptoras (MER) y lo atinente a la deuda política no debería trancar a la reforma política electoral en la nación; deben poner empeño y dedicación para promulgar esta legislación electoral y solamente será posible si se dejan de lado los intereses de grupo y se les da privilegio a los intereses del pueblo hondureño” declaró.

“Esperamos que antes del 27 de mayo -fecha en la que se realizará convocatoria a elecciones generales- la nueva legislación que regulará los comicios del último domingo de noviembre esté finalmente aprobada” manifestó.

EL PAÍS



EN VISITA SORPRESA AL AUTOSERVICIO PRESIDENTE HERNÁNDEZ SUPERVISA VACUNACIÓN E INVITA A LOS HONDUREÑOS A INMUNIZARSE

TEGUCIGALPA. Al llegar de sorpresa este viernes al centro de vacunación instalado en el Campo de Parada Marte, lo primero que hizo el presidente Juan Orlando Hernández fue conversar con un grupo de ancianos que viajaron en un carro pickup desde Lepaterique (Francisco Morazán) a inmunizarse contra la COVID-19. En el automóvil viajaban Juan Rodríguez, su madre y cuatro vecinos más que también necesitaban inmunizarse. Uno a uno, Hernández fue saludando con el puño a los señores de la tercera edad, entre los que estaba María Rosario Martínez, de 78 años, quien muy emocionada se le acercó de manera amistosa y hasta le dio una bendición en la frente al mandatario, en agradecimiento por haber recibido la primera dosis de la vacuna Sputnik V.

Doña Rosario fue una de las más de 920 personas vacunadas en esta jornada en el autoservicio, muy ordenado, detallista y sistemático, instalado en el Campo de Parada Marte, modalidad que también funciona en el Polideportivo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), en el Distrito Central.

En el Campo de Parada Marte había orden para hacer circular los automóviles y seguridad para evitar que los "vivos" se aprovecharan y quisieran adelantarse en la extensa fila. También el personal de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) siempre se acercaba a los carros para consultar a los visitantes e informarles en qué consistía

el sistema de vacunación, o entregaba bolsas con agua a los que las necesitaban.

En todo momento el personal de Protección Civil de Copeco se mostró muy afín a los visitantes y siempre dispuesto a colaborar con los adultos mayores.

LA BENDICIÓN

El presidente Hernández llegó en su Visita Sorpresa a eso de las 11:00 de la mañana al centro de vacunación y tras una breve conversación con la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, empezó un recorrido por la fila de carros que llevaban a personas mayores de 75 años a las carpas de inoculación 1 y 2, de 6 instaladas. "Mi abuela se llama Rosario y tiene 101 años", le dijo el titular del Ejecutivo a doña Rosario, quien después se le acercó y con una actitud casi maternal tocó la frente del mandatario y le dijo: "Que Dios lo guarde, lo bendiga y lo cuide, por donde quiera que vaya".

Acto seguido, el mandatario habló con el propietario del vehículo, Juan Rodríguez, y le agradeció por el noble gesto con sus vecinos, al trasladarlos para que pudiesen vacunarse.

Ante la masiva presencia de medios de comunicación, que no esperaban su visita, Hernández les concedió una entrevista en la que ratificó el número de vacunas con que se cuenta para llegar a más de 7 millones de hondureños, la población elegible según las autoridades del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).



La Madre ganadora será anunciada el lunes 31 de mayo 2021

Estas fotografías pueden variar con el producto original

No participan empleados del grupo de Diario El País y su agencia de publicidad

Buscamos a la Mamá de EL PAÍS

Para premiar el amor que ella nos da

Participar es fácil

- 1.- Dale me gusta a la página de Honduras El País en Facebook y dale like a esta publicación
- 2.- Etiqueta a todas las Madres de tu familia
- 3.- La publicación con más likes compartida se ganará un combo de:

Estufa y Refrigeradora Llena

Además cada semana se seleccionará una Madre para llevarse un bono de refri llena por L1000



DIARIO EL PAÍS

La Colonia Paga menos Vive mejor

Comparte



OPINAN

EDITORIAL

ENTENDER

Tener las ideas claras, captar el sentido y esencia de las cosas muy a pesar de poseer títulos académicos, no es una cuestión fácil pero sí es una capacidad al alcance de todos. En realidad, podemos reiterar que no son los diplomas y los honores que se hayan logrado dentro de los esquemas educativos lo que garantiza que una persona pueda captar desde lo más complejo hasta lo más sencillo. Para llegar a esas instancias se debe pasar por un proceso de aprendizaje al estilo pavloviano, escolástico o al proceso de la sabiduría y discernimiento a través de las verdades eternas y sagradas. Cada quien elige su método.

Nosotros los hondureños debemos aprender cosas además de aprender a saber. Es una mezcla que produce frutos dulces, con la promoción de la justicia y la cosecha de la paz. Es inmenso el desasosiego por la intensidad de la violencia que ha anidado en el corazón de muchos compatriotas que llegan a extremos nunca antes vistos de violencia y saña con el espíritu de la venganza y que tiene a la impunidad como caldo de cultivo ya que los cuerpos de seguridad hacen increíble trabajo, pero necesitan ser más fortalecidos y hacer de la ley la herramienta de prevención lo más dura posible para que quien sea que quiera cometer una tropelía, lo piense varias veces.

Las exigencias de quienes ya han vivido y organizado la historia de Honduras en la actualidad, deberían organizarla a propósito en favor de las nuevas generaciones. Es para ellos que se debe actuar y trabajar. Es necesario un renuevo que esté limpio, sin la semilla del mal en sus co-

razones. Para lograr ese cometido hace falta el compromiso, esa es la palabra clave, hacer a Honduras un lugar pleno de personas comprometidas, que no tengan agendas limitadas a sus grupos o gremios de presión social. Cada acción deberá ser ejecutada pensando en los efectos que pudiera producir en favor del bien común. La cuestión aquí es presentar la manera de cómo saber que se está actuando en consecuencia, y es muy simple, la historia recoge infinidad de ejemplos de mentiras, falacias, sofismas de engaños colectivos a cargo de personas que —como dicen los hermanos de la bella Nicaragua— “el que tiene más galillo traga más pinole”. También la historia tiene excelentes ejemplos de cómo se pueden hacer cosas sencillas con resultados extraordinarios para que los hondureños no solo usemos esos ejemplos como temas de sobremesa, sino, que los apliquemos en nuestro país.

Para entender es necesario bajar el ego, y en los últimos tiempos lo hemos inflado demasiado y con aire, nada de frutos, solo aire, sumado con el pésimo ejemplo de personas públicas que se abrogan el derecho de determinar el comportamiento de los demás solo porque sí con discursos cantinflescos, modismos de barbarie e indiferencia con la vida de los hondureños, auto delatándose como personas oscuras, sin luces en la mente.

Lo vemos claramente y nosotros como pueblo también necesitamos entender, y para eso después de bajar el ego es aprender a escuchar. Esa es la clave, escuchar con el alma dispuesta y el corazón dócil a las enseñanzas que propiciarán justicia, paz y vida plena.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

La fatalidad del voto



Héctor A. Martínez
sabandres47@yahoo.com

“ Si la gente fuera más inteligente y razonara el voto —me dijo un buen amigo, una tarde de 1985 antes de las elecciones generales—, el ganador sería Carlos Roberto Reina, que es el mejor de todos, aunque ya vas a ver que al final será el menos favorecido”. Y así fue: la gente se decidió en menor cuantía por el candidato del PL, muy a pesar de su ascendencia moral y muy a pesar de su capacidad intelectual. De modo que la tesis de mi amigo resultó acertada, aunque años más tarde, en 1994, parece que la gente comenzó a ser “más inteligente”, y Reina fue electo presidente de la nación.

Por alguna razón, esa expresión siempre la he llevado en mi mente, pues hasta el sol de hoy, sigo preguntándome por qué la gente vota como vota, después de ver los resultados de las internas del 2021 celebradas en Honduras. Si bien la tesis de mi amigo responde a la lógica, hay una razón cultural subyacente en la actitud individual que impide que la gente se incline por aquellos políticos que exhiben competencias sobresalientes y mejores antecedentes morales.

Viendo esta mañana un foro televisivo cuyo tema central era la aplicación de las reformas electorales de cara a las elecciones generales de noviembre, me convencí de que la gente no está interesada en perder el tiempo en un tema tan enmarañado, repleto de expresiones vacuas y sin sentido, mientras los periodistas creen inocentemente que, a esa hora, el rating del programa se eleva por la cantidad de tweets que les envían los televidentes. En realidad, si uno se fija bien, esos tweets solo expresan, la ignorancia en los temas políticos y la palabrería repetitiva y sin sentido que circula a borbotones por las autopistas de las redes sociales. Como bien decía Anthony Downs, el costo para informarse es demasiado alto mientras los beneficios son bajos, es decir, la gente elige entre votar o quedarse en casa, sin andarle poniendo mucho seso al tema de la selec-

ción política, total: un voto menos o un voto más, jamás harán la diferencia. Todo ello a pesar de que la propaganda electorera respaldada por los medios de comunicación afirme lo contrario.

Un buen argumento es el de Leonard Read, un pensador liberal, quien sostiene de manera pesimista —y acaso nihilista—, de que el pensamiento crítico está de “capa caída” en el mundo occidental, es decir, la gente no se molesta en eschar los antecedentes morales de los políticos ni en revisar la veracidad de las promesas tanto en su extensión como en sus posibilidades reales. Las consecuencias de esa situación, —sostiene Read—, es que aparecen más charlatanes y menos estadistas para optar a un cargo en los gobiernos. La calidad de la oferta política es la respuesta a la demanda racional de los votantes de modo que cualquiera —amparado en la Constitución—, puede postularse si llena los simples requisitos de la nacionalidad y del elemental nivel educativo.

De modo que es bastante improbable que las cosas vayan a cambiar, a menos que ocurra un milagro. Porque si vemos quiénes se postulan a los cargos de elección popular en nuestro país, nos daremos cuenta de que la calidad moral y el brillo intelectual que provee la academia, armas de un buen estadista, brillan por su ausencia.

Además, como corolario fatalista, pero verdadero, es que el poder oculto detrás de los partidos elige quiénes deberán optar a los cargos. No son las asambleas ni el poder popular, como piensan los ingenuos, sino que los nombres salen del seno de reuniones muy privadas a las que no tiene acceso ni la prensa ni el público. Porque la supervivencia de un poder supremo radica en su crecimiento, no en la cesión de cuotas para nadie que pueda hacerle una peligrosa oposición. De ahí que la única salida para la sociedad es la de organizarse en las calles para presionar por reformas, tal como sucede en Chile y en Colombia.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN

Biden recibe a su par surcoreano, reforzando la alianza EE.UU. - Asia

Por Sebastian Smith

El presidente estadounidense Joe Biden recibió ayer en la Casa Blanca a su par surcoreano Moon Jae-in para subrayar su enfoque estratégico en Asia, mientras minimiza posibilidades de un rápido progreso en los desafíos que enfrenta con China y Corea del Norte.

A su llegada a la Casa Blanca, Moon declaró que Corea del Sur y Estados Unidos comparten la "misma alma", forjada en su sangriento conflicto de la época de la Guerra Fría con Corea del Norte a principios de los años cincuenta.

Corea del Sur "siempre estará al lado de Estados Unidos en su camino de recuperación de la crisis de covid-19 y en la defensa del orden internacional liberal y democrático", dijo Moon en una reunión con la vicepresidenta Kamala Harris, antes de reunirse con Biden.

El creciente poder de China como rival por el liderazgo en Asia y el polvorín nuclear de Corea del Norte se ciernen sobre las conversaciones. El gobierno de Biden admite no tener una respuesta fácil para ninguno de los dos asuntos.

En este contexto, Washington se concentra en reconstruir sus alianzas -especialmente con Corea del Sur y Japón- después de la turbulenta era de Donald Trump, durante la cual la Casa Blanca a menudo trató a los socios de larga data como competidores comerciales despiadados.

Moon llega a Washington como el segundo invitado extranjero de Biden. El primer ministro japonés, Yoshihide Suga, fue el primero, en abril.

La relación entre Estados Unidos y Corea del Sur "es el eje de la seguridad y la prosperidad para el noreste de Asia y un Indo-Pacífico libre y abierto", dijo un alto funcionario de la Casa Blanca, que pidió no ser identificado. "El presidente Biden reafirmará ese férreo compromiso".

Como símbolo de la profunda y compleja historia detrás de esos vínculos, Moon acompañará a Biden al otorgar la Medalla de Honor, el mayor honor militar estadounidense por valentía, a un veterano estadounidense de 94 años de la Guerra de Corea.

El entonces primer teniente Ralph Puckett fue herido en 1950 mientras dirigía a soldados estadounidenses y coreanos en la desesperada defensa de una colina contra una fuerza abrumadora de tropas chinas, un episodio notorio tras el decisivo ingreso de China en la guerra.

La Casa Blanca dijo que será la primera vez que un líder extranjero par-

ticipa en una ceremonia de Medalla de Honor.

"DESNUCLEARIZACIÓN COMPLETA"

Los lazos comerciales ocuparán un lugar destacado en la agenda. La secretaria de Comercio, Gina Raimondo, y su homólogo surcoreano mantendrán conversaciones por separado con una serie de directores ejecutivos centradas en la fabricación de alta tecnología.

Pero el grueso de la reunión entre Biden y Moon se centrará probablemente en China, incluidas sus amenazas a Taiwán, y en los intentos para conseguir que Corea del Norte abandone sus armas nucleares.

Sin embargo, no se espera que haya muchas afirmaciones claras y contundentes cuando ambos presidentes emitan una declaración conjunta tras la reunión.

Cuando se le preguntó si se expresaría sobre la preocupación por el futuro de Taiwán, el funcionario de la Casa Blanca dijo que habría "una referencia a la seguridad regional en general y al mantenimiento de la paz".

Y respecto a Corea del Norte, que ha causado frustración a los presidentes estadounidenses durante décadas, es probable que se utilice un lenguaje igualmente vago.

"Nuestros objetivos siguen siendo la completa desnuclearización de la península de Corea", dijo el funcionario.

Sin embargo, la Casa Blanca tiene "un claro entendimiento de que los esfuerzos de las administraciones anteriores no han logrado este objetivo."

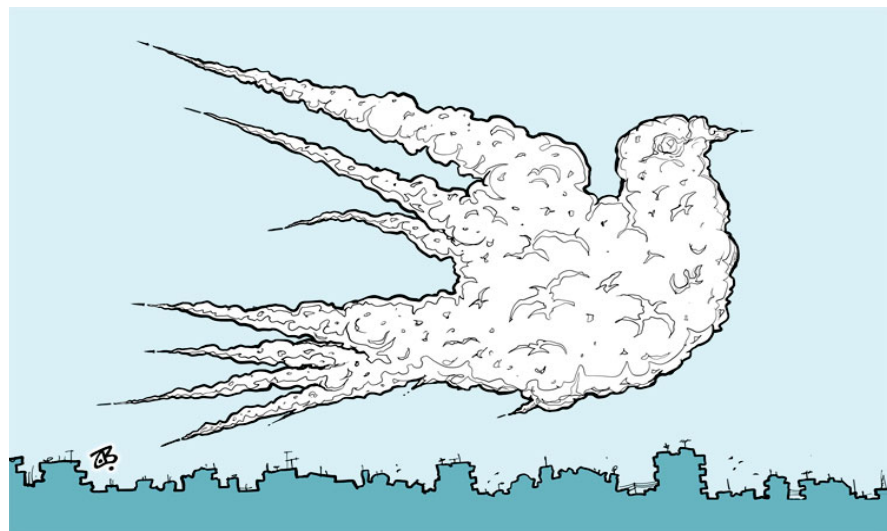
Quedan fuera los anteriores intentos de llegar a un llamado "gran acuerdo" con Pyongyang o simplemente mostrar lo que los diplomáticos denominaron "paciencia estratégica".

Ahora la Casa Blanca pregona "un enfoque práctico calibrado", que en la jerga diplomática parece querer decir ser realistas de bajo perfil, aunque con la mente abierta.

"Entendemos que los esfuerzos anteriores tuvieron dificultades y hemos tratado de aprender de ellos", dijo el funcionario.

Al ser consultada si Biden consideraría la posibilidad de seguir con las cumbres de Trump, que acapararon los titulares pero que en última instancia fueron infructuosas, con el líder norcoreano Kim Jong Un, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, dio una respuesta seca al jueves. "No espero que eso sea lo primero en su agenda", dijo.

© AGENCE FRANCE-PRESSE



Comunidad internacional se moviliza para impulsar vacunación en países pobres

Por Gaël BRANCHEREAU

Los principales fabricantes de vacunas anticovid, los países del G20 y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se comprometieron este viernes a acelerar la lenta vacunación en los países pobres para poner fin a la pandemia y reactivar la economía mundial.

En tanto un tercio de los habitantes de los países más ricos ya recibieron al menos una primera dosis, en los pobres apenas alcanzan el 0,3%, de acuerdo a Covax, el sistema mundial para entrega de vacunas a las naciones desfavorecidas.

Para fines de mayo, a Covax le faltarán 140 millones de dosis y otros 50 millones en junio, según los volúmenes previstos para vacunar al 20% de la población de países pobres.

Durante una cumbre del G20, organizada por la presidencia italiana de este grupo de potencias industriales y la Comisión Europea, los laboratorios Pfizer/BioNTech, Moderna y Johnson&Johnson se comprometieron a proporcionar 3,500 millones de dosis al precio de costo a los países más pobres, y reducido a los de ingresos medios, entre 2021 y 2022.

Más temprano, la Unión Europea (UE) anunció que ofrecerá 100 millones de dosis, Italia 300 millones de euros (365 millones de dólares) y Francia 30 millones de dosis a través de Covax.

"Todo el mundo, donde sea" debería tener acceso a las vacunas, indicó la titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en Roma, al comienzo de la reunión en parte telemática.

El secretario general de la ONU, António Guterres, fustigó por su parte "el nacionalismo vacunal".

El acceso de los países más vulnerables a las vacunas, la solidaridad internacional y la prevención de futuras pandemias centran la cumbre de mandatarios del G20, en la que participan la Comisión Europea, países africanos y asiáticos, así como 12 organizaciones internacionales y fundaciones privadas.

50,000 MILLONES DE DÓLARES

Para poner fin a la pandemia y sus devastadoras consecuencias socio-económicas, el FMI presentó en Washington un plan, cuyo financiamiento necesitaría 50,000 millones de dólares y que busca vacunar al

menos al 40% de la población mundial para fin de año.

El monto parece significativo, pero es modesto frente a los masivos planes de reactivación de los países ricos, como el de 1,9 billones de dólares en Estados Unidos.

También es "bajo comparándolo con los beneficios potenciales de un final más rápido de la pandemia, estimado en alrededor de 9 billones de dólares" para la economía mundial hasta 2025, subrayan los economistas del FMI.

La institución financiera recomienda en particular brindar subsidios suplementarios a Covax, donar excedentes de dosis y asegurar pasajes transfronterizos gratuitos de materias primas e inyectables.

Un portavoz de Covax indicó este viernes a la AFP que se han firmado hasta ahora acuerdos de suministro de 1,800 millones de dosis, que permitirán vacunar al 30% de las poblaciones afectadas, pero que carecen de financiación.

SIN CONSENSO SOBRE LICENCIAS COMPARTIDAS

La declaración final de esta cumbre, titulada "Declaración de Roma", debe afirmar sobre todo el compromiso de los países más ricos para promocionar la producción de vacunas en África, a través de la transferencia de tecnología.

"Debemos vacunar a todo el mundo, y rápidamente", advirtió el primer ministro italiano, Mario Draghi.

No obstante, este texto no deberá respaldar la idea controvertida de una suspensión temporal de las patentes de los laboratorios farmacéuticos, pero sí abogar por el "intercambio voluntario de licencias" y el levantamiento de obstáculos a las exportaciones de vacunas.

Washington es favorable a la suspensión de los derechos exclusivos de las patentes, pero la UE ha expresado su escepticismo, destacando lo largo y complejo del proceso.

El presidente chino, Xi Jinping, por su parte, también se dirigió a los participantes y prometió 3,000 millones de dólares en ayudas durante los tres próximos años para apoyar la lucha contra la pandemia y la reactivación económica. © AGENCE FRANCE-PRESSE

EL PAÍS

MINISTRA DE SALUD:

“NUESTRA META ES VACUNAR A 800 MIL ADULTOS MAYORES”

Para el martes se espera que lleguen las 204,000 vacunas del Seguro Social.

TEGUCIGALPA. La ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, informó que la meta es vacunar contra el COVID-19 a unos 800 mil adultos mayores de 60 años de edad a nivel nacional.

Honduras recibió 40 mil vacunas Sputnik V contra el COVID-19 como parte de un contrato de 4.2 millones de dosis suscrito con la Federación Rusa en marzo anterior.

La primera dosis de las vacunas rusas es administrada esta misma semana a los adultos mayores de 75 años en adelante y en un lapso de 21 días a tres meses debe aplicarse la segunda dosis o segundo componente.

Además, el gobierno anunció que ya se tiene contratada la adquisición de 14 millones de dosis entre las casas comerciales AstraZeneca, Sputnik V y Pfizer.

“Están en acción prácticamente todo el gobierno con organizaciones civiles, la academia, represen-

tada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Universidad Católica (UC), la Universidad Tecnológica Centroamericana y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) que han prestado toda su logística, espacio físico y equipo de técnicos que han sido soporte para la Secretaría”, precisó.

Enfatizó que el análisis epidemiológico de las veinte regiones sanitarias establece que hay un problema generado por el COVID, que hay que enfrentar “y lo estamos haciendo”.

Comentó que “para el martes se contará con las 204 mil vacunas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) lo que nos permitirá la cobertura de la población adulta mayor de 75 años de edad”.

“Se podrá trabajar con las personas de algunas morbilidades para protegerlas, lo que es muy importante, la quinta fase depen-



Hasta ahora hay un importante avance en la inoculación de los adultos mayores en varias ciudades del país.

derá de las entregas de vacunas que tengamos”, aseguró.

“Nosotros tenemos como meta vacunar a nivel nacional, a unos 800 mil adultos mayores de 60 años de edad junto con los que

cubrirá el IHSS”, agregó.

La funcionaria señaló que para la tranquilidad de la población, están capacitando a unos 1,000 vacunadores procedentes de universidades “y otros recursos que es-

COVID-19

(Sinager 20 de mayo)
-230,211 casos
-6,093 fallecidos
-83,393 recuperados



El proceso de vacunación ha sido muy ordenado, por lo que quiero expresar mi agradecimiento a todas las instituciones que se han unido con la Secretaría de Salud en este esfuerzo”.

Alba Consuelo Flores, Secretaria de Salud

tarán disponibles para cuando nos vengan los lotes de fármacos”, concluyó.

Hospital del Tórax reporta baja de pacientes con COVID-19

TEGUCIGALPA. La jefa de neumología del Instituto Cardiopulmonar Tórax, Suyapa Sosa, informó que en los últimos días se ha reportado una baja de pacientes con COVID-19 en dicho centro asistencial.

En las semanas anteriores se ha reportado un importante incremento de casos del virus, así como de muertes.

Los centros hospitalarios y triajes a nivel nacional han reportado una importante saturación de pacientes con esta enfermedad.

“Esta semana hemos tenido un ligero descenso en los ingresos, no hemos sentido esa presión que hemos tenido en semanas anteriores, que los triajes han estado completamente llenos, inclusive pidiendo hasta 60 cupos al día”, manifestó.



Explicó que esta semana lo han manejado mejor y ayer tuvieron un promedio de 15 cupos para todo el hospital.

“Ha disminuido la afluencia de las personas, la mayoría de los pacientes vienen referidos de los triajes, antier tuvimos 5 ingresos de triajes, ayer 3, todos de triaje”, explicó.

En Tegucigalpa iniciará la vacunación de periodistas este domingo

TEGUCIGALPA. Mañana inicia la vacunación de los comunicadores sociales en las instalaciones del Colegio de Periodistas de Honduras en un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Para actuar de una manera ordenada se ha preparado un horario por grupo de medios, según se especifica en la imagen.

Este Domingo 23 de mayo inicia en el DISTRITO CENTRAL LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

HORA	MEDIO DE COMUNICACION	HORA	MEDIO DE COMUNICACION
08:00 A.M.	JUBILADOS	14:00 P.M.	DIARIO LA TRIBUNA
08:00 A.M.	HRN	14:00 P.M.	DIARIO EL HERALDO
08:00 A.M.	RADIO AMERICA	14:00 P.M.	DIARIO LA PRENSA
08:00 A.M.	5FM RADIO	14:00 P.M.	CAJONERO HN
08:00 A.M.	RADIO ORO	14:00 P.M.	PROCESO DIGITAL
08:00 A.M.	RADIO NACIONAL DE HONDURAS	14:00 P.M.	DIARIO EL EXPRESO
08:00 A.M.	HRV	14:00 P.M.	DIARIO EL EXPRESO
08:00 A.M.	RADIO PROGRESO	14:00 P.M.	DIARIO EL EXPRESO
08:00 A.M.	RADIO CAROLINA VOICES	14:00 P.M.	EL LIBERTADOR
08:00 A.M.	5FM RADIO	14:00 P.M.	COMERCIAL HN
08:00 A.M.	HCH	14:00 P.M.	EL PULSO HN
08:00 A.M.	SUPERA MEDIOS	14:00 P.M.	EXTRADIGITAL HN
08:00 A.M.	CHANGELER 5FM	14:00 P.M.	COMERCIALES DE PUNTA ESTERILERA
08:00 A.M.	TV AZTECA HONDURAS	14:00 P.M.	PRENSA CASA DE GOBIERNO
08:00 A.M.	5FM	14:00 P.M.	CASAP DE BIENESTAR DE HONDURAS
08:00 A.M.	4 HUBO TV	14:00 P.M.	SECRETARIA DE SEGURIDAD
08:00 A.M.	MALDISPION	14:00 P.M.	SECRETARIA DE LA DEFENSA
08:00 A.M.	TVS ESTELAR	14:00 P.M.	CHP
08:00 A.M.	THE MATTHEW	14:00 P.M.	Tribunal Superior de Cuentas
08:00 A.M.	HCH NEGRO	14:00 P.M.	MINISTERIO PUBLICO
08:00 A.M.	LINE TV	14:00 P.M.	PODER JUDICIAL
08:00 A.M.	CANAL 11	14:00 P.M.	PERIODISTAS INDEPENDIENTES
08:00 A.M.	LA TRIBUNA TV		
08:00 A.M.	SPON TV		
08:00 A.M.	MATA TV		
08:00 A.M.	CANAL 6 HD		
08:00 A.M.	TELEPROGRESO		
08:00 A.M.	CANAL 11		
08:00 A.M.	5FM		
08:00 A.M.	HONDUREN CANAL 13		
08:00 A.M.	CONGRESO TV		
08:00 A.M.	CCO CHANAL		
08:00 A.M.	INFLAZO TV		
08:00 A.M.	CHTY		
08:00 A.M.	BYVA		

Se les solicita lo siguiente:

- RESPECTAR CON PUNTUALIDAD EL HORARIO (MAXIMO 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA)
- MANTENERSE EN EL LUGAR DE SU MEDIO
- PORTAR SU TARJETA DE IDENTIDAD
- RESPECTAR TODAS LAS MEDIDAS DE BIENESTAR
- EL RECORRIDO DESDE EL LUGAR DE VACUNACION ES EN EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE HONDURAS EN TEGUCIGALPA.
- “La máxima protección contra las formas graves de la Covid-19 se logra 14 días después de la segunda dosis de la vacuna.”

VACUNA CUIDADO PROTECCIÓN

**BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDO**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de Banco Lafise (Honduras), S.A.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
Sito. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Lafise (Honduras) S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 29 en donde la administración del Banco ha identificado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Llamamos la atención sobre la Nota 33 de los estados financieros, en la que se describe una incertidumbre relacionada con los efectos que la situación de la crisis del COVID-19 podría tener en las operaciones futuras del Banco. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno del Banco en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de

negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C.A.
28 de abril del 2021



BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 5	L 4,063,093,835	L 2,874,467,952
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 6	3,517,439,765	2,266,647,114
Entidades oficiales		3,218,669,503	1,424,731,443
Acciones y participaciones		8,100,000	8,100,000
Otras inversiones		229,403,024	784,902,527
Rendimiento financiero por cobrar		61,267,238	48,913,144
PRÉSTAMOS E INTERESES	2b, c, 7	10,375,664,553	11,547,001,266
Vigentes		8,756,372,961	11,291,768,968
Atrasados		106,378,607	100,448,895
Vencidos		1,223,121	1,140,821
Refinanciados		1,544,261,729	259,624,202
En ejecución judicial		61,035,762	61,932,957
Rendimiento financiero por cobrar		169,978,385	83,023,702
Estimación por deterioro acumulado		(263,586,012)	(250,938,279)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 8	80,409,777	51,480,248
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2i, 9	199,623,117	338,750,732
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 10	271,380,327	286,016,558
Activos físicos		598,669,524	590,728,891
Depreciación acumulada		(327,289,197)	(304,712,333)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 11	109,575,129	76,062,972
TOTAL ACTIVOS		L 18,617,186,502	L 17,440,426,842
ACTIVOS CONTINGENTES		L 2,375,646,747	L 3,049,659,544
PASIVO			
DEPOSITOS	2k, 12	14,181,215,574	L 12,136,370,925
Cuenta de cheques		1,344,636,039	1,439,328,885
De ahorro		4,833,875,632	4,211,530,035
A plazo		7,954,694,290	6,444,464,922
Otros depósitos		23,383,688	17,306,433
Costo financiero por pagar		24,625,925	23,740,650
OBLIGACIONES BANCARIAS	2l, 13	2,630,109,759	3,568,594,700
Préstamos sectoriales		2,093,141,434	1,911,276,002
Créditos y obligaciones bancarias		497,413,229	1,650,030,039
Costo financiero por pagar		39,555,096	7,288,659
CUENTAS POR PAGAR	14	96,198,137	84,931,932
ACREEDORES VARIOS	15	105,632,162	84,659,945
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	2i, 16	415,713,733	440,701,125
PROVISIONES	2m, n, 17	88,489,542	80,252,485
OTROS PASIVOS	18	56,412,813	55,824,680
TOTAL PASIVOS		L 17,573,771,721	L 16,451,335,792
PATRIMONIO NETO	19		
CAPITAL PRIMARIO		L 844,172,800	L 844,172,800
CAPITAL COMPLEMENTARIO		97,169,932	42,846,202
Resultados acumulados		26,261,601	582,488
Resultados del ejercicio		62,358,086	25,679,113
Otros		8,550,245	16,584,601
PATRIMONIO RESTRINGIDO		102,072,050	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO		1,043,414,781	989,091,051
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 18,617,186,502	L 17,440,426,842
PASIVOS CONTINGENTES		L 2,375,646,747	L 3,049,659,544

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,891,060,544	L 1,742,781,093
Intereses	2p, 21	1,405,273,676	1,380,514,355
Comisiones	2q, 22	181,915,359	209,748,092
Ganancia por Venta de Activos y Pasivos Financieros		159,974,740	-
Otros ingresos	23	143,896,769	152,518,646
GASTOS FINANCIEROS		1,095,355,723	1,059,058,069
Intereses	2p, 21	877,706,748	824,888,271
Comisiones	2q, 22	78,956,215	103,244,481
Otros gastos	23	138,692,760	130,925,317
UTILIDAD FINANCIERA		795,704,821	683,723,024
PRODUCTOS POR SERVICIOS	2q	78,475,368	133,525,876
Ganancias por venta de activos y pasivos		11,843,704	55,147,285
Servicios diversos		66,631,664	78,378,591
GASTOS OPERACIONALES		796,523,731	772,981,382
Gastos en funcionarios y empleados	24	265,396,634	286,744,038
Gastos generales	25	254,339,601	286,892,613
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		4,416,514	21,331,655
Pérdida en venta de activos y pasivos		1,068,303	331,836
Deterioro de activos financieros		168,460,153	81,494,491
Depreciaciones y amortizaciones		40,697,077	43,588,079
Provisiones		682,746	50,729
Gastos diversos		61,462,703	52,547,941
Utilidad de operación		77,656,458	44,267,515
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		19,097,834	13,586,459
Utilidad antes del impuesto sobre renta		96,754,292	57,853,973
Impuesto sobre renta	2r, 26	(34,396,206)	(32,174,861)
UTILIDAD NETA		L 62,358,086	L 25,679,113

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldos al 31		Saldos al 31		Saldos al 31		
		Diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Diciembre 2019	Aumentos	Disminuciones	Diciembre 2020
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	19	L 856,349,888	L 73,553,832	L 42,884,718	L 887,019,002	L 62,358,086	L (8,034,356)	L 941,342,731
Capital Social		844,172,800			844,172,800			844,172,800
Aportes patrimoniales no capitalizados		594,600	47,874,719	31,884,718	16,584,601		(8,034,356)	8,550,245
Utilidades		11,582,488	25,679,113	11,000,000	26,261,601	62,358,086		88,619,686
PATRIMONIO RESTRINGIDO	19	102,072,050			102,072,050			102,072,050
Regularización de ajustes por valorización		102,072,050			102,072,050			102,072,050
TOTAL PATRIMONIO	19	L 958,421,938	L 73,553,832	L 42,884,718	L 989,091,051	L 62,358,086	L (8,034,356)	L 1,043,414,781

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (Neto)		L 527,546,516	L 555,591,410
Comisiones (Neto)		103,325,810	106,753,611
Servicios (Neto)		68,136,299	82,498,551
Pago por gastos de administración		(567,662,563)	(636,976,979)
Inversiones neto		(1,061,752,921)	(1,274,946,910)
Préstamos, descuentos y negociaciones (Neto)		716,296,145	(1,192,869,422)
Depósitos (Neto)		2,044,844,649	1,871,780,260
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		(108,451,734)	337,939,470
Venta de bienes recibidos en pago		213,916,148	291,014,926
Otros ingresos y egresos (Neto)		(6,677,421)	(7,097,142)
Flujo de Efectivo Neto procedente de (usado en) las Actividades de Operación		1,929,520,928	133,687,775
Flujo neto de efectivo procedente de las Actividades de Inversión		230,611,642	(274,025,130)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación		(971,506,687)	505,441,768
Total Flujo de Efectivo		1,188,625,883	365,104,413
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1,188,625,883	365,104,413
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2,874,467,952	2,509,363,539
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	2a, 5	L 4,063,093,835	L 2,874,467,952

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresadas en Lempiras)
1. INFORMACIÓN GENERAL

El Directorio del Banco Central de Honduras según resolución No. 209-4/97 en sesión del 17 de abril de 1997, autorizó la transformación de Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. a Banco Futuro, S.A. (el Banco). Posteriormente transformado en Banco Lafise.

La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a "Banco Lafise (Honduras), S.A." en adelante el "Banco", la que fue protocolizada mediante instrumento No. 56 del 21 de junio de 2005.

Durante el año 2004, Lafise Investments, S.A. adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital. Al 31 de diciembre de 2005, Lafise Investments adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha fue del 90%.

Mediante instrumento No. 157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco en L250,000,000, para establecer un capital fijo de L500,000,000. Debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No. 3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No. 255 del 14 de junio de 2012, se protocolizó el acta de Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L500,000,000 a L700,000,000.

Para lograr un fortalecimiento de la base patrimonial de la Institución se tomó la determinación en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de incrementar el capital social del Banco autorizado de L700,000,000 a L900,000,000, incremento que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 7 de fecha 20 de diciembre de 2018.

El Banco provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Torre Lafise Colonia San Carlos, avenida los Próceres, Centro Corporativo, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados por el Banco de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase Nota 29).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

a Disponible - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras y adquisición temporal de documentos.

b Activos financieros - El Banco reconoce como activos financieros el Disponible, las Inversiones Financieras, los Préstamos e Intereses y las Cuentas por cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o al costo amortizado.

El interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados integrales.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designados a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es recibido o transferido por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Institución Financiera ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c Préstamos e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Ante la emergencia del Covid-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA se determinó el congelamiento de categorías a la fecha de Febrero 2020, según circular No.006/2020 que indica mantener este congelamiento hasta el 31 de diciembre 2020, posterior a esto se emitió la circular No.046/2020 en donde se amplía este plazo hasta el 31 de marzo del 2021, esta nueva circular abarca lo que son los préstamos apegados a las tormentas tropicales manteniendo la misma fecha de finalización para mantener congeladas las categorías.

Al 31 de diciembre 2020 El Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No 209/08-05-2020 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORIA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES						MICROCREDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS			CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS	CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS		CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS	CRÉDITOS DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CREDITO	PARA EDUCACION CON GARANTIAS RECIPROCAS	CON GARANTIA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTIA HIPOTECARIA MAS GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%	0.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	62.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al 08 de mayo de 2020, mediante resolución GES N° 209/08-05-2020 emitida por la Comisión, se dejó sin valor y efecto las resoluciones GES N° 055/28-01-2020 y GES N° 919/10-2018, emitidas el 28 de enero 2020 y 19 de octubre de 2018.

CATEGORIA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES						MICROCREDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS			CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS	CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS		CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS	CRÉDITOS DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CREDITO	PARA EDUCACION CON GARANTIAS RECIPROCAS	CON GARANTIA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTIA HIPOTECARIA MAS GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%	0.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	62.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre 2020 El Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución No 654/22-12-2020 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORIA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES						MICROCREDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS			CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS	CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS		CON GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS	CRÉDITOS DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CREDITO	PARA EDUCACION CON GARANTIAS RECIPROCAS	CON GARANTIA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTIA HIPOTECARIA MAS GARANTIAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%	0.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	62.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

d Inversiones en otras entidades - Estas inversiones se registran al costo.

e Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

f Propiedades, mobiliario y equipo - Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de las propiedades, mobiliario y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

Activo	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación.

g Arrendamientos

a) Cuando el Banco es el arrendatario.

- *Arrendamiento operativo*

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- *Arrendamiento financiero*

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se

distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la IF obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- *Arrendamiento operativo*

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- *Arrendamiento financiero*

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h Activos intangibles - Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La vida útil estimada de los activos intangibles de vida definida es la siguiente:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	5

i Activos Mantenedos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- c) Al consignado en el remate judicial y;
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adjudicación para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

j Otros activos y gastos anticipados - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l Obligaciones bancarias y subordinadas a término - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

m Beneficios a empleados - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

n Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

o Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son

actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

p Ingreso y gasto por intereses - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

q Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

r Gasto por impuesto sobre la renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

s Partes relacionadas - En base al reglamento del Banco Central de Honduras (BCH) se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

t Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

u Unidad Monetaria - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
28 de abril de 2021	24.0021	24.1701
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los

comités de Gobierno Corporativo, de Activo, de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de país.
- Riesgo fiduciario.
- Riesgo de solvencia patrimonial.
- Riesgo operacional y controles internos.
- Riesgo legal.
- Riesgo regulatorio.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de valoración.

3.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión. Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la CNBS.

El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y país son aprobados por la administración.

Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos.

Comité de Crédito:

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de Deterioro y Provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2020	2019
Disponibilidades 1/	L 4,063,093,835	L 2,874,467,952
Inversiones en valores	3,509,339,765	2,258,547,114
Préstamos e intereses por cobrar (neto) 2/	10,375,664,552	11,547,001,267
Cuentas por cobrar (neto)	80,409,777	51,480,248
Total	L 18,028,507,929	L 16,731,496,581

1/ Las disponibilidades se han incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades se encuentran depositado en un 89.26% (84.01 % al 31 de diciembre de 2019) en el BCH, cuya calificación es B1 y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "B1-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por situación de pago se detallan a continuación:

	2020	2019
Vigentes	L 8,756,372,961	L 11,291,768,968
Atrasados	106,378,607	100,448,895
Vencidos	1,223,121	1,140,821
Créditos refinanciados /1	1,544,261,729	259,624,202
Ejecución judicial	61,035,762	61,932,957
Total	L 10,469,272,180	L 11,714,915,843

1/ Según Circular No.046/2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e

IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia.

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2020	2019
Hipotecarios	L 5,998,366,035	L 5,945,690,715
Fiduciarios	2,854,409,890	3,755,228,087
Prendarios	1,320,540,402	1,613,996,861
Entidades Oficiales	295,955,853	400,000,180
Total	L 10,469,272,180	L 11,714,915,843

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Cartera por Destino	2020	2019
Agricultura	L 862,304,528	L 718,607,453
Ganadería		6,508,584
Comercio	1,138,932,181	1,588,268,229
Industria	491,643,989	1,002,238,367
Servicios	1,484,536,137	1,521,032,108
Transporte y Comunicaciones	9,578,705	4,587,010
Electricidad telecomunicaciones	525,883,401	503,404,732
Construcción	2,130,700,760	2,013,066,850
Vivienda	1,349,589,716	1,405,622,403
Consumo	2,156,100,592	2,151,579,924
Interbancario		400,000,180
Gobierno Central	320,002,171	400,000,000
Total	L 10,469,272,180	L 11,714,915,843

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

	2020	2019
Alemania	L 27,767,813	L 25,321,768
Costa Rica	10,922,416	3,906,469
Nicaragua	3,967,927	2,639,510
Panamá	5,529,851	2,975,422
República Dominicana	3,034,200	1,360,055
Estados Unidos	151,502,658	197,112,011
Honduras	3,860,368,970	2,641,152,717
Total	L 4,063,093,835	L 2,874,467,952

Préstamos e intereses por cobrar (neto)

	2020	2019
Honduras	L 10,375,664,552	L 11,547,001,267

Inversiones en valores

	2020	2019
Honduras	L 3,509,339,765	L 2,258,547,114

3.3 Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

El Banco monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

Al 31 de diciembre 2020	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 18,423,630,720	L 16,716,928,686	L 2,590,554,664	L 2,000,134,324	L 1,864,919,198
Alemania	27,767,813				1,623,218
Costa Rica	10,922,416	35,544,105		13,850	4,269,329
Nicaragua	3,967,927			56,971	-
Panamá	5,529,851	535,759,927		17,775	33,210,327
República Dominicana	3,034,200			20,457	-
Estados Unidos de América	151,502,659	294,708,085		3,927,187	37,890,406
Contingentes					
L/C					
Nicaragua	2,411,410				
Honduras	24,114,100				
Estados Unidos de América	125,152,179				
Alemania	9,042,788				
Stand BY					
Honduras	16,311,593				
China	1,927,611				
Aceptaciones Bancarias					
China	14,867,138				
Honduras	1,917,665				
Garantías Bancarias					
Honduras	322,830,000				
Total	L 19,144,930,069	L 17,582,940,804	L 2,590,554,664	L 2,004,170,563.98	L 1,941,812,478

Al 31 de diciembre 2019	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 17,228,443,253	L 14,981,039,842	L 3,561,306,040	L 1,855,089,667	L 1,770,468,011
Alemania	25,321,768				1,174,297
Costa Rica	3,906,469	49,761,747		4,304	5,722,135
Nicaragua	2,639,510			37,986	
Panamá	2,975,422	563,099,529		838	20,515,947
República Dominicana	1,360,065			766	
Estados Unidos de América	197,112,011	878,766,328		16,974,242	48,548,300
Contingentes					
L/C					
China	3,546,384				
Nicaragua	1,255,400				
Honduras	962,502				
Stand BY					
Estados Unidos de América	127,855,650				
Nicaragua	5,442,083				
Honduras	19,781,905				
Alemania	9,238,125				
España	1,065,799				
Garantías B.					
China	4,883,300				
Nicaragua	1,372,416				
Honduras	526,427,345				
Total	L 18,163,589,407	L 16,472,667,446	L 3,561,306,040	L 1,872,107,803	L 1,846,428,690

3.4 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Valor en Riesgo (VaR), para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado en forma mensual.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del 2020 y 2019, el Banco mantiene inversiones por el orden de L3,456,172,527 y L2,230,965,625 (84.30% y 89.56% en Lempiras respectivamente).

La metodología de valoración de las inversiones se efectúa en cumplimiento de la ley y la normativa vigente, realizándose en el mercado y dentro de los límites autorizados por el Banco; procedimientos que incluye la valoración técnica y estratégica de la rentabilidad, riesgo, liquidez, diversificación, congruencia monetaria y plazos; asimismo, las consideraciones de la calificación del riesgo, custodia de valores, registro y conciliación; con un sistema de control y rendición de informes periódicos incluye la estructura del portafolio de inversiones en las diferentes monedas, su valor de mercado y distribución por tasa y vencimiento.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible.
- La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera. Se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2020	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 2,446,518,175	L 1,605,113,232	L 11,462,427	L 4,063,093,835
Inversiones en valores	2,965,910,892	551,528,873		3,517,439,765
Prestamos e intereses por cobrar	7,546,353,260	2,829,311,292		10,375,664,552
Cuentas por Cobrar	54,705,955	25,703,823		80,409,777
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	199,623,117			199,623,117
Propiedad y equipo	271,380,327			271,380,327
Otros activos	106,743,823	12,000,388		118,744,211
Total Activos	L 13,591,235,550	L 5,023,657,608	L 11,462,427	L 18,626,355,585
Pasivos				
Depósitos	10,239,912,165	3,930,531,576	10,771,833	14,181,215,575
Obligaciones Financieras	2,163,627,765	466,481,994		2,630,109,759
Obligaciones por Pagar	99,948,137	5,418,887	195	105,367,219
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		415,713,733		415,713,733
Acreedores Varios	102,225,302	3,406,860		105,632,162
Provisiones	88,489,542			88,489,542
Otros Pasivos	53,614,585	2,798,228		56,412,813
Total, Pasivos	L 12,747,817,496	L 4,824,351,280	L 10,772,028	L 17,582,940,804
Posición neta	L 843,418,054	L 199,306,328	L 690,399	L 1,043,414,781

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 1,570,330,452	L 1,285,571,165	L 18,566,335	L 2,874,467,952
Inversiones en valores	2,028,078,103	238,569,011		2,266,647,114
Prestamos e intereses por cobrar	8,257,737,193	3,289,264,074		11,547,001,267
Cuentas por Cobrar	42,683,405	8,796,843		51,480,248
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	319,042,732	19,708,000		338,750,732
Propiedad y equipo	286,016,558			286,016,558
Otros activos	63,051,160	13,011,811		76,062,971
Total Activos	L 12,566,939,603	L 4,854,920,904	L 18,566,335	L 17,440,426,842
Pasivos				
Depósitos	8,919,630,635	3,198,448,232	18,292,058	12,136,370,926
Obligaciones Financieras	2,562,001,417	1,006,593,282		3,568,594,699
Obligaciones por Pagar	76,898,618	8,031,261	2,053	84,931,932
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		440,701,125		440,701,125
Acreedores varios	81,826,946	2,832,999		84,659,945
Provisiones	80,252,485			80,252,485
Otros Pasivos	51,837,985	3,986,695		55,824,680
Total, Pasivos	L 11,772,448,086	L 4,660,593,594	L 18,294,111	L 16,451,335,791
Posición neta	L 794,491,517	L 194,327,310	L 272,224	L 989,091,051

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco dio cumplimiento a la norma emitida por la CNBS sobre "Lineamientos sobre Calces en Posición en Moneda Extranjera" al manejar una relación del 16.14%, inferior al límite del 20% establecido para una posición larga, (al 31 de diciembre de 2019 dio cumplimiento al manejar una relación del 15.04%).

c. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo de que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	9.58%	5.00%
Prestamos descuentos y negociaciones	12.88%	6.92%
Pasivos		
Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(3.21%) (7.93%) (0.43%)	(0.89%) (3.62%) (0.35%)
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	6.39%	4.64%

Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	9.42%	4.64%
Prestamos descuentos y negociaciones	13.58%	7.16%
Pasivos		
Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(2.83%) (9.02%) (0.56%)	(0.88%) (3.65%) (0.35%)
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	7.08%	4.82%

Para diciembre 2020 los activos con tasa de interés variable ascienden a L10,469,272,180 y representan el 56.13% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L3,562,021,453 y representan el 19.10% del total de activos.

Para diciembre 2020 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L7,055,418,906.58 y representan el 40.13% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L10,803,379,830 y representan el 57.32% del total de pasivos.

Para diciembre 2019 los activos con tasa de interés variable ascienden a L11,714,915,843 y representan el 67.09% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L2,420,142,641 y representan el 13.86% del total de activos.

Para diciembre 2019 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L7,090,897,156 y representan el 43.05% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L8,405,502,671 y representan el 51.03% del total de pasivos.

3.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se efectúa mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o brecha de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema.
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema.
- Margen financiero.
- Ratios de rentabilidad.
- Ratios de cobertura de capital.

Las Normas de Riesgo de Liquidez contenidas en la Resolución No. GES No.593/06-07-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre de diciembre 2020 y 2019, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición de Liquidez	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Límite
Posición para 30 días:	-0.48	-0.43	1
Posición para 90 días:	-0.90	-0.83	1.5

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual a la fecha del balance.

	2020						
	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Hasta 30 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	0-90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Flujo de Activos	203,137,258	245,306,751	448,444,009	224,484,036	597,974,915	822,458,951	1,270,902,960
Total Flujo de Pasivos	2,561,987,978	930,209,012	3,492,196,990	2,494,986,363	1,003,288,516	3,498,274,879	6,990,471,869
Calce (Descalce de Plazos)	-2,358,850,720	-684,902,261	-3,043,752,981	-2,270,502,327	-405,313,601	-2,675,815,928	-5,719,568,909
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	4,568,334,124	1,788,062,414	6,356,396,538	4,568,334,124	1,788,062,414	6,356,396,538	6,356,396,538
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.52	-0.38	-0.48	-0.5	-0.23	-0.42	-0.9
Exceso (L)	2,209,483,404	1,103,160,153	3,312,643,557	2,297,831,797	1,382,748,813	3,680,580,610	636,827,629

	2019						
	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Hasta 30 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	0-90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Flujo de Activos	L 254,495,289	L 400,121,280	L 654,616,570	L 937,372,434	L 588,079,372	L 1,525,451,806	L 2,180,068,376
Total Flujo de Pasivos	1,912,776,165	832,195,133	2,744,971,299	2,227,341,617	1,232,963,823	3,460,305,439	6,205,276,738
Calce (Descalce de Plazos)	-1,658,280,876	-432,073,853	-2,090,354,729	-1,289,969,183	-644,884,451	-1,934,853,633	-4,025,208,362
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	3,303,307,570	1,570,954,964	4,874,262,534	3,303,307,570	1,570,954,964	4,874,262,534	4,874,262,534
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.50	-0.28	-0.43	-0.39	-0.41	-0.40	-0.83
Exceso (L)	L 1,645,026,694	L 1,138,881,111	L 2,783,907,805	L 2,013,338,387	L 926,070,513	L 2,939,408,901	L 849,054,172

3.6 Riesgo País

Al cierre de diciembre, las inversiones se encuentran en su totalidad en Honduras, existiendo únicamente un riesgo país con las disponibilidades, detalladas a continuación:

Año 2020		
País	Total	Calificación
Alemania	L 27,767,813	AAA
Costa Rica	10,922,416	B2
Nicaragua	3,967,927	B3
Panamá	5,529,851	BAA1
República Dominicana	3,034,200	BA3
Estados Unidos de América	151,502,659	AAA
Total general	L 202,724,865	

Año 2019		
País	Total	Calificación
Alemania	L 25,321,768	AAA
Costa Rica	3,906,469	B1
Nicaragua	2,639,510	B2
Panamá	2,975,422	BAA1
República Dominicana	1,360,065	BA3
Estados Unidos de América	197,112,011	AAA
Total general	L 233,315,245	

Las políticas adoptadas por el Banco en la gestión del riesgo país, son:

- Implementar proceso integral de gestión del riesgo país que permita identificar, evaluar, controlar, limitar y/o mitigar y reportar los riesgos que surgen cuando el Banco y sociedades realizan operaciones financieras con personas físicas y jurídicas no domiciliadas en sus respectivos países.
- Asignar calificaciones de riesgo país a los países con los que mantengan una exposición significativa en operaciones financieras activas.
- Buscar una adecuada diversificación geográfica del riesgo y que las operaciones que realice el Banco con otros países no amenacen su patrimonio y la liquidez.
- Asignar límites de exposición máxima que consideren las calificaciones que se tengan de los diversos países, emitidas por agencias calificadoras de riesgo.
- Las calificaciones de riesgo país que utiliza el Banco, se basan en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras de riesgo y organismos internacionales reconocidos internacionalmente.

Se realiza un seguimiento trimestral de las exposiciones de riesgo país, del cumplimiento de los límites máximos de exposición de riesgo país y sobre el acatamiento de las políticas, informando a la Junta Directiva sobre el nivel, evolución y cumplimiento de los límites de riesgo país.

3.7 Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para

administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

3.8 Riesgo de solvencia patrimonial

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Según la Resolución GES No. 920/19-10-2018 emitida por la CNBS resuelve, establecer a BANCO LAFISE HONDURAS, S.A. un índice de adecuación de capital mínimo del 11%, en vista del proceso y las mejoras de la gestión de riesgos, el compromiso del accionista a través de aportes de capital y emisión de deuda subordinada; así como las proyecciones conservadoras de crecimiento en cartera crediticia y captación de depósitos, los cuales contribuirán al crecimiento ordenado de las utilidades de los años proyectados y así fortalecer la estructura del capital de Banco.

Resolución GES No.655/22-12-2020

Artículo No. 4, Se reformó el porcentaje de cobertura de conversión de capital de un 3% a un 2.5% por encima del índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión.

Artículo No. 7, numeral e) Activos ponderados con 100% de riesgo, se adicionó que a partir de la entrada en vigencia de las "Normas para la gestión de riesgo cambiario crediticio a ser observadas por las instituciones del sistema financiero en el otorgamiento de facilidades crediticias en moneda extranjera", hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor de los nuevos créditos otorgados destinado para el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo nacional, en los rubros de generación de energía renovable, infraestructura vial, portuaria y aéreas.

Adicionalmente a este artículo se agregaron los siguiente numerales:

- f). Activos ponderados con el 120% de riesgo.
- g). Activos ponderados con el 150% de riesgo.
- h). activos ponderados con el 175% de riesgo.

Según la resolución GES No. 655/22-12-2020, emitida por la CNBS resuelve reformar: los Artículos 6 y 9, así como el Anexo No. 1, de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero".

Artículo No. 9, el cambio en cobertura de conservación de capital, para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje requerido (%)	Porcentaje acumulado
31 diciembre 2018	0.50%	0.50%
30 junio 2019	0.25%	0.75%
31 diciembre 2019	0.25%	1.00%
30 junio 2020	-	1.00%
31 diciembre 2020	-	1.00%
30 junio 2021	-	1.00%
31 diciembre 2021	-	1.00%
30 junio 2022	0.25%	1.25%
31 diciembre 2022	0.25%	1.50%
30 junio 2023	0.25%	1.75%
31 diciembre 2023	0.25%	2.00%
30 junio 2024	0.25%	2.25%
31 diciembre 2024	0.25%	2.50%

Artículo No. 11.- el cambio corresponde al numeral 3 en donde la cobertura de conservación de capital es de 2.5%.

Artículo No. 12.- Restricciones para distribución de beneficios, se modificaron los rangos de tablas 1 y 2 del presente artículo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL	2020	2019
A. Recurso de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 850,623,045	L 858,657,401
A.II Subtotal Capital Complementario	503,358,097	435,103,139
Total Recursos de Capital	L 1,353,981,141	L 1,293,760,540
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		
B.11 Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L 8,521,888	L 43,915,248
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	163,874,640	271,298,056
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	1,788,882,338	1,810,380,215
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	5,462,078,122	5,530,364,559
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	763,243,865	851,259,733
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	1,680,898,875	1,728,001,387
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	151,883,084	193,106,786
Total Activos Ponderados por Riesgo	L 10,019,382,812	L 10,428,325,986
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	13.51%	12.41%
Suficiencia de Capital	L 352,042,860	L 250,927,942

3.9 Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

De acuerdo a la Metodología de Evaluación de Escenarios de Riesgo del Banco y la implementación de la herramienta Evaluación de escenarios de riesgos a nivel local, las áreas con mayor exposición al riesgo son: (De mayor a menor exposición).

1. Gestión de Tecnología
2. Tecnología - Seguridad
3. Gestión de Riesgo
4. Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo PLDFT
5. Operaciones
6. Mercadeo
7. Gestión Financiera
8. Administración de cartera (Banca Corporativa)
9. Tesorería

3.10 Riesgo legal

El grado de exposición o riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan se considera mínimo. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una Institución Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Se da seguimiento a través de diferentes controles como ser: todo contrato que se formaliza es previamente revisado por el Departamento Legal con el objeto de evitar se susciten contingencias en el futuro o situaciones que propicien la materialización de riesgos, mismo que realiza una revisión minuciosa de los términos y condiciones contractuales como de la documentación legal aportada, teniendo como lineamientos, entre otros, que los mismos lleven incorporada una cláusula relativa a la jurisdicción, condición que es plasmada en todos los formatos de contratos que se manejan, constatando además, que la jurisdicción a la cual se sometan las partes sea una jurisdicción reconocida, exigible y que no afecte disposiciones legales aplicables

3.11 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Dentro de los objetivos del Área de Auditoría Interna está el evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen a las instituciones financieras, por lo cual anualmente se prepara un Plan de Trabajo que incluye la evaluación del cumplimiento de las principales normativas. Al encontrar algún incumplimiento, se documenta la observación y se requiere un plan de trabajo para subsanar el hallazgo. Adicionalmente, se da seguimiento mensual al cumplimiento de las mejoras requeridas por el Regulador en sus visitas anuales.

Por otro lado, toda la nueva normativa es comunicada a las áreas correspondientes y se da seguimiento en el caso de que se requieran acciones concretas para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones. Mensualmente, se da seguimiento a los requerimientos que deben remitirse a los Reguladores por medio de un Calendario de Cumplimiento Normativo.

Para administrar el Riesgo Regulatorio se cuenta con metodologías de seguimiento y monitoreo de todos los indicadores requeridos por el marco normativo emitido por la CNBS, principalmente los de Riesgo Crediticio, Liquidez y Mercado, así mismo se cumplen las recomendaciones u oportunidades de mejora emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones, relacionadas a la Gestión Integral de Riesgos.

3.12 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a ilegales por el Banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La metodología de valoración de los riesgos de reputación, son modelos cualitativos de probabilidad e impacto.

Las políticas consideradas en la administración de este riesgo se basan en: el cumplimiento normativo, el funcionamiento apropiado del negocio y el Gobierno Corporativo.

El seguimiento a los reclamos, quejas y sugerencias realizadas por los clientes; Informando a las áreas respectivas y al Comité de Riesgos. Elaborar encuesta para medir el servicio al cliente.

El monitoreo se realiza a través de herramientas de seguimiento tales como: Matriz de Quejas y Reclamos, Matriz de Riesgo Reputacional, Matriz de Eventos de Riesgo Legal.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento que realiza labores de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

3.13 Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, se determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

4. Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero.

Pérdidas por deterioro sobre los créditos. Se evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución GES No. 654/22-12-2020.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2020	2019
Caja 1/	L 144,914,684	L 175,274,446
Depósitos en el Banco Central de Honduras 2/	3,626,627,991	2,414,861,350
Depósitos en el Interior 3/	55,573,471	7,294,029
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior 4/	202,724,865	233,315,244
Otras Disponibilidades	33,252,824	43,722,883
Total	L 4,063,093,835	L 2,874,467,952

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L19,438,507 (US\$806,105) y L28,493,320 (US\$1,156,619), respectivamente y saldos en Euros por un monto de Lempiras 828,996 (€32,370) y L248,929 (€9,720), respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L1,392,270,974 (US\$57,736,800) y L1,041,893,825 (US\$42,293,234) respectivamente.

De igual manera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos correspondientes a encaje legal por L2,863,520,156 y L1,713,847,350 respectivamente. Referente al encaje legal la CNBS establece diferentes lineamientos los cuales detallamos a continuación:

Encaje legal

Diciembre 2020. Moneda Nacional - Mediante Resolución No.263-8/2020, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 9.0% y en inversiones obligatorias 3.0%

La Resolución No. 263-8/2020 deroga la Resolución No.132-4/2020 y estuvo vigente hasta el 24 de septiembre 2020, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Diciembre 2019 - Mediante Resolución No. 72-02/2018, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

La Resolución No. 189-5/2016 deroga la Resolución No. 27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Moneda Extranjera - Según resolución vigente No.263-8/2020, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 12%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH. De igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No.263-8/2020, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 9% y el de inversiones obligatorias del 3%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el BCH, en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

El encaje correspondiente a la catorcena del 17 al 30 de diciembre del año 2020 y 19 de diciembre del año 2019 al 01 de enero del año 2020, estaba colocado como sigue:

	2020	2019
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 1,952,623,060	L 1,187,439,310
Inversiones	296,500,000	439,841,970
	<u>L 2,249,123,060</u>	<u>L 1,627,281,280</u>

	2020	2019
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	L 925,586,370	L 644,318,350
Inversiones	466,569,140	404,014,000
	<u>L 1,392,155,510</u>	<u>L 1,048,332,350</u>

	2020	2019
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	L 10,131,849,013	L 8,822,459,395
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	3,902,735,682	3,192,790,165

	2020	2019
Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	22.20%	18.44%
En moneda extranjera	35.67%	32.83%

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 1,312,317 (US\$54,421) y Lempiras 186,181 (US\$7,758) respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 192,091,433 (US\$7,965,938) y Lempiras 214,997,839 (US\$8,727,333) respectivamente y saldos en Euros por un monto de Lempiras 10,633,432 (€415,206) y Lempiras 18,317,405 (€658,445) respectivamente.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones por su clasificación se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias 1/		L 81,995,779
Inversiones no obligatorias 2/	L 3,307,024,513	1,967,173,664
Inversiones en Fondos Especiales 3/	60,900,000	75,900,000
Inversiones financieras a valor razonable 4/	80,148,013	84,564,527
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones y participaciones	8,100,000	8,100,000
Sub- total	3,456,172,527	2,217,733,970
Rendimientos financieros por cobrar	61,267,238	48,913,144
Total	L 3,517,439,765	L 2,266,647,114

1/ Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en lempiras del 6.81% con vencimiento al 2020.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en lempiras entre 6.90% y 10.75% con vencimientos entre 2021 y 2030 (2019: del 7.50% y 10.90% con vencimiento entre 2025 y 2034).

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en Fondos Especiales devengan tasas de interés en lempiras del 9.75% y 10.15% con vencimientos entre el 2027 y 2029 (2019: del 8.75% con vencimiento en el 2022).

4/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Otras Inversiones corresponden a Certificados de Participación Fiduciaria en BAC Honduras.

Al 31 de diciembre, los movimientos de las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones financieras a costo amortizado		
Saldo al inicio	L 2,209,633,971	L 967,564,193
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios (factor de cambio)	(731,726)	964,131
Compra de instrumentos financieros	4,300,144,571	3,323,735,958
Ventas y redenciones	(3,060,974,289)	(2,082,630,311)
Saldo al final	<u>L 3,448,072,527</u>	<u>L 2,209,633,971</u>

	2020	2019
Inversiones financieras a valor razonable		
Saldo al inicio	L 105,896,182	L 105,896,182
Revaluaciones	(25,748,169)	
Saldo al final	<u>L 80,148,013</u>	<u>L 105,896,182</u>

5/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	Porcentaje de Participación	2020	2019
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5%	L 2,000,000	L 2,000,000
Autobancos, S.A.	12.50%	6,000,000	6,000,000
Confianza, S.A. fondo de Garantía Recíproca	5%	100,000	100,000
Total		L 8,100,000	L 8,100,000

7. PRÉSTAMOS E INTERESES

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar (neto) se detallan a continuación:

	2020	2019
Vigente	L 8,756,372,962	L 11,291,768,968
Comercial	3,981,615,660	6,121,222,828
Vivienda	3,342,928,391	3,244,778,095
Consumo	1,431,828,911	1,925,768,045
Atrasado	106,378,606	100,448,896
Comercial	582,917	23,203
Vivienda	54,204,772	29,783,869
Consumo	51,590,917	70,641,824
Vencido	1,223,121	1,140,821
Comercial	252,880	97,699
Vivienda	119,527	
Consumo	850,714	1,043,122
Refinanciados	1,544,261,729	259,624,202
Comercial	1,090,180,192	155,146,855
Vivienda	101,228,824	35,550,560
Consumo	352,852,713	68,926,787
Ejecución Judicial	61,035,762	61,932,956
Comercial	19,514,071	9,456,981
Vivienda	32,360,708	33,287,906
Consumo	9,160,983	19,188,069
Total Préstamos y Descuentos	10,469,272,180	11,714,915,843
Intereses por cobrar	169,978,385	83,023,702
Sub Total	10,639,250,565	11,797,939,545
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamo 1/	(263,586,012)	(250,938,278)
Total	L 10,375,664,553	L 11,547,001,267

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.012% y 0.010%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos en lempiras ascienden a L7,791,405,609 y L8,445,325,825 respectivamente, devengan tasas de interés anuales entre el 6.00% y 50.43% y 6.00% y 50.70% en el período 2019. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L2,847,844,956 (US\$118,098,745) y L3,269,590,018 (US\$132,721,332) devengan tasas de interés anuales entre 4.5% y 50.43% en el 2020 y entre 4.5% y 50.70% en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del saldo de los préstamos equivalente a L9,567,395 y L9,951,400 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L129,965,798 y L149,166,664 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera crediticia se concentra en un 33% y 29% en el destino de Vivienda, respectivamente.

La concentración de la cartera de crédito por destino:

Tipo de Industria	2020	2019
Agricultura	L 862,304,528	L 718,607,453
Ganadería	-	6,508,584
Comercio	1,138,932,181	1,588,268,229
Industria	491,643,989	1,002,238,367
Servicios	1,484,536,137	1,521,032,108
Transporte y Comunicaciones	9,578,705	4,587,010
Electricidad telecomunicaciones	525,883,401	503,404,732
Construcción	2,130,700,760	2,013,066,850
Vivienda	1,349,589,716	1,405,622,403
Consumo	2,156,100,592	2,151,579,924
Interbancario	-	400,000,180
Gobierno Central	320,002,171	400,000,000
	<u>L 10,469,272,180</u>	<u>L 11,714,915,843</u>

La tasa de cobertura de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el 2.29% y 2.18% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera de créditos.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 12.35% y 11.92% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a L41,432,102 y L40,104,613, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Numero de prestatarios	2020	% s/cartera bruta	2019	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 1,589,358,842	15%	L 2,200,892,993	19%
20 mayores clientes	1,584,096,840	15%	1,977,630,400	17%
50 mayores clientes	1,175,685,520	11%	1,417,714,155	12%
Resto de clientes	6,120,130,978	59%	6,118,678,295	52%
	<u>L 10,469,272,180</u>		<u>L 11,714,915,843</u>	

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo.

Categoría de riesgo	2020	%	2019	%
I Créditos Buenos	L 9,930,871,030	95%	L 11,239,844,778	96%
II Créditos Especialmente Mencionados	300,067,529	3%	209,535,006	2%
III Créditos Bajo Norma	69,358,342	1%	55,676,043	1%
IV Créditos de dudosa Recuperación	53,735,250	0%	50,334,970	0%
V Créditos de Pérdida	115,240,029	1%	159,525,046	1%
Total	<u>L 10,469,272,180</u>	100%	<u>L 11,714,915,843</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 250,938,278	L 152,686,548
Traslado de utilidades no distribuidas	-	11,000,000
Traslado de Aportes en efectivo 1/	8,034,356	31,884,718
Aumento con cargo a resultados del año	90,244,958	66,234,440
Disminución por adquisición de activos eventuales	(12,781,154)	(10,867,428)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(72,850,427)	
Saldo al finalizar el año	<u>L 263,586,012</u>	<u>L 250,938,278</u>

1/ Durante el 2020 y 2019 se constituyeron reservas mediante aportes por capitalizar por un monto de Lempiras 8,034,356 y Lempiras 31,884,718 respectivamente, aportes realizados por el accionista mayoritario, autorizados mediante acta de Consejo de Administración No. 412.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de Lempiras 263,586,012 y Lempiras 250,938,279 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 diciembre 2020		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 61,792,106	L 1,283,468	L 63,075,574
B) Vivienda	52,916,104		52,916,104
c) Consumo	87,666,113		87,666,113
Total, Reserva Requerida	L 202,374,323	L 1,283,468	203,657,791
Reserva Constituida			263,586,012
Suficiencia			<u>L 59,928,222</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 31,173,502	L 1,261,468	L 32,434,970
Categoría II	10,672,986	22,000	10,694,986
Categoría III	15,531,090		15,531,090
Categoría IV	31,981,107		31,981,107
Categoría V	113,015,637		113,015,637
Total Reserva Requerida	202,374,323	L 1,283,468	203,657,791
Reserva Constituida			263,586,012
Suficiencia			<u>L 59,928,222</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 78,245,117	L 46,062	L 78,291,179
Prendaria	20,980,528	50	20,980,578
Accesoría	-	-	-
Fiduciaria	102,916,961	1,237,356	104,154,317
Otras	-	-	-
Fondo Garantía	231,717	-	231,717
Total, Reserva Requerida	<u>L 202,374,323</u>	<u>L 1,283,468</u>	203,657,791
Reserva Constituida			263,586,012
Suficiencia			<u>L 59,928,222</u>

Concepto	Al 31 diciembre 2019		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 61,376,769	L 1,720,413	L 63,097,182
B) Vivienda	48,578,147		48,578,147
c) Consumo	139,262,949		139,262,949
Total, Reserva Constituida	L 249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Suficiencia			<u>L (-)</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 44,059,444		L 44,059,444
Categoría II	8,651,888		8,651,888
Categoría III	12,871,410		12,871,410
Categoría IV	30,043,970	L 1,720,413	31,764,383
Categoría V	153,591,153		153,591,153
Total Reserva Constituida	249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Insuficiencia			<u>L (-)</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 79,088,617	L 138,673	L 79,227,290
Prendaria	26,701,251	33,536	26,734,787
Accesoría			
Fiduciaria	142,928,421	1,320,260	144,248,681
Otras	499,576	227,944	727,520
Total, Reserva Constituida	<u>L 249,217,865</u>	<u>L 1,720,413</u>	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Insuficiencia			<u>L (-)</u>

Para la asignación de soluciones a los casos que requieren alivios (refinanciamientos y readecuaciones) se asignó un equipo de crédito con el fin de contactar a los clientes y ofrecer las mejores soluciones de cara a la crisis que afrontan los deudores, la aprobación de dichos casos mantiene un estricto control por parte de la Gerencia de Crédito, Gerencia General y con apoyo de un Comité Regional asignado para gestionar este tipo de casos. Las soluciones ofrecidas a los clientes están en completo apego con las con las circulares y resoluciones sobre tratamiento que se debe dar a las readecuaciones y refinanciamientos en la cartera de crédito a operaciones con impactos por COVID 19 o por Tormentas (ETA e IOTA) emitidas por la CNBS:

- Circular 006/2020.
- Circular 008/2020.
- Resolución No. 654/22-12-2020.
- Circular 006/2021

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar (neto) se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar	L 78,099,673	L 49,029,906
Comisiones por cobrar	1,533,630	1,667,395
Remesas por cobrar	776,475	782,947
	<u>L 80,409,777</u>	<u>L 51,480,248</u>

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición, integrado por las cuentas siguientes

	2020	2019
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 289,156,238	L 403,253,837
Estimación por deterioro de los activos	(89,533,120)	(64,503,105)
Total	<u>L 199,623,117</u>	<u>L 338,750,732</u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 403,253,837	L 64,503,105
Más: Adquisiciones	7,672,091	30,489,958
Menos: Retiros (ventas)	(22,701,380)	(5,459,942)
Más o Menos: movimientos por deterioro	(99,068,311)	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 289,156,238	L (89,533,120)

a) Por ventas

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva Constituida	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2020	24,361,500	22,701,380	5,459,943	7,120,063
Inmuebles 2019	297,603,404	337,446,096	77,541,220	37,698,528

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2019 Neto	L131,686,176	L102,072,050	L 28,760,307	L 22,542,504	L 955,521	L286,016,558
(+) Adiciones			5,501,353	4,466,822		9,968,174
(-) Retiros			(1,921,602)		(4,624)	(1,926,226)
(-) Cargos por depreciación	(6,510,437)		(6,237,249)	(9,697,654)	(232,839)	(22,678,179)
Saldo al 31 de diciembre del año 2020	L125,175,739	L102,072,050	L 26,102,809	L 17,311,672	L 718,058	L271,380,327

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes Adquiridos en Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L187,628,121	L102,072,050	L155,350,355	L133,100,597	L13,426,126	L 2,404,260	L593,981,508
(+) Adiciones	678,755		4,523,663	3,570,082			8,772,499
(-) Retiros	(9,010,173)		(254,194)		(457,805)	(2,404,260)	(12,126,432)
(-) Cargos por depreciación	(47,610,527)		(130,859,516)	(114,128,175)	(12,012,800)		(304,611,018)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L131,686,176	L102,072,050	L 28,760,307	L 22,542,504	L 955,521		L286,016,558

Durante el período 2014 se realizó la revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2020	2019
Activos intangibles neto 1/	L 5,031,632	L 10,958,602
Gastos anticipados	17,750,522	31,286,897
Construcciones en usufructo	7,367,722	22,314,302
Impuestos Sobre Renta	9,169,082	
Operaciones pendientes de imputación	18,501,342	11,006,398
Otros activos	60,923,910	496,773
Total	L 118,744,211	L 76,062,972

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles (neto) se detallan a continuación:

	2020	2019
Programas, aplicaciones y licencias	L 5,031,632	L 10,958,602
	L 5,031,632	L 10,958,602

Los activos intangibles comprenden programas, aplicaciones y licencias, los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta

	2020	2019
Programas, aplicaciones y licencias	L 74,551,673	L 74,312,396

El movimiento de los programas, aplicaciones y licencias se detallan a continuación.

	2020	2019
Costo		
Saldo inicial	L 74,312,396	L 64,863,458
Adiciones	239,277	9,448,938
Saldo al final	L 74,551,673	L 74,312,396

	2020	2019
Amortización		
Saldo inicial	L (63,353,794)	L (53,881,907)
Amortización del año	(6,166,247)	(9,471,887)
Saldo al final	L (69,520,041)	L (63,353,794)
Saldo neto	L 5,031,632	L 10,958,602

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2020	2019
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Del público	L 13,945,602,760	L 11,957,727,073
De instituciones financieras	187,603,201	137,596,770
Costos financieros por pagar	24,625,925	23,740,649
Sub total	14,157,831,887	12,119,064,492
Otros depósitos 1/	23,383,688	17,306,433
Total	L 14,181,215,575	L 12,136,370,926

Por su clasificación

	2020	2019
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 1,344,636,039	L 1,439,328,885
Depósitos en cuenta de ahorro	4,833,875,632	4,211,530,035
Depósitos a plazo	7,954,694,290	6,444,464,922
Sub total	14,133,205,962	12,095,323,842
Costos financieros por pagar	24,625,925	23,740,650
	14,157,831,887	12,119,064,492
Otros depósitos 1/	23,383,688	17,306,433
Total	L 14,181,215,575	L 12,136,370,926

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Numero de depositantes	Saldos 31/12/2020	% s/Depósitos Brutos	Saldos 31/12/2019	% S/Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 4,845,175,130	34%	L 3,832,801,362	32%
20 mayores clientes	1,465,561,661	10%	1,155,636,164	9%
50 mayores clientes	1,831,692,187	13%	1,536,779,198	13%
Resto de Clientes	5,990,776,983	43%	5,570,107,118	46%
Total	L 14,133,205,962	100%	L 12,095,323,842	100%

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 27.76% (Dólares) y 0.08% (Euros) (diciembre 2019: 26.39% (Dólares) y 0.15% (Euros)) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L129,065,798 y L149,166,664 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 2019, la tasa de costo promedio ponderada de los depósitos era de 5.18% en moneda nacional y 1.67% en moneda extranjera (6.17% en moneda nacional y 1.98% en moneda extranjera) respectivamente.

1/ Al 31 de diciembre, las otras exigibilidades se detallan a continuación:

	2020	2019
Depósitos en garantía	L 936,003	L 500,659
Depósitos a la vista no en cuenta	7,053,964	7,167,203
Giros en circulación	13,160,290	7,364,496
Otras exigibilidades	2,233,430	2,274,075
	<u>L 23,383,688</u>	<u>L 17,306,433</u>

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Banco Central de Honduras			L 600,000,000
Bancos Extranjeros 1/			
Overseas Private Investment Corporation	\$12,000,000	51,929,424	70,297,041
International Finance Corporation	\$20,000,000	-	468,065,000
Lafise Group Panamá	\$15,000,000	361,711,500	369,525,000
Higher Education Finance Fund	\$ 3,000,000	35,544,105	49,761,747
Blueorchard	\$ 5,000,000	-	92,381,250
Commerzbank	\$ 2,000,000	48,228,200	-

Entidad prestamista	Monto otorgado	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Instituciones Financiera Nacionales 2/			
Régimen de Aportaciones Privadas	1,774,038,000	1,646,211,745	1,446,762,852
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	446,929,690	446,929,690	464,513,150
Sub total		2,590,554,664	3,561,306,040
Costo financiero por pagar		39,555,096	7,288,659
Total		<u>L 2,630,109,759</u>	<u>L 3,568,594,699</u>

1/ Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de diciembre del 2020, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 2.84% y 6.27% (diciembre 2019: entre el 3.00% y 6.57% con vencimiento entre 2021 y 2031).

2/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de descuentos para préstamos de vivienda y producción por medio del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el descuento. Al 31 de diciembre del 2020, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 6.21% y 7.08% (diciembre 2019: entre el 6.76% y 8.10% con vencimiento entre 2021 y 2040).

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la Nota 28 a los estados financieros en los incisos 28.1 al 28.4, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2020	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,774,038,000	30-dic-20	30-dic-40	L 1,646,211,745	L 127,826,255
RAP	446,929,690	30-dic-20	30-dic-40	446,929,690	-
HEFF	96,456,400	30-abr-15	27-Apr-24	72,342,300	24,114,100
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L2,317,424,090			L2,128,685,540	L151,940,355
Commerzbank	US\$ 4,400,000	12-nov-20	11-may-21	US\$ 2,000,000	US\$ 2,400,000
OPIC (Middle Income)	10,000,000	20-mar-08	15-Apr-23	8,500,000	1,500,000
OPIC (Low Income)	15,000,000	25-jun-07	28-Dec-25	3,500,000	11,500,000
LGP	15,000,000	18-sep-19	15-ago-31	15,000,000	-
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 44,400,000			US\$29,000,000	US\$15,400,000

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2019	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,712,699,800	30-dic-19	30-dic-39	L 1,446,762,852	L 265,936,948
RAP	464,513,150	30-dic-19	30-dic-39	464,513,150	-
HEFF	98,540,000	30-abr-15	27-Apr-24	49,761,747	48,778,253
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L2,275,752,950			L1,961,037,749	L314,715,201
IFC	US\$ 20,000,000	13-sep-10	22-jun-20	US\$ 19,000,000	US\$ 1,000,000
OPIC (Middle Income)	10,000,000	20-mar-08	15-Apr-24	1,345,028	8,654,972
OPIC (Low Income)	15,000,000	25-jun-07	28-Dec-28	1,508,516	13,491,484
BLUEORCHARD	5,000,000	28-dic-18	28-dic-22	3,750,000	1,250,000
LGP	15,000,000	18-sep-19	15-ago-31	15,000,000	-
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 65,000,000			US\$40,603,544	US\$24,396,456

Las obligaciones por préstamos recibidos son

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgado	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2020	Equivalente US\$
MONEDA LEMPIRAS								
BANHPROVI	L 1,712,699,800	Vivienda	6.21%	Cartera	30-dic-20	30-dic-40	L 1,646,211,745	
RAP	464,513,150	Vivienda	7.08%	Cartera	30-dic-20	30-dic-40	446,929,690	
MONEDA EXTRANJERA								
COMMERZBANK	\$4,400,000	Comercio Exterior	4.84%	Cartera	12-nov-20	11-may-21	48,228,200	\$2,000,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	Vivienda	6.27%	Cartera	18-dic-07	15-abr-23	20,191,021	\$837,312
OPIC (Low Income)	\$15,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	29-dic-10	28-dic-25	31,738,403	\$1,316,176
HEFF	\$4,000,000	Crédito	10.0%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24	-	-
LGP	\$15,000,000	Educativo Comercio Exterior	4.73%	Cartera	18-sep-19	15-ago-31	35,544,105	\$1,473,997
							L 361,711,500	\$15,000,000
							<u>L 2,590,554,664</u>	<u>\$20,627,485</u>

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgado	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2019	Equivalente US\$
MONEDA LEMPIRAS								
BANHPROVI	L1,712,699,800	Vivienda	6.76%	Cartera	30-dic-19	30-dic-39	L 1,446,762,852	
RAP	464,513,150	Vivienda	8.10%	Cartera	29-dic-19	29-dic-39	464,513,150	
BCH	600,000,000	Vivienda	5.97%	Cartera	-	-	600,000,000	
MONEDA EXTRANJERA								
IFC	\$20,000,000	Comercio Exterior	3.00%	Cartera	10-sep-10	22-jun-20	468,065,000	\$19,000,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	18-dic-07	15-abr-24	33,134,761	\$1,345,028
OPIC (Low Income)	\$15,000,000	Vivienda	6.76%	Cartera	29-dic-10	28-dic-28	37,162,281	\$1,508,516
HEFF	\$4,000,000	Crédito	10.12%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24	-	-
BLUEORCHARD	\$5,000,000	Educativo Comercio Exterior	6.30%	Cartera	28-dic-18	28-dic-22	49,761,747	\$2,019,961
LGP	\$15,000,000	Comercio Exterior	6.57%	Cartera	18-sep-19	15-ago-31	92,381,250	\$3,750,000
							L 369,525,000	\$15,000,000
							<u>L3,561,306,041</u>	<u>\$42,623,505</u>

14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Nota	2020	2019
Con cargo a obligaciones depositarias		L 16,592,792	L 31,782,768
Tarjetahabientes		4,596,238	2,508,654
Cuentas por liquidar por contrato		34,647,859	34,383,153
Contribución especial seguridad poblacional		2,572,401	3,275,090
Retenciones a empleados		3,699,320	2,725,830
Aportaciones patronales		3,223,424	1,553,332
Retenciones a Clientes y Proveedores		5,638,980	7,677,527
Impuestos sobre la renta	26	25,227,124	1,025,578
Total		L 96,198,138	L 84,931,932

15. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2020	2019
Servicios públicos	L 126,397	L 134,070
Sobrantes de cajas	2,328,647	255,387
Honorarios profesionales	95,217,428	3,494,451
Cuentas varias	-	39,963,482
Adjudicación pública de divisa	7,259,691	27,776,861
ACH en Línea	700,000	7,938,169
Activos eventuales		5,097,525
Total	L 105,632,162	L 84,659,945

16. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada a término se detalla a continuación:

	2020	2019
Préstamos subordinados 1/	L 415,038,111	L 439,769,945
Intereses por pagar	675,622	931,180
Total	L 415,713,733	L 440,701,125

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No. 049/17-01-2006 de la CNBS. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE). En consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa de Interés Efectiva		Saldos	
		2020	2019	2020	2019
BlueOrchard	8 Años	7.16%	9.00%	L 241,141,000	L 246,350,000
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	7.24%	7.16%	55,738,021	72,708,445
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	5.59%	7.40%	118,159,090	120,711,500
Intereses por Pagar				675,622	931,180
				L 415,713,733	L 440,701,125

1/ Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- Préstamo subordinado otorgado por US\$4,900,000 (L120,636,040) al tipo de cambio L24.6196 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés variable para cada desembolso, utilizando como referencia la tasa LIBOR a tres meses más un margen de 5.20 puntos base.
- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L240,568,000) al tipo de cambio L24.0568 con BlueOrchard y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: Plazo (8) años, pagadero en 3 cuotas anuales cada uno equivalente al

33.33% del principal recibido. Devenga una tasa de interés variable revisable y ajustable trimestralmente equivalente a 6.80% más LIBOR a seis meses a ser determinada en el "Día de Cotización".

- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L190,198,000) al tipo de cambio L19.0198 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GE No. 2158/19-12-2011. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés anual, fija para cada desembolso, más 5 puntos porcentuales.

Su principal destino, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 11,861,760	L 38,798,189	L 50,659,949
Dotaciones registradas durante el período	1,482,217	28,860,107	30,342,324
Reversión de Provisiones		(749,788)	(749,788)
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 13,343,977	L 66,908,508	L 80,252,485
Dotaciones registradas durante el período	53,120,862	34,020,721	87,141,583
Provisiones usadas durante el período	(42,670,093)	(28,825,362)	(71,495,455)
Reversión de Provisiones	(5,501,760)	(1,907,311)	(7,409,071)
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 18,292,986	L 70,196,556	L 88,489,542

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2020	2019
Intereses Cobrados por Anticipados	L 46,861,705	L 42,084,774
Pasivos Asociados a Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Descontinuadas	9,551,108	13,739,906
	L 56,412,813	L 55,824,680

19. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre del 2018 mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2018, y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, se autorizó aumentar el capital social del Banco de L700,000,000 a L900,000,000, lo que supone un incremento de capital de L200,000,000 que se ejecutará de la siguiente forma:

- 1) Incorporación de nuevo accionista LAFISE GROUP PANAMA INC. entidad que aportó US\$6,000,000 equivalentes a L144,172,800 a la tasa de cambio de 24.0288 por dólar, publicada por el Banco Central de Honduras para la compra de esa divisa a la fecha de la celebración de la Asamblea, y que será representado mediante la emisión de 1,441,728 acciones preferentes o de voto limitado de la Serie "B", con un valor nominal de L100.00 cada una.
- 2) Capitalización de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" por un monto de hasta L55,827,200 que se materializará a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

En diciembre 2019 se recibió aporte de capital por un monto de L47,874,719, por parte del accionista mayoría, para cubrir insuficiencia de reservas al cierre del 2019, de los cuales se capitalizaron aportes por un valor de L31,884,718 autorizados mediante acta de Consejo de Administración No. 412.

El patrimonio restringido no distribuable corresponde a la revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres realizada en el período 2014, con un saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Lempiras 102,072,050.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Lafise y los saldos de préstamos e intereses por cobrar y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Saldos con partes relacionadas

	2020	2019
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 15,238,809	L 23,704,647
Pasivos:		
Depósitos	L 175,184,097	L 182,958,922

Transacciones con partes relacionadas

	2020	2019
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	L 594,195	L 676,597
Utilidad venta de acciones		
Gastos por intereses	6,699,876	6,310,933
Gastos por primas de seguros	6,885,887	6,493,333
Personal clave	37,705,729	37,783,440

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,157,426,828	L 1,211,961,366
Inversiones financieras	247,826,436	168,518,315
Arrendamiento financiero	20,412	34,674
	<u>L 1,405,273,676</u>	<u>L 1,380,514,355</u>

Los gastos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sobre obligaciones con los depositantes	L 660,471,497	L 591,161,186
Sobre obligaciones financieras	217,235,251	233,727,085
	<u>L 877,706,748</u>	<u>L 824,888,271</u>

22. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 50,678,264	L 63,401,097
Productos por servicios	14,345,572	20,225,838
Fideicomisos y administraciones	41,694,340	42,609,025
Compra y venta de divisas	46,141,373	52,411,718
Tarjeta de crédito y débito	238,897	223,579
Otras comisiones	28,816,912	30,876,835
Total	<u>L 181,915,359</u>	<u>L 209,748,092</u>

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Créditos y obligaciones bancarias	L 6,004,391	L 4,834,189
Negociación de títulos valores	5,944,197	3,731,102
Por servicios	366,667	250,000
Otras comisiones	33,079,860	36,012,219
Descuentos en tarjeta de crédito	33,561,100	58,416,971
Total	<u>L 78,956,215</u>	<u>L 103,244,481</u>

23. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 125,190,594	L 130,574,396
Recuperaciones de Activos Financieros		
Castigados	9,046,461	17,127,329
Ganancias Operaciones Moneda Extranjera	6,859,211	-
Otros Ingresos Financieros	2,800,503	4,816,921
Otros servicios diversos		
Sub Total	<u>143,896,769</u>	<u>152,518,646</u>

	2020	2019
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	(130,697,244)	(129,607,524)
Pérdidas en compra ventas de moneda	(6,679,236)	(586,159)
Programas de lealtad	(1,316,279)	(731,634)
Sub Total	<u>L (138,692,760)</u>	<u>L (130,925,317)</u>
Total	<u>L 5,204,009</u>	<u>L 21,593,329</u>

24. GASTOS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Remuneraciones del personal	L 170,518,081	L 178,822,819
Bonos o gratificaciones	74,050,763	86,378,279
Gastos de capacitación	942,955	2,280,097
Gastos de viajes	1,925,305	4,290,538
Seguro de Vida	8,798,694	6,181,230
Otros gastos de personal	9,160,836	8,791,075
Total	<u>L 265,396,634</u>	<u>L 286,744,038</u>

25. GASTOS GENERALES

Los otros gastos administrativos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Consejeros y directores	L 4,715,299	L 4,940,786
Impuestos y contribuciones	19,112,519	16,731,481
Honorarios profesionales	12,654,956	20,112,523
Seguridad y vigilancia	14,421,649	15,702,088
Publicidad, promoción y mercad	9,865,779	22,652,976
Mantenimiento y reparaciones	54,400,783	23,005,226
Servicios públicos	10,425,958	12,287,177
Arrendamientos	40,200,367	38,778,807
Primas de seguros y fianzas	6,885,887	6,493,333
Limpieza, aseo y fumigación	6,097,390	6,917,571
Servicios de comunicaciones	15,154,528	18,875,798
Transporte de valores	8,069,625	9,396,622
Otros gastos por servicios 1/	13,803,409	56,925,951
Aportaciones	38,531,453	34,072,276
Total	<u>L 254,339,601</u>	<u>L 286,892,613</u>

1/Corresponde a gastos por tercerización de servicios de mantenimiento, administración de cartera de activos eventuales y cargos por servicios regionales

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 96,754,292	L 57,853,973
Menos ingresos no gravables	(12,620,192)	(206,376)
Más gastos no deducibles	30,686,576	24,022,020
Renta neta gravable	114,820,686	L 81,669,617
Impuesto sobre la renta (25%)	28,705,171	20,417,404
Impuesto 1% de ingresos brutos	20,041,706	28,081,617
Impuesto 1% de activo neto	5,650,854	3,222,361
Determinación del impuesto	L 28,705,171	L 28,081,617
Impuesto 1% de ingresos brutos		
Aportación solidaria	5,691,034	4,033,481
Más: Aportación solidaria temporal (5%)		
Total, gasto por impuesto	34,396,206	32,115,098
Menos: Pagos a cuenta 3	(9,169,082)	L (31,089,519)
Impuesto sobre la renta por pagar	L 25,227,124	L 1,025,578

Se aplicó crédito fiscal por valor de L6,638,634 registrado mediante certificación con número de Resolución al 2019 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con fecha de 26 de junio del 2019, bajo acuerdo ejecutivo de delegación 628-2014.

La provisión de aportación solidaria temporal al 31 de diciembre, se calculó como se muestra a continuación:

	2020	2019
Renta neta gravable	L 114,820,686	L 81,669,617
Menos: Renta neta exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta neta sujeta a aportación solidaria temporal	113,820,686	80,669,617
Aportación solidaria temporal (5%)	L 5,691,034	L 4,033,481

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula como el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales, tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- ▶ Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.
- ▶ Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- ▶ Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los

L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

- ▶ Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetas a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.
- ▶ Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- ▶ Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

27. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que las Instituciones Financieras, otorguen prestamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2020 y diciembre 2019 son de L1,353,981,141 y L1,293,760,540 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L14,465,055 y L16,358,428 respectivamente, representando el 1.07% y 1.26% del capital del Banco; ese monto está distribuido entre 14 deudores y 16 deudores, respectivamente

Durante los periodos reportados el Banco dio las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas. Asimismo, la CNBS no objetó contratos con personas relacionadas.

28. CONVENIOS

28.1 OPIC - Low Income/Middle Income

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una Línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$15,000,000, a un plazo de 20 años para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la Línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por US\$10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal al igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el de pago de cualquier o todo el préstamo a vencer.

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- (c) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- (d) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (e) Indicador de mora no más del 6%.
- (f) Indicador de Liquidez no menor del 25%
- (g) Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - i) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario no más del veinticinco por ciento (25%) del capital.
 - ii) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual no más del veinte por ciento (20%) del capital.

28.2 International Finance Corporation (IFC)

El 13 de septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, ésta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador(es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras), S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito Documentadas, cartas de crédito stand-by, pagarés, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (US\$10,000,000).

Por cada garantía emitida el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por período.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un período no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- (c) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (d) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- (e) Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más de cuatrocientos por ciento (400%)
- (f) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)
- (g) Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- (h) Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)
- (i) Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - iii) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%).
 - iv) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas.
- (j) Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%)
- (k) Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- (l) Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- (m) La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%);

28.3 BlueOrchard

El 20 de diciembre de 2018, el Banco suscribió Línea de crédito con BlueOrchard hasta por US\$5,000,000, suma que pagará el Deudor mediante abonos anuales con plazo de 4 años, tasa de interés variable revisable y ajustada trimestralmente, equivalentes a 4.10% (410 puntos porcentuales) por encima de la tasa internacional de

interés denominada US\$ LIBOR a seis (6) meses determinada en la fecha de cotización.

A menos que el Prestamista acuerde lo contrario por escrito, el Prestatario deberá en todo momento cumplir con las siguientes relaciones financieras:

(a) Calidad de cartera

El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) de la suma de la Cartera en Riesgo sobre 90 días más los Préstamos Reestructurados más las Cancelaciones Netas dividido entre (y) la Cartera Pendiente de menos del 12%.

(b) Aprovisionamiento

El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) las Reservas de Pérdidas de Préstamos dividido entre (y) la Cartera en Riesgo sobre 90 días mayor que 100%.

(c) Relación de Adecuación de Capital

El Prestatario deberá en todo momento y hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2018, mantener una Relación de Adecuación de Capital igual a la requerida por la CNBS. En y desde el 1 de enero de 2019 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2019, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 11%. En y desde el 1 de enero de 2020 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2020, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 12%. En y desde el 1 de enero de 2021 hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 13%.

(d) Rentabilidad

El Prestatario deberá mantener una relación de Rentabilidad de los Activos mayor que 0% durante el período de doce meses precedentes.

(e) Moneda extranjera

El Prestatario deberá en todo momento mantener la suma del valor absoluto de la relación para cada moneda, distinta de la Moneda Local, de los Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos los Pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda dividido entre el Capital de Nivel 1 < 50%. Los cálculos detallados de esta relación deben ser los siguientes:

(Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 1 - Pasivos en Moneda Extranjera 1 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 1) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 2 - Pasivos en Moneda Extranjera 2 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 2) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 3 - Pasivos en Moneda Extranjera 3 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 3) más (Etc. para cada Moneda Extranjera) Dividido entre el Capital de Nivel 1.

(f) Cobertura de Intereses

El Prestatario deberá en todo momento y hasta el 31 de octubre de 2019 inclusive mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayores que 105: El 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 inclusive, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 110%. En y desde el 1 de noviembre de 2021 y hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 120%.

28.4 Lafise Group Panamá (LGP)

El 18 de septiembre de 2019, el Banco suscribió Línea de crédito con Lafise Group Panamá hasta por US\$15,000,000, el plazo de vigencia del presente contrato es de doce (12) años contados a partir del primer desembolso, es decir a partir del día dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), por lo que vencerá el día quince (15) de agosto del año dos mil treinta y uno (2031). Durante los primeros tres (3) años de vigencia del Préstamo, el Deudor cancelará únicamente intereses, gozando de un plazo de gracia sobre el principal de treinta y seis (36) meses. Posterior al cumplimiento del plazo de gracia, el Deudor cancelará el principal mediante treinta y seis (36) cuotas trimestrales, vencidas y consecutivas, de la siguiente forma: treinta y cinco (35) cuotas trimestrales iniciando a partir del día quince (15) de noviembre del

año dos mil veintidós (2022), y una última cuota, la trigésima sexta, por la suma del saldo adeudado de principal e intereses más cualquier otra suma pendiente de pago. El Deudor pagará intereses corrientes sobre los desembolsos del Préstamo a una tasa anual equivalente a la Tasa Libor a tres (3) meses más una tasa fija de 4.45%, libres de toda retención o gravamen.

El Deudor debe mantener los siguientes covenants:

- a. El Deudor no permitirá que su respectivo índice de adecuación de capital en cualquier momento sea inferior al requerido por el respectivo entre regulador.
- b. El Deudor no permitirá que su respectivo índice de cobertura de provisiones de préstamos a cartera vencida en cualquier tiempo sea menor a un cien por ciento (100).
- c. El Deudor no permitirá que su loan non-performing ratio (índice de cartera vencida de préstamos) en cualquier momento, sea superior a cuatro por ciento (4.0%).
- d. El Deudor no permitirá que sus activos líquidos con respecto al índice total de depósitos, sea inferior al 20%.
- e. El Deudor no excederá la exposición máxima de un solo cliente al capital total de 20%.
- f. El Deudor no excederá la exposición máxima a un solo grupo al capital total del 25%.
- g. El Deudor no excederá la exposición máxima de préstamos a parte relacionada al capital del 25%.

29. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. Instrumentos financieros - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

b. Reserva para Préstamos, descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

c. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo - El banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

d. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

e. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales) - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

f. Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelaciones en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

g. Devengamiento de Intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Pasivo Contingente

Pasivo Laboral Corriente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalentes a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución GES No. 144/19-02-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco registró una provisión por este concepto por y L70,196,555 y L66,908,508, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2020	2019
Saldo al principio del año	66,908,508	L 38,798,189
Gastos del año	34,020,720	28,860,107
Ajustes y traslados	(1,907,310)	(749,788)
Pago de prestaciones	(28,825,362)	
Saldo al principio del año	L70,196,555	L 66,908,508

Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2020 al 2019 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años, desde 2016 hasta 2020.

Demandas Promovidas contra el Banco

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros el caso se mantiene en estas mismas instancias. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros adicional al caso mencionado en el párrafo anterior, el Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la probabilidad de éxito es de al menos un noventa y cinco por ciento (95%), asimismo, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

El estudio de precios de transferencia correspondiente al período 2019 y 2020 se encuentra en proceso. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como

resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

31. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por Lempiras 32,490,097,143 y Lempiras 31,155,958,135, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L40,398,751 y L42,609,026 respectivamente.

32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2020	2019
ACTIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales otorgados	L 518,574,484	L 701,830,909
Créditos por utilizar	1,857,072,263	1,747,828,635
Derechos por títulos valores vendidos	-	600,000,000
Total	L 2,375,646,747	L 3,049,659,544
PASIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales exigidos	L (518,574,484)	L (701,830,909)
Exigibilidades contractuales	(1,857,072,263)	(1,747,828,635)
Derechos por títulos valores vendidos	-	(600,000,000)
Total	L (2,375,646,747)	L (3,049,659,544)

33. PANDEMIA COVID - 19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

Riesgo de crédito

El Banco implementó alivios financieros a aquellos clientes que lo han solicitado, conforme a las facilidades temporales de alivio emitidas por el Gobierno, dando períodos de gracia, haciendo reestructuraciones o refinanciamientos adaptadas a la capacidad de pago del deudor. Igualmente se aplicaron los alivios de los préstamos con fondos de BANHPROVI y RAP según las directrices emitidas por estas instituciones.

Los mecanismos para mitigar el efecto son:

- Promover el uso de canales alternos para el pago de las deudas durante períodos de confinamiento.
- Monitorear de manera diaria el estatus de las solicitudes de alivio.
- Reforzar la cantidad de recursos para la gestión de cobranza al incorporar colaboradores de otras áreas y empresas outsourcing.
- Intensificar el proceso de cobro para el segmento de cartera que no solicitaron alivio financiero. Esto, a través de llamadas telefónicas, envío de mensajes, envío de correos electrónicos y visitas de los Oficiales de Cobro.
- Fomentar reuniones con los clientes por medio de las plataformas tecnológicas, para entender su situación actual, las de su entorno y ofrecer alternativas de apoyo.
- Modificación a la política de otorgamiento de crédito.

Riesgo de Liquidez

El banco mantiene un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez por medio de los diversos indicadores de alerta temprana, indicadores de perfil de liquidez, escenarios de posición de liquidez y demás herramientas metodológicas que se analizan en el Comité de Activos y Pasivos y en el Comité de Riesgos. Durante el año 2020, la posición de liquidez individual y consolidada del Banco no presenta impacto adverso asociados a la coyuntura Covid-19 ni tormentas tropicales, aspecto que se evidencia en los robustos resultados de indicadores de cobertura de liquidez y calce de plazos; no obstante, se mantiene un monitoreo periódico del comportamiento y necesidades de los clientes. El Índice de Adecuación de Capital a diciembre 2020 fue de 13.53%.

Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No. 006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

- g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

- h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

La CNBS ha establecido paquetes de medidas económicas con el propósito de apalancar la crisis y apoyar a los sectores más afectados:

En fecha 21 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°020/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutivo 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. 175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

- Aprobar las siguientes medidas temporales complementarias a las dispuestas en la Resolución GES No. 175/21-03-2020 y Resolución GES No. 183/06-04-2020, que permitan a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, atender el impacto económico de los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19: a) Dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 920/19-10-2018, aplicables para el ejercicio 2020, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben retomar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2021, de conformidad al nuevo cronograma establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. b) El tratamiento de los créditos garantizados por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)" afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19, para efectos de las ponderaciones de activos del Índice de Adecuación de Capital (IAC).

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutivo 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No. 175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

- Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos. 175/21-03-2020 y No. 278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

Se han realizado distintos escenarios, siendo estos el optimista, pesimista y moderado, basados en principales indicadores de la cartera crediticia, analizando factores como el deterioro por efecto Covid-19, deterioro por efecto contagio de cartera, deterioro del portafolio en base a la mora y escenarios de estrés de liquidez del Banco.

Como parte de las medidas preventivas implementadas para mitigar los efectos de la Pandemia y las Tormentas se aplicaron los siguientes mecanismos:

- Promover el uso de canales alternos para el pago de las operaciones, por ejemplo, Bancanet, pago automático de las cuotas.
- Monitorear de manera constante el estatus de las solicitudes de alivio.
- Reforzar la cantidad de recursos para la gestión de cobranza al incorporar colaboradores de otras áreas.
- Intensificar el proceso de cobro para el segmento de cartera que no solicitó el alivio financiero, a través de llamadas telefónicas, envío de mensajes, envío de correos electrónicos y la visita de los Oficiales de Cobro.

Mecanismos temporales de alivio que permitan al sector financiero, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

- Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readequaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readequación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible las superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservaran hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

- En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir

de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

- El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento a readequación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o readequados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones Financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.
- La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.
El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.
El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.
El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.
El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.
El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración el 28 de abril de 2021.

INDICADORES FINANCIEROS IV TRIMESTRE 2020

	Diciembre 2020	Diciembre 2019				
Indice de Morosidad	1.74%	1.51%				
Indice de Adecuacion De Capital	13.51%	12.41%				
Indice de Creditos a Partes Relacionadas	1.07%	1.26%				
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	Diciembre 2020	Diciembre 2019				
Moneda Nacional	449.00%	-				
Moneda Extranjera	551.00%	-				
Calce de Plazos	Diciembre 2020			Diciembre 2019		
	Hasta 30 días	31-90 días	0-90 días	Hasta 30 días	31-90 días	0-90 días
	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado
	(0.52)	(0.46)	(0.83)	(0.43)	(0.40)	(0.83)
Calce de Moneda Extranjera	Diciembre 2020	Diciembre 2019				
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	16.14%	15.04%				
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	7.09%	2.98%				
Suficiencia o (insuficiencia) de Reservas	0.35%	0.16%				
	L. 29,974,732	-				

BANCO LAFISE HONDURAS S.A.
BALANCE GENERAL CONDENSADO
 AL 31 DE MARZO DE 2021
 (Expresado en Lempiras)

ACTIVOS	
DISPONIBLE	3,309,057,712
INVERSIONES FINANCIERAS	4,828,708,391
Entidades Oficiales	4,125,672,895
Disponibilidad Inmediata	-
Acciones y Participaciones	2,315,000
Instrumentos Financieros Derivados	-
Otras inversiones	599,466,746
Rendimientos Financieros Por Cobrar	101,253,750
Estimacion por Deterioro Acumulado	-
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	10,505,077,131
Vigentes	8,852,962,890
Atrasados	81,736,786
Vencidos	399,255
Refinanciados	1,622,695,465
En Ejecución Judicial	58,836,803
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos	157,147,912
Subsidios sobre préstamos (-)	-
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos	(268,701,980)
CUENTAS POR COBRAR	131,676,055
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	190,683,243
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	264,451,035
Activos Físicos	593,663,310
Depreciación Acumulada	(329,212,275)
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	-
OTROS ACTIVOS	113,664,191
TOTAL ACTIVOS	19,343,317,756
ACTIVOS CONTINGENTES	2,230,919,273
BALANCE	21,574,237,029

PASIVOS Y PATRIMONIOS	
DEPÓSITOS	14,661,849,108
Cuentas de Cheques	1,672,680,622
Cuentas de Ahorro	5,215,431,851
Depósitos a Plazo	7,731,709,954
Otros Depósitos	18,905,254
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	23,121,427
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,790,603,614
Préstamos Sectoriales	2,275,481,487
Créditos y Obligaciones Bancarias	482,709,091
Instrumentos Financieros Derivados	-
Obligaciones Por Activos Arrendados	-
Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	32,413,036
CUENTAS POR PAGAR	149,031,101
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	409,573,611
PROVISIONES	90,247,036
OTROS PASIVOS	159,643,001
TOTAL PASIVO	18,260,947,469
PATRIMONIO	
CAPITAL PRIMARIO	844,172,800
CAPITAL COMPLEMENTARIO	136,125,437
Reservas	-
Resultados Acumulados	88,619,687
Resultados del Ejercicio	38,955,505
Otros	8,550,245
PATRIMONIO RESTRINGIDO	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO	1,082,370,287
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	19,343,317,756
PASIVOS CONTINGENTES	2,230,919,273
BALANCE	21,574,237,029

BANCO LAFISE HONDURAS S.A.	
ESTADO DE RESULTADO	
AL 31 DE MARZO DE 2021	
(Expresado en Lempiras)	
PRODUCTOS FINANCIEROS	495,116,782
Intereses	355,497,093
Comisiones	57,011,313
Ganancias Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	48,373,890
GASTOS FINANCIEROS	(268,999,805)
Intereses	(204,438,870)
Comisiones	(19,882,641)
Perdidas Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Perdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	(44,678,294)
UTILIDAD FINANCIERA	226,116,977
PRODUCTOS POR SERVICIOS	15,871,438
Ganancias Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	853,245
Arrendamientos Operativos	-
Servicios Diversos	15,018,193
GASTOS OPERACIONALES	(175,035,305)
Gastos de Administración	(124,895,272)
Perdidas Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Perdida en Ventas de Activos y Pasivos	(52,364)
Deterioro de Activos Financieros	(26,263,715)
Depreciaciones y Amortizaciones	(8,994,528)
Provisiones	-
Gastos Diversos	(14,829,427)
UTILIDAD DE OPERACIÓN	66,953,110
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-4,824,525
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	62,128,585
UTILIDAD O PERDIDA NETA	38,955,505

Indicadores Financieros | Trimestre 2021

	Marzo 2020	Marzo 2021
Indice de Morosidad	1.23%	1.45%
Indice de Adecuacion De Capital	12.28%	12.77%
Indice de Creditos a Partes Relacionadas	1.50%	1.11%
	Marzo 2020	Marzo 2021
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)		
Moneda Nacional	320.00%	501.00%
Moneda Extranjera	1,205.00%	568.00%
Calce de Plazos		
	Marzo 2020	Marzo 2021
	Hasta 30 días	Hasta 30 días
	31-90 días	31-90 días
	0-90 días	0-90 días
	Combinado	Combinado
	Combinado	Combinado
	Combinado	Combinado
	(0.28)	(0.42)
	(0.45)	(0.42)
	(0.74)	(0.84)
	Marzo 2020	Marzo 2021
Calce de Moneda Extranjera	13.07%	16.53%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	3.00%	16.55%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	0.15%	0.82%
Suficiencia o (insuficiencia) de Reservas	-	-

LIZZETH VILLATORO DE SOTO
Gerente General

CARLOS HUMBERTO GUTIERREZ
Auditor

ALBERTO ANTONIO MONCADA
Contador General

BANCO LAFISE HONDURAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

 AL 31 DE MARZO DE 2021
 (Expresado en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses	151,058,223	
Comisiones	37,301,172	
Servicios	14,539,871	
Pago por Gastos de Administración	(145,249,774)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	34,061,986	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones	(907,003,391)	
Préstamos descuentos y negociaciones:	(135,412,578)	
Depositos	480,633,533	
Cuentas por Cobrar y Pagar	(6,110,900)	
Impuesto sobre la renta pagado	(14,839,998)	
Otros Ingresos y Egresos	(11,173,565)	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		(502,195,422)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones permanentes en acciones	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	(1,929,198)	
Otras Entradas y Salidas de Inversión	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(1,929,198)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones financieras	159,818,233	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	(5,464,501)	
Otras obligaciones:	-	
Capital contable	-	
Dividendos pagados	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		154,353,732
Total Flujo de Efectivo		(349,770,888)

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(349,770,888)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		4,361,864,096
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		4,012,093,208



www.lafise.com

Cuenta Digital

 ¡ Abre tu Cuenta Digital
 en minutos desde tu celular !

100% ONLINE
 sin visitas al Banco

Beneficios:

- Acceso inmediato a BancaNet
- Tarjeta de débito internacional
- Acreditación de remesas directamente a tu cuenta de ahorro
- Monto de apertura L 100.00

¡Ábrela en minutos y comienza a Ahorrar!

Ingresa a:

<http://bit.ly/CuentaDigitalHNemvo>

Condiciones aplican: Aplica para clientes nuevos y sólo para Hondureños

ASEGURAN SINDICALISTAS

85% DE EMPLEADOS DEL IHSS RECIBE SEGUNDA DOSIS CONTRA LA COVID-19

TEGUCIGALPA. El 85% de los empleados permanentes y por contrato del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ya ha recibido la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19.

Así lo confirmó Héctor Escoto, presidente del Sindicato de Trabajadores del IHSS (Sitrahss), tras recordar que “hace unos dos meses a todo el personal se le aplicó la primera dosis del antídoto”.

Mientras tanto, entre hoy sábado, domingo y lunes llegarán al país las primeras 204 mil vacunas de AstraZeneca de un total de 1.4 millones que compró el Seguro para inmunizar a unos 700 mil afiliados.

En ese sentido, el dirigente recordó que “la Secretaría de Salud dio la primera dosis con la que se vacunaron a los empleados del Seguro que estábamos en primera línea de batalla contra el coronavirus”.

PROCESO

“Desde el 17 de mayo se inició

7,000

EMPLEADOS
vacunarán en el IHSS.

la aplicación de la segunda dosis y ya faltan pocos empleados, es decir el proceso está avanzado en un 85%”, reiteró.

Aclaró que no “solo los empleados del Seguro son beneficiados con el fármaco, pues también es vacunado todo el personal auxiliar como trabajadores de limpieza, vigilantes y motoristas, entre otros”.

“Estamos alegres todos los empleados del IHSS porque con la vacuna, la vida se nos puede extender, si seguimos tomando las medidas de bioseguridad”, según Castro.

Precisó que “en el IHSS hay dos modalidades, los empleados que laboran por contrato y los que son permanentes, entre todos ellos suman unos 5,500 trabajadores directos”,



Estamos alegres porque de esa manera, la vida se nos puede extender, destacó Héctor Escoto.

“Sin embargo, a la cifra anterior, hay que sumarle una planilla especial de empleados COVID-19, vigilantes y aseadoras, por lo que totalizan unos 7,000 trabajadores que serán vacunados”, sostuvo.

“Creemos que entre hoy y mañana el 15% restante de empleados recibirá la segunda dosis contra el coronavirus, nos satisface el saber que todos estaremos inmunizados en breve”, finalizó.

Países centroamericanos desarrollan el plan piloto del Primer ETD con énfasis regional

TEGUCIGALPA. Las administraciones de aduanas de la región centroamericana llevaron a cabo del 17 al 19 de mayo el plan piloto del Primer Estudio Regional de Tiempos de Despacho (ETD) con énfasis regional en Centroamérica, iniciativa liderada por el Comité Aduanero Centroamericano, bajo la coordinación del Consejo de Ministros de Integración Económica (Comieco).

La iniciativa busca evaluar los tiempos de los procesos aduaneros del comercio regional.

El ETD se realiza con el acompañamiento de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con el apoyo financiero de la Unión Europea, el estudio tiene como referencia metodológica la Guía para la Medición del Tiempo Requerido para el Despacho de las Mercancías de la OMA.

El jefe de la Unidad de Modernización de la Administración Aduanera de Honduras, José Quesada, explicó que, “el trabajo desarro-

llado en las Aduanas El Guasaule y Amatillo se realizaron toma de tiempos en un formato de encuesta analizado por la SIECA y Aduanas Honduras, para llegar obtener datos que no estén en el sistema y que requieran de estudios de campo para obtener resultados ciertos”. El Estudio de Tiempos de Despacho Regional permitirá identificar las acciones necesarias para definir un plan de acción de mediano plazo para mejorar la gestión aduanera y la facilitación de comercio en Centroamérica. A



la vez, se identificarán cuellos de botella en los procedimientos de despacho de mercancías y propondrán medidas para los costos en el comercio intrarregional. Estos beneficios se traducirán en un impacto positivo a la competitividad de la región.

Dentro de dos semanas volverán a emitirse licencias

PUERTO CORTÉS, COR-TÉS. Posiblemente hasta dentro de dos semanas volverán a emitirse las licencias de conducir.

Lo anterior lo confirmó la jefatura municipal de la Dirección de Vialidad y Transporte debido a que se agotó la tinta con que

trabaja la máquina emisora de estos documentos. Después de tres semanas de haberse suspendido la entrega de licencias en esta dependencia los agentes de turno aseguraron que el pedido del insumo ya se había hecho al exterior y que se tuviera un poco de paciencia.

En todo caso las personas con las licencias vencidas pueden circular presentando la vieja licencia, el comprobante bancario dónde se paga la renovación y además el certificado médico que ahora viene refrendado por el CMH para no tener problemas de circulación.

El próximo lunes los combustibles tendrán un leve incremento

TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva del Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (Cohpetrol), María Eugenia Covelo, informó que desde el próximo lunes los derivados del petróleo reflejarán una leve alza en su precio.

Estos incrementos se han venido reportando en las últimas semanas, puesto que el precio del crudo en el mercado internacional ha ido hacia el alza.

Honduras es un país meramente importado de estos productos, por lo que los precios nacionales dependen del precio en el mercado internacional.

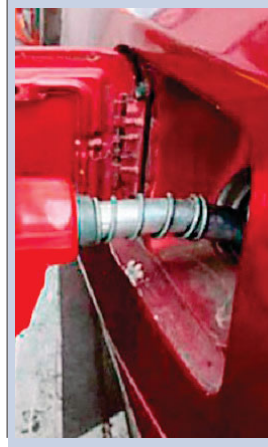
“La tendencia de los precios para esta última semana del mes de mayo, continuaremos con una tendencia hacia el alza, pero menor que lo que hemos estado viendo en las últimas semanas”, dijo.

“Esto porque los precios dentro del promedio de los 22 días que usamos en la fórmula, hemos llegado a una estabilidad en el precio del crudo, entre 62 y 65 dólares”, expresó.

En ese sentido, explicó que “desde el lunes la gasolina superior estaría aumentando alrededor de 50 centavos, la gasolina regular alrededor de 10 centavos y el diésel alrededor de 80 centavos”.

AUMENTO

18 lempiras ha incrementado el galón de gasolina superior solo en 2021.



FINANCIERO

EL 60% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL PODRÍA ESTAR VACUNADA PARA FINES DE 2022

EL FMI PROPONE UN PLAN DE \$50,000 MILLONES PARA PONER FIN A LA PANDEMIA

TEGUCIGALPA. El Fondo Monetario Internacional (FMI) propuso ayer un plan de 50,000 millones de dólares para poner fin a la pandemia de COVID-19, con la meta de vacunar al menos al 40% de la población mundial para fines de 2022.

“Nuestra propuesta fija objetivos, estima los requisitos de financiamiento y establece una acción pragmática”, dijo Kristalina Georgieva, directora del FMI, en la Cumbre de Salud Global celebrada en Roma en el marco del Grupo de los 20 países industrializados y emergentes.

De cara a una recuperación económica mundial sostenible a largo plazo, el plan apunta a que al menos el 60% de la población mundial esté vacunada para fines de 2022.

La estimación de 50,000 millones de dólares es una combinación de al menos 35,000 millones de dólares en subsidios, más recursos de los gobiernos y otros fondos, dijo el FMI.

El monto parece muy modesto en comparación con los planes de estímulo masivo implementados por los países ricos, incluido el último en Estados Unidos por 1.9 billones de dólares aprobado a fines de marzo.

También es “bajo” dados los posibles beneficios de un final anticipado de la pandemia, que sería de “alrededor de 9 billones de dólares” para la economía mundial para 2025, estimaron los economistas del FMI Gita Gopinath y Ruchir Agarwal en una teleconferencia con periodistas.



La vacuna contra la COVID-19 es la clave para que haya una recuperación económica efectiva para los próximos meses.

“Uno de los mensajes clave de nuestra propuesta es que la cantidad necesaria no es muy alta”, enfatizó Gopinath, dado que ya se realizaron las costosas inversiones para desarrollar vacunas efectivas.

Gopinath y Agarwal, autores del plan, subrayaron que ahora se acepta que no habrá un “final duradero” para la crisis económica sin un final de la crisis sanitaria. Por lo tanto, a todos los países les interesa poner definitivamente fin a esta crisis.

“EN BENEFICIO DE TODOS”

“Desde hace tiempo venimos advirtiendo de una peligrosa divergencia en la situación económica”, señaló Georgieva. “Esto no hará más que empeorar a medida que se amplíe la brecha entre los países ricos que tienen acceso a las vacunas y los países pobres que no lo tienen”.

La pandemia, que está afectando

INMUNIZACIÓN

A finales de abril, menos del 2% de la población en África había sido inmunizada, mientras que más del 40% de la población en Estados Unidos y más del 20% en Europa habían recibido al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19, según el FMI.

especialmente a India, podría hacer descarrilar la recuperación económica mundial.

Para devolver al mundo a la senda del crecimiento, el FMI formuló una serie de propuestas, la primera de las cuales consiste en ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus campañas de vacunación.

La idea es “controlar significativamente la pandemia en todas partes en beneficio de todos”, dijo Georgieva.



LO MÁS COMENTADO

Obed García, economista del Foro Social para la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), dijo que la población que recibe el decimocuarto salario debe cuidarlo como un tesoro por la crisis económica que atraviesa el país debido a la pandemia de la COVID-19, expresó que este beneficio viene a aliviar a las familias que han visto reducción en sus ingresos económicos desde el año pasado.

Vacunación trae esperanzas a las Mipymes



TEGUCIGALPA. La vacunación trae esperanzas a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme) en cuanto a su pronta recuperación económica, aseguró el dirigente del rubro, Efraín Rodríguez.

Honduras recibió 40 mil vacunas Sputnik V contra la COVID-19 como parte de un contrato de 4.2 millones de dosis suscrito con la Federación Rusa en marzo anterior.

La primera dosis de las vacunas rusas es administrada esta misma semana a los adultos mayores de 75 años en adelante y en un lapso de 21 días a tres meses debe aplicarse la segunda dosis o segundo componente.

Además, el Gobierno anunció que ya se tiene contratada la adquisición de 14 millones de dosis entre las casas comerciales AstraZeneca, Sputnik V y Pfizer.

En ese sentido, el dirigente dijo que “estamos a la expectativa viendo cómo vamos avanzando en esta reapertura económica, aunque todavía no observamos un progreso significativo”.

“Hay algunos días en el mes que sentimos que se genera un poco más de ventas, pero luego

bajan, lo que refleja que hay una inestabilidad en el rubro”, dijo.

CAPACIDAD

“Creo que ha disminuido la capacidad de compra del pueblo hondureño, pero esperamos que cuando se registre un avance importante en la vacunación nos iremos recuperando desde el punto de vista financiero”, afirmó.

“Pero lo más importante es mantener el número de empleos, evitar que se sigan cerrando y continuar el proceso de vacunación para que haya una mayor confianza tanto a nivel empresarial como de los ciudadanos”, puntualizó.

“Confiamos que a medida que se avanza en la inmunización colectiva se vaya reactivando la economía para no solo sostener los empleos sino recuperar los que se han perdido”, manifestó.

“Para no cerrar, las empresas han tenido que reducir personal, la cantidad de inventarios ya no es la misma y hemos tenido que innovar en todas nuestras líneas con algunos resultados positivos”, señaló.

Comercio mundial alcanza nivel más alto tras crisis de COVID-19



TEGUCIGALPA. La recuperación del comercio mundial tras la crisis de la COVID-19 alcanzó su nivel más alto en el primer trimestre de 2021, con un aumento del 10 por ciento con respecto al mismo trimestre en 2020 y un incremento del 4 por ciento con respecto al último trimestre del año pasado, según el Global Trade Update de la UNCTAD.

El impresionante repunte en el primer trimestre del 2021 siguió siendo impulsado por los buenos resultados de las exportaciones de las economías de Asia Oriental, cuyo éxito en la mitigación de la pandemia les permitió recuperarse más rápidamente y

capitalizar la fuerte demanda mundial de productos relacionados con la COVID-19.

“El comercio mundial se ha recuperado más rápidamente de esta recesión causada por la pandemia que en las dos últimas recesiones comerciales”, dijo Alessandro Nicita, un economista de la UNCTAD y coautor del informe.

Nicita también indicó que se necesitaron cuatro trimestres, después del comienzo de la recesión provocada por la pandemia, para que el comercio mundial volviera a los niveles anteriores. Ya en el quinto trimestre, el primer trimestre del

2021, el comercio mundial era superior a los niveles anteriores a la crisis, con un aumento de alrededor del 3 por ciento en relación con el cuarto trimestre de 2019.

En cambio, el comercio mundial tardó 13 trimestres en recuperarse de la recesión del 2015, provocada por los cambios estructurales en las economías de Asia Oriental y la caída de los precios de las materias primas. Tras la recesión de 2009, provocada por la crisis financiera mundial, el comercio internacional tardó nueve trimestres en recuperarse.

INTERNACIONAL

USAID TIENE UNA PREOCUPACIÓN PROFUNDA

EE.UU. RETIRA AYUDA A INSTITUCIONES SALVADOREÑAS POR DESTITUCIÓN DE MAGISTRADOS

SAN SALVADOR, EL SALVADOR. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, en inglés) anunció ayer el retiro de la asistencia a dos instituciones gubernamentales a raíz de la preocupación generada por la destitución de cinco magistrados del Supremo y del fiscal general.

La entidad indicó en un comunicado de prensa que se trata de la asistencia que da a la Policía Nacional Civil (PNC) y al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

“USAID tiene una preocupación profunda con respecto a la votación de la Asamblea Legislativa salvadoreña del 1 de mayo para destituir al fiscal general y los cinco magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de El Salvador”, señaló en la misiva.

Añadió que también existen “preocupaciones mayores sobre la transparencia y la rendición de cuentas” y que “en respuesta, USAID está reorientando la asistencia de estas instituciones”.

“Este financiamiento ahora se utilizará para promover la transparencia, combatir la corrupción y monitorear los derechos humanos en conjunto con la sociedad civil salvadoreña y organizaciones de derechos humanos”, agregó.

COMPROMISO

Para la USAID, “el respeto hacia un Poder Judicial independiente, el compromiso con la separación de poderes y una sociedad civil fuerte



El Gobierno de EE.UU. es uno de los más críticos de la separación de los magistrados y del fiscal general.

RELACIONES

Las relaciones entre El Salvador y Estados Unidos no se encuentran en su mejor momento tras la salida del Ejecutivo estadounidense de Donald Trump, a quien el presidente Bukele considera “nice and cool”.

son componentes esenciales de cualquier democracia”.

“Estados Unidos sigue firmemente comprometido con el apoyo a la gobernabilidad democrática al colaborar con diversos sectores para mejorar las condiciones económicas y de seguridad y para abordar las causas fundamentales de la migración irregular desde Centroamérica”, sostuvo.

El anuncio se da en momentos en los que la subadministradora adjunta

de USAID para Latinoamérica, Mileydi Guilarte, y la subsecretaria adjunta interina para México y Centroamérica del Departamento de Estado de EE.UU., Katherine Dueholm, se encuentran en El Salvador para conocer sobre las causas de la migración irregular.

La presencia y actividades de estas funcionarias se conoció mediante las redes sociales de la USAID y de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador y no se ha compartido su agenda.

“Qué bueno que reciban financiamiento extranjero, porque del pueblo salvadoreño no recibirán ni un centavo. Cada quien invierte en sus prioridades”, publicó el presidente Nayib Bukele en Twitter tras conocerse el retiro de la ayuda a la PNC y el IAIP para reorientarla a organizaciones civiles y de derechos humanos.

EE.UU. “no tiene planes” de cambiar su ayuda militar a Israel



WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. Estados Unidos “no tiene planes” de cambiar su ayuda militar a Israel, después de la escalada bélica que ese país mantuvo con las milicias palestinas durante once días, dijo ayer la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki. En su rueda de prensa diaria, Psaki destacó como un “pre-

cedente histórico” que Israel y los palestinos alcanzaran un acuerdo de cese al fuego, que hoy cumple su primera jornada en relativa calma. El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, enfrentó duras presiones en el seno de su propio partido, el demócrata, y en concreto de parte 28 senadores que el pasado domingo publicaron un

comunicado en el que pidieron un alto el fuego “inmediato” en las confrontaciones entre Israel y los palestinos. Además, el senador progresista Bernie Sanders ha urgido a Biden a que reconsidere los 4,000 millones en ayuda militar que EE.UU. otorga cada año a Israel, al considerar que no debe usarse para “violiar los derechos humanos”.

La portavoz indicó que, en 2014, cuando tuvo lugar una fuerte ofensiva en esa zona, “se perdieron muchas más vidas” y el conflicto se prolongó durante 51 días. Esta vez, las once largas jornadas que duró la reciente escalada bélica, la más grave en la región en siete años, causaron 243 muertes en Gaza y 12 en Israel. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Las fuerzas de seguridad de Guatemala decomisaron esta semana más de 1,400 kilos de cocaína en el departamento de Petén, fronterizo entre Guatemala y México y ubicado unos 500 kilómetros al norte de la capital del país centroamericano.



El Ejército israelí, por su parte, señaló que fueron 1,600 los objetivos militares de Hamás impactados durante su ofensiva.

Israel y Gaza transitan el primer día de tregua en una frágil calma

JERUSALÉN. Israel y las milicias palestinas de la Franja de Gaza transitaron ayer la primera jornada de tregua en relativa calma, acompañada de incidentes aislados en Cisjordania ocupada y Jerusalén, pero sin intercambio de fuego por primera vez en once días.

Si bien la tregua entró en vigor a las 2:00 de la mañana de ayer, la tranquilidad llegó cuando israelíes y palestinos se despertaron el viernes y comprobaron que ambas partes estaban respetando el alto el fuego.

“Bilateral” y “simultánea”, fueron los términos escogidos por Israel y las milicias de Gaza para describir la tan ansiada tregua, fruto de la mediación de Egipto y las Naciones Unidas y tras varias jornadas de presión por parte de Estados Unidos y la comunidad internacional.

Fueron once largas jornadas las que duró esta escalada bélica, la más grave en la región en siete años y que causó 243 muertes en Gaza y 12 en Israel.

Tras una mañana en calma y mientras los servicios de emergencia de uno y otro lado seguían

“Si Hamás piensa que toleraremos un goteo de cohetes, está equivocado.

Responderemos con un tipo diferente de fuerza a cualquier disparo”.

Benjamin Netanyahu.

lidiando con las consecuencias del enfrentamiento, sus líderes procedieron a adjudicarse la victoria en extensos discursos televisados.

“La operación en Gaza logró su objetivo de infligir un duro golpe a Hamás”, dijo el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, que puso el foco en la cantidad de milicianos muertos por el Ejército israelí y la destrucción “de más de 100 kilómetros” de la red de túneles del movimiento islamista, en lo que describió como “un logro extraordinario”.

Por su parte, Ismail Haniya, líder de Hamás, describió el reciente enfrentamiento como “una victoria”, remarcó su amplio impacto regional y enfatizó que el pueblo palestino “se ha despertado”.

Desde ambos lados continuaron también las amenazas. **EFE**

INTERNACIONAL

Alemania donará a Covax “hasta 30 millones de dosis” de vacunas anti-COVID-19



BERLÍN, ALEMANIA. Alemania donará de aquí a finales de año “hasta 30 millones de dosis” de vacunas anti-COVID-19 al programa Covax, mecanismo de ayuda a países pobres que pilota la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunció ayer la canciller Angela Merkel.

“Estamos dispuestos a donar 30 millones de dosis a los países más pobres, a los países en

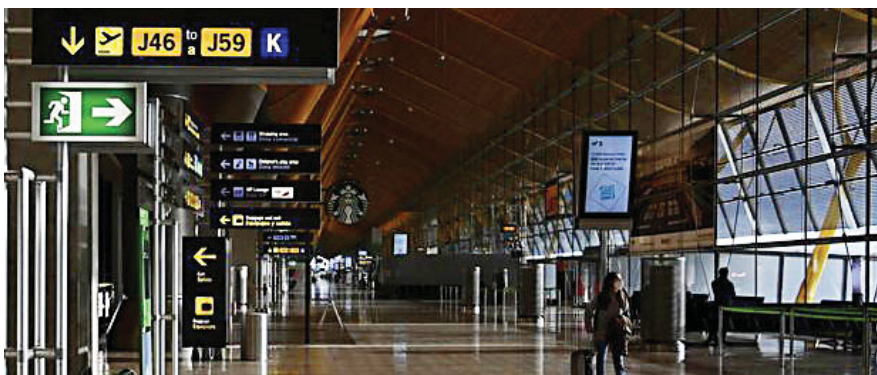
desarrollo, de aquí a finales de año, a condición, claro está, de que las vacunas que encargamos nos sean entregadas”, precisó Merkel en rueda de prensa durante la Cumbre Mundial de la Salud del G20 en Roma. “Hasta ahora 125 países han recibido 70 millones de dosis. Pero sabemos que el dinero no lo hace todo, la vacuna debe estar también disponible”, advirtió la líder alemana.

MÁS DONACIONES

Previamente, Francia anunció también una donación de “al menos 30 millones de dosis de diferentes vacunas” para Covax, de aquí a finales de año.

EN EL 2019, ESPAÑA FUE EL SEGUNDO DESTINO TURÍSTICO MUNDIAL

ESPAÑA DEJARÁ ENTRAR DESDE EL 7 DE JUNIO A “TODAS LAS PERSONAS VACUNADAS” DEL MUNDO



España, espera atraer en 2021 a unos 45 millones de turistas extranjeros.

MADRID, ESPAÑA. España, segundo destino turístico mundial antes de la pandemia, dejará entrar a partir del 7 de junio en su territorio a cualquier persona vacunada contra la COVID-19, venga del país que venga, anunció ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

“Desde el 7 de junio, todas las personas vacunadas y sus familias son también bienvenidas a nuestro país, España, con independencia de su lugar de origen”, dijo el mandatario.

Desde el lunes 24 de mayo, España permitirá también a los británicos, primer contingente turístico en tiempos normales, venir “sin restricciones y sin requisitos sanitarios”, añadió Sánchez en el salón turístico internacional Fitur.

INGRESOS

Las entradas de residentes de países de la Unión Europea no estuvieron nunca limitadas, aunque estos visitantes deben presentar un PCR negativo a partir de 6 años de edad.

Hasta ahora, los británicos solo podían venir a España en casos de máxima necesidad. A partir del 24 de mayo, no tendrán que presentar un PCR negativo al llegar, como es actualmente el caso, según indicó el Gobierno en una página web para promocionar el turismo.

Aparte del Reino Unido, este levantamiento de restricciones de llegadas a España concernirá también a Japón desde el próximo lunes, según el Boletín Oficial del Estado.

Ambos países se suman a una lista de ocho territorios de fuera de la UE, entre ellos China, Australia, Israel y Nueva Zelanda, cuyos residentes ya podían venir a España para realizar viajes no esenciales.

DESTINO TURÍSTICO

España, que en 2019 fue el segundo destino turístico mundial, espera atraer en 2021 a unos 45 millones de turistas extranjeros, la mitad que antes de la pandemia.

Antes de esta, los británicos representaban el primer contingente de visitantes extranjeros, con 18 millones de llegadas en 2019.

Su regreso a las playas españolas es importante para el país, que antes de la pandemia tenía en el turismo el 14% de su PIB.



La isla caribeña recibirá las vacunas a través del Covax.

Mortalidad por COVID-19 en Haití es “alarmante” y no habrá vacuna hasta finales de junio

PUERTO PRÍNCIPE, HAITÍ. Las autoridades haitianas expresaron ayer su preocupación por la tasa de mortalidad por COVID-19, “que empieza a ser alarmante”, mientras que el país no recibirá su primer lote de vacunas hasta “finales de junio o principios de julio”.

“Hemos observado un índice de muertes de personas hospitalizadas que empieza a ser alarmante”, dijo Lauré Adrien, director general del Ministerio de Salud y Población. Si la situación “sigue así, vamos directamente al desastre”, añadió el médico en una rueda de prensa.

Las autoridades sanitarias temen que se produzca un brote tras la detección la semana pasada de las variantes británica y brasileña en el país.

Debido a una cantidad mínima de pruebas realizadas, las estadísticas oficiales siguen estan-

INOCULACIÓN

Haití, uno de los 11 países del mundo que aún no ha iniciado su campaña de vacunación, debería recibir 130,000 dosis de AstraZeneca “a finales de junio o principios de julio”, según Lauré Adrien.

do subestimadas y cuentan, desde marzo de 2020, con menos de 14,000 casos para 276 muertes atribuidas oficialmente a COVID-19.

La gran mayoría de los haitianos, que desconfían mucho de las autoridades, siguen siendo escépticos sobre el peligro e incluso la existencia del virus.

Pocos llevan mascarillas en el país, donde las escuelas, las empresas, las iglesias y los mercados suelen funcionar sin respetar las restricciones. **AFP**

OMS:

“LOS PAÍSES DEL G20 TIENEN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA VACUNAR AL MUNDO”

GINEBRA. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, pidió ayer en el G20 de Sanidad de Roma que las grandes economías intensifiquen sus esfuerzos para una mejor distribución global de las vacunas anti-COVID-19, ya que, opinó, tienen los medios para garantizar que estas lleguen a todo el planeta.

“El G20 tiene los medios necesarios para vacunar al mundo, y el mundo no puede esperar más”, señaló Tedros tras recordar que el 90% de las dosis administradas en el planeta han sido inoculadas en los países de ese bloque.

El director general de la OMS dio la bienvenida a los compromisos de ayuda futura expresados por los gobiernos del G20 y otras economías en la actual cumbre sanitaria, pero aseguró que “deben traducirse en acciones en el presente, porque solo en el día de ayer murieron 13,000 personas de COVID-19 y otras tantas lo harán hoy”.

“La gente seguirá muriendo mientras persista el desequilibrio en el reparto de vacunas. El desarrollo de estas fue un triunfo de la ciencia, pero su



El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

COMPROMISO

Los líderes del G20, las veinte potencias mundiales, se comprometieron a reducir la desigualdad en el acceso a las vacunas de coronavirus de los países pobres y a extender su producción global, defendiendo el multilateralismo.

dispar distribución es un fracaso de la humanidad”, subrayó Tedros.

“Solo podemos terminar con la pandemia si todos tienen las herramientas necesarias para detenerla”,

insistió el máximo responsable de la OMS, quien pidió también al G20 que aumente sus inversiones en el Acelerador ACT, el programa multilateral de desarrollo de terapias, vacunas y diagnósticos contra la COVID-19.

Tedros también reiteró su apoyo a un posible tratado internacional de preparación contra pandemias actualmente a debate, “que brindaría un marco para la responsabilidad política y redefina la forma en la que los países enfrentan las emergencias sanitarias”.

Finalmente, el director general de la OMS subrayó la necesidad de progresar en una cobertura sanitaria universal para hacer frente a nuevas pandemias que puedan llegar en el futuro.

“Esta pandemia ha mostrado que la salud no es un lujo sino la clave de la estabilidad política, y no será la última”, señaló Tedros.

“Hacer como si no hubiera pasado nada tras la pandemia producirá un mundo inseguro, insuficientemente preparado e injusto”, concluyó.

Aparece en el Golfo de México otra baja presión candidata a ser “Ana”

MIAMI. A falta de 10 días para el inicio de la temporada de huracanes en el Atlántico, la atención de los meteorólogos de EE.UU. estaba centrada ayer en dos sistemas, uno cerca de las islas Bermudas y otro en el Golfo de México, que pueden dar lugar a depresiones o tormentas este fin de semana.

Según el Centro Nacional de Huracanes (NHC), imágenes recientes de satélite sugieren que se está formando sobre el oeste del Golfo de México una circulación en los niveles bajos asociada con un disturbio en los niveles medios y altos. El pronóstico es que antes que el disturbio se mueva tierra adentro sobre el noroeste de la costa del Golfo se podría formar una depresión o tormenta tropical. Además, los aguaceros y tronadas asociados a un área de baja presión no tropical localizada alrededor de 450 millas (724 km) al este noreste de Bermudas están ahora mejor organizados y si la tendencia actual continúa, el NHC puede emitir advertencias de ciclón hoy

mismo, dice un comunicado del organismo con sede en Miami. Este sistema se moverá hacia el oeste a oeste suroeste y hoy por la noche o mañana hacia el noreste.

El Servicio Meteorológico de Bermudas ya emitió una vigilancia de tormenta, según indicó el NHC, que advirtió que la probabilidad de formación en 48 horas y a cinco días es del 90%.

En el caso del disturbio meteorológico en el Golfo de México, la probabilidad de formación es del 40% tanto en el pronóstico para las próximas 48 horas como para los próximos cinco días.

Independientemente del desarrollo, el sistema puede producir lluvias fuertes sobre porciones del sureste de Texas y el suroeste de Luisiana durante los próximos días, señaló el NHC.

La lista de nombres para tormentas de la Organización Meteorológica Internacional para este año empieza con “Ana”, así que ese será el nombre que tome la primera que se forme.

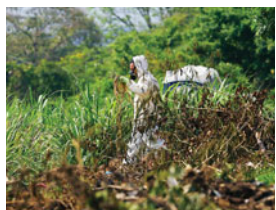
Extraen cuerpos de víctimas de un supuesto asesinato múltiple en El Salvador

CHALCHUAPA. La Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal de El Salvador extrajeron parte de los restos de 14 personas supuestamente asesinadas por un expolicía para identificarlas mediante pruebas genéticas.

La recuperación de los restos se dio en una zona urbana del municipio de Chalchuapa, más de 73 kilómetros al oeste de San Salvador, donde vivía el expolicía Hugo Ernesto Osorio Chávez.

En el lugar se encuentran trabajando forenses, quienes deben vestir trajes especiales para protegerse en las excavaciones, y son auxiliados por presidiarios de un programa de “fase de confianza”.

La casa, que ha centrado la mirada de la sociedad salvadoreña en los últimos días, se encuentra en una zona aislada y cerca de un amplio cultivo de caña, según constató Efe.



Las autoridades no permiten que la prensa se acerque a la casa y han ampliado el perímetro de seguridad.

A inicios de mayo se registró en este lugar el asesinato de 2 hombres y 2 mujeres, crimen atribuido a Osorio y cuya investigación llevó a descubrir las fosas clandestinas en su casa.

El ministro de Seguridad salvadoreña, Gustavo Villatoro, indicó este jueves que se iniciarán las pruebas genéticas y que se continuarán las excavaciones para continuar con la búsqueda.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 24 al 30 de mayo de 2021

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Col. Esquipulas I, II, Zona Industrial, Col. Ángeles Del Carmen, Aldea El Carmen, Col. San Martín, Col. Cosmú, Col. Castellanos, Col. 7 De Julio, Col. Reino Del Carmen, Col. Colinas Del Carmen, Tramo II Anillo-Odilón Ayesotas, Col. Odilón Ayesotas, Col. Los Angeles - Sector satélite, Col. Villa Ernestina, Col. Villa Ernestina Sur, Col. Durazosa, Tramo Perfecto Vásquez-Miguel A. Pavón, Col. Perfecto Vásquez, Col. Villas Del Valle, Col. Buenos Amigos, Col. San José V, Col. Panting, Col. San Antonio II, Col. San Antonio I, Col. Suyapa, Chamelecón, Col. Suyapa Anoch, Sector Zona Industrial Suyapa, Col. Plaza Castilla, Col. Palmira, Col. Morales II, IV, Col. España, Res. Chamelecón II, Col. San Juan Bosco, Col. El Centro-cofradía, Bo. El Campo, Col. Anévalo, Col. 9 De mayo I, Col. El Cacao II, Col. San Manuel, Col. Cooperativo, Col. El Paraíso II, Res. San Gerónimo, Col. San Jorge, cofradía, Col. 24 De abril II, Col. Brisas Del Valle I, Col. 10 De enero, Col. La Victoria, Col. Gracias A Dios, Cofradía, Col. Senderos De Occidente, Tr. La Flecha - 24 De abril, Col. Bella Vista, Col. Lomas De Bella Vista, Col. Moderna, Res. Monte Carlo, Col. Molecón, Col. Orquídea Blanca, Col. La Mora, Col. Zoron, Col. Guanacaste, Col. Mazzarello, Col. Juan Linda, Res. El Campo, Col. Continental, Col. Loma Linda, Res. Quintos Los Laureles, Tr. Escuela Internacional Sampedrano - Río Piedras, Res. El Potosí, Complejo Residencial, Bo. El Playón, Col. Gracias A Dios, Res. América, Res. Valle Azul, Res. El Pedregal, Res. Palmira, Res. Alta Vista, Col. El Pedregal IV Etapa, Col. Country, Res. Palma Real I, Col. Metropolitana, Col. Colombia, Zona Militar, Res. Rancho El Coco, Res. Bosques Del Merendón, Res. Finca Vieja, Bo. Concepción, Bo. Medina, Tramo II Anillo - Blvd San José, Col. La Pradera, Col. Ciudad Nueva, Col. Sandoval Sorto, Col. Reparto Lempiro, Col. Planes De Cabaules, Col. Satélite II, III, IV, V Etapa, Res. La Viña, Res. Santa Isabel II, Res. Santa Isabel I, Res. Santa Isabel III, Tramo Desvío Lomas Del Carmen-Arenales, Col. Las Mesetas, Col. Los Arcos, Col. Vieja Primavera II Etapa, Col. 13 De marzo, Col. Altamira, Res. Las Peñitas.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2561-9999 | www.asp.com.hn

aguasdesanpedroh | clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente: Bo. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E. | Edificio Plaza Cristal Local #5A Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | MegaMall, Segundo nivel, Local LC-243.

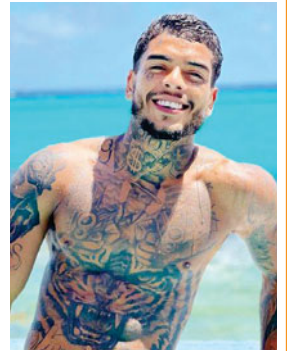
asp
Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

IYA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

MC KEVIN SE MATÓ TRAS CAER DEL QUINTO PISO DE UN HOTEL

El músico brasileño Kevin Nascimento Bueno, conocido popularmente como MC Kevin, murió a los 23 años tras caer del quinto piso de un hotel en el barrio de Barra da Tijuca, en el oeste de Río de Janeiro. Aunque el artista fue llevado a un hospital en grave estado para recibir



atención médica, no sobrevivió a sus heridas.

ESTRELLA DE TIKTOK
ADMITE OBSESIÓN POR
KOURTNEY KARDASHIAN Y
TRAVIS BARKER



Addison Rae está “obsesionada” con la relación de Kourtney Kardashian y Travis Barker. La estrella de TikTok, de 20 años, piensa que su amiga ha encontrado una pareja igualmente “asombrosa” en el baterista de Blink-182, con quien se vinculó románticamente por primera vez en enero, y cree que la pareja es muy “linda”. Ella dijo efusivamente a ‘Entertainment Tonight’: “Estoy obsesionada. Estoy obsesionada. Amo a Kourtney y amo a Travis, ambos son personas increíbles y les deseo lo mejor, son tan lindos”.

Addison apareció en la temporada más reciente de ‘Keeping Up With the Kardashians’ y, después de enseñarle a la hermana de Kourtney, Kim Kardashian West, un baile de TikTok, la estrella de 40 años estaba muy feliz de compartir algunos consejos sobre la fama y la vida siendo el centro de atención con la ‘influencer’. Addison dijo de Kim: “Ella me dio un gran consejo.

Camila Cabello y Shawn Mendes

anuncian colaboración con Calm

Camila Cabello y Shawn Mendes anuncian colaboración. La pareja ha acordado una asociación con la aplicación de bienestar Calm para discutir sus experiencias de salud mental en una serie de varias partes llamada ‘Breathe Into It’, y su nueva empresa también incluirá la introducción de un centro de recursos de bienestar mental gratuito y donaciones de Calm a activistas, organizaciones y jóvenes necesitados de apoyo.

Además, tanto Camila como Sean distribuirán miles de suscripciones gratuitas a la aplicación, y la ex cantante de Fifth Harmony proporcionará las suyas a los organizadores del Movement Voter Fund y a los beneficiarios de su iniciativa conjunta, Healing Justice Project, y al creador de éxitos ‘Stitches’, de él a jóvenes activistas y líderes involucrados en programas relacionados con su propia Fundación Shawn Mendes.

La cantante de ‘Havana’ se orgullece de hablar en la serie porque espera “desestigmatizar las conversaciones” sobre la salud mental. Ella dijo: “La experiencia de cada persona con la salud mental es diferente, pero no importa su lucha, sepan que no están solos. “La meditación y la atención



plena han sido de gran ayuda mientras navego por la vida y priorizo la curación. Al compartir mi propia experiencia, espero que podamos continuar desestigmatizando las conversaciones sobre salud mental y pidiendo apoyo.

“Ampliar el acceso a este tipo

de recursos es muy importante, especialmente para las comunidades que a menudo no tienen el tiempo o el espacio para concentrarse en su bienestar mental”.

Shawn, de 22 años, elogió la aplicación como una “parte integral” de su “rutina de atención

plena”, que mejoró su vida dentro y fuera del escenario. Calm es una experiencia de bienestar mental completa, con contenido para apoyar los pasos de cada individuo, incluida la meditación, las historias de sueño, la música original y más.

HENRY CAVILL
ENVÍA UN
PODEROSO
MENSAJE A SUS
FANS SOBRE SU
VIDA PERSONAL

Aunque pensaríamos que la noticia de la relación de Henry Cavill y Natalie Viscuso sería completamente bien recibida, algunos de sus fans no solo han tomado muy mal la noticia sino que también han tomado ‘armas en el asunto’ y decidieron expresar su molestia en redes sociales (además de acosar a la nueva pareja del actor en su Instagram). A causa de las múltiples especulaciones, ataques y acoso, el mismo actor decidió poner un alto a todos aquellos que sobrepasen los límites sobre su vida por medio un texto en todas sus redes sociales:

“Estimados fans y seguidores, quería hacer un pequeño anuncio para la comunidad. No pude evitar notar que últimamente ha habido cierta animosidad social. Se está viendo cada vez más frecuente en mi ‘feed’.



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

PEINADOS RECOGIDOS QUE TE DARÁN UN RESPIRO DEL CALOR

Cada año el calor es más insoportable, no sé si es el cambio climático, mi edad, el largo de mi cabello ¡o todo junto! Este último es el único que puedo controlar a corto plazo ¿Cómo? Con un peinado recogido, así evitamos cortarlo en un ataque de calor.



Dos medias colas con mechones frontales

Sencillo, divide tu cabello en cuatro partes y con las dos de arriba hazte un par de colas.



Si amas tu cabello suelto, tranquila

Unos broches en tendencia serán suficientes para hacer que tu cabello se mantenga fuera de tu rostro y te permita respirar.



Cola alta con mechones frontales

La cola es un básico, así que para convertirlo en 'trendy', deja un par de mechones sueltos.

Bun alto con bandana

Ya sea como diadema o alrededor del chongo, irá de maravilla con las blusas campesinas de época que son tendencia de primavera.



SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL ABOGADO CARLOS ALBERTO MACHUCA DIAZ EN EE.UU.



peño de su carrera y su vida personal como padre y como esposo ejemplar. Q.D.D.G.

El Consulado de Honduras en Atlanta, envió sus condolencias, lamentando profundamente la partida física de uno de sus ex funcionarios que laboró por ocho años, sirviendo a la comunidad hondureña en la ciudad antes mencionada.

El abogado Machuca Díaz fue parte de la directiva del Real Club Deportivo España.

En los círculos sociales de San Pedro Sula se ha recibido la triste noticia del fallecimiento del abogado Carlos Alberto Machuca Díaz, el pasado martes 18 de mayo, en Estados Unidos, enviamos nuestras condolencias a su esposa Rosibel Urbizo, sus hijos Carlos, Raquel y Fernando Machuca y a las familias Machuca Díaz, Urbizo Escobar, Díaz Zelaya, tíos y sobrinos del abogado Machuca, que en vida fue un profesional distinguido y apreciado por su capacidad y sus valores en el desem-



Bandana como diadema



Tú decides si doblarla o dejarla larga, así te dará un aire campesino de primavera 'trendy'.

'Scrunchies' gigantes



Este accesorio luce chic sin importar el peinado, incluso si es una trillada una coleta baja.

'Bubble style'



Lo nuevo de este año son las coletas tipo burbuja, que consta de atar varias ligas a lo largo y con crepé hacer pequeñas esferas con tu cabello...

Trenza tu fleco



Si el problema es el cabello de tu cara, recrea este peinado VSCO.



JUGANDO Y EDUCANDO

Vamos a Leer

Peques @el pais.hn

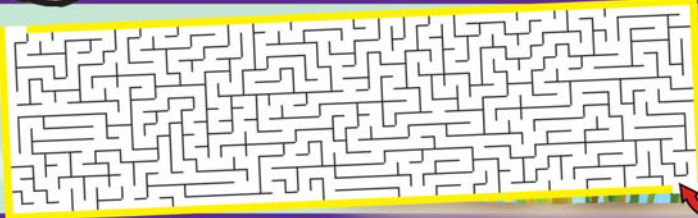
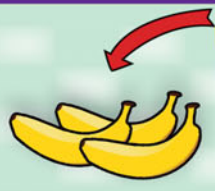
A través de la lectura damos vida a los textos escritos. Si leemos en voz alta, hacemos partícipes a los demás de lo que otros nos han transmitido a través de los libros.

¿Prefieres hacerlo en voz alta o en silencio?



Hora de comer

Ayuda a nuestro amigo a encontrar sus bananas a través de este laberinto.



La lectura En voz alta o mentalmente



La lectura es la acción de pasar la vista por un texto escrito, comprendiendo su significado.

La lectura puede hacerse de dos formas: **ora** (en voz alta) y **mentalmente** (en silencio).

Peques
@el.pais.hn

LA LECTURA ORAL Y LA ENTONACIÓN

A Los textos transmiten significados, sentimientos, emociones, estados de ánimo, como alegría, pena, dolor, disgusto, asombro, ironía, etc. Cuando leemos en voz alta, reflejamos estos distintos significados modulando la voz, modificándola o variándola, dependiendo de lo que queramos expresar. Por esto es muy importante dar a los signos de puntuación la entonación adecuada, ya que el silencio de las pausas y el tono con que acompañemos la lectura ayudan a comprenderla mejor. Asimismo, podemos destacar las palabras o frases más importantes con la intensidad y el volumen con que pronunciemos algunas sílabas o frases; con el timbre, grave o agudo, de voz que utilicemos, y con el ritmo, rápido o pausado, que demos a la lectura. Una correcta dicción (pronunciación) y una modulación adecuada de la voz hacen el texto mucho más expresivo y atractivo al lector.

¿PARA QUÉ SIRVE LA LECTURA EN VOZ ALTA?

Z Dominar la técnica de la lectura en voz alta: facilita la memorización de aquello que tenemos que estudiar, al hacer intervenir el sentido del oído, además del de la vista; permite compartir con los demás el placer de leer; es imprescindible para transmitir oralmente una información escrita; ayuda a recitar o dramatizar textos.



RECURSOS PARA LEER BIEN EN VOZ ALTA

A **(a)** Si la lectura no se puede preparar con anterioridad, conviene: Controlar los nervios, superar la timidez y acompasar la respiración, para poder dominar la voz. Concentrarse en el texto, observando los párrafos e intentando abarcarlos lo antes posible. Vocalizar correctamente letras y sílabas, evitando hacer sinalefas (unión de unas palabras con otras) que puedan llevar a confusión a quien escucha. Dar a las palabras la acentuación y a las frases la entonación adecuadas para que el texto resulte expresivo.

(b) Si disponemos del texto con antelación, tendríamos que: Leerlo detenidamente hasta comprender bien su significado, finalidad, motivaciones, etc.

Tratar de recordarlo sin tener que leer cada una de las palabras. Marcar las palabras o frases que debamos destacar subrayándolas, utilizando mayúsculas o con colores.

Visualizar los párrafos y las ideas principales de estos, a fin de utilizar el texto solo como una guía y poder mirar, de vez en cuando, a los oyentes.

Decidir el ritmo y la velocidad adecuados, marcando de forma diferente las pausas breves o largas, el tono elevado o descendente, etc. Ensayar la lectura frente a un espejo o grabándola, a fin de detectar y corregir los posibles fallos y evitar la monotonía de la voz.

LA LECTURA MENTAL

A La lectura mental es más rápida que la oral, puesto que, para ver lo escrito, precisamos menos tiempo que para pronunciarlo. Es muy útil para hacer una lectura rápida del texto o para repasar los apuntes antes de un examen.

Cuando aprendemos a leer, centramos nuestra atención en las sílabas que forman las palabras, e incluso necesitamos volver a releer parte del texto para comprender su significado.

Pero, a medida que adquirimos destreza en la lectura, que la vamos dominando, nuestros ojos van percibiendo cada vez mayor número de palabras, permitiéndonos recorrer todo el renglón con solo dos o tres golpes de vista continuados y hacer una lectura global que nos ayuda a acordarnos de lo leído.

Debemos ejercitarnos todos los días en la lectura para evitar silabear o mover los labios mientras leemos, pero también para que nuestra velocidad lectora aumente y nuestro estudio sea más eficaz.

Los 5 sentidos

Todas las personas tenemos cinco sentidos que nos sirven para conocer y relacionarnos con nuestro entorno y son: la vista, el olfato, el oído, el tacto y el gusto.



Con el **oído** escuchamos todos los sonidos agradables o no. Este órgano se encuentra al interior de las orejas y de nuestra cabeza.



Con la **vista** vemos las cosas. Con los ojos percibimos la forma y tamaño de los objetos y también si están cerca o lejos de nosotros. El órgano de la visión es el ojo.



El gusto nos permite saborear los alimentos, sentir cuando algo está dulce ó salado, amargo ó ácido. El órgano del sentido del gusto es la lengua.



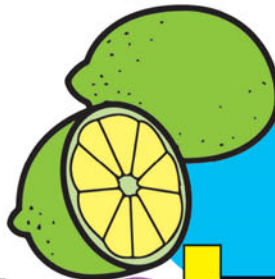
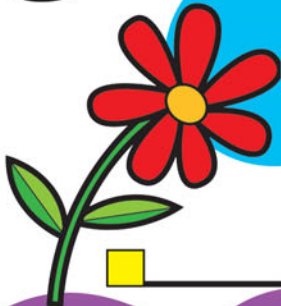
Con el sentido del **olfato** puedes percibir los olores, es decir diferenciar a qué huele algo. El órgano del olfato es la nariz.



El tacto es el sentido que nos sirve para sentir las cosas que tocamos. Con el tacto sabemos si un objeto es liso o rugoso, si está frío o caliente, si es blando o duro.

Ayúdale a Hector

Nuestro amigo está algo confundido y necesita que le ayudes escribiendo en las líneas debajo de cada objeto qué sentido le permite conocer sus propiedades.



PAÍS INNOVA



LA IMPORTANCIA DE PROPUESTAS DE POSTGRADO VANGUARDISTAS

Con la nueva normalidad, las instituciones han reforzado sus tendencias educativas con el propósito de beneficiar a su comunidad estudiantil y de brindarle al país, profesionales cada día más especializados. Para estar preparados ante los nuevos requerimientos de la sociedad como producto de los cambios que se están viviendo, la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), ha incorporado a su oferta académica nuevas maestrías: Gestión del Marketing Estratégico y Digital, la reforma de maestría en Gestión de Tecnologías de Información y una maestría en Derecho Tributario. Tres alternativas educativas que van orientadas a formar profesionales con competencias sumamente especializadas para atender los retos de esos sectores.

La maestría en Gestión del Marketing Estratégico y Digital permitirá al egresado diseñar e implementar planes y programas estratégicos de marketing en un entorno tradicional y digital, tanto para empresas nacionales como internacionales, también implementar metodologías y tecnologías de información y comunicación para la toma de decisiones y la correcta optimización de los procesos a desarrollar para organizaciones con o sin fines de lucro.

Por otro lado, la maestría en



Gestión de Tecnologías de la Información, además de contar con una formación humanista que hace al egresado responsable y comprometido con la sociedad, le apoya a establecer la estrategia, seleccionar y gestionar exitosamente las operaciones relacionadas a las tecnologías de la información dentro de una empresa u organización local o global utilizando de manera efectiva las mejores prácticas reconocidas a nivel interna-

cional como ser ITIL ISO / IEC 27000, COBIT, CMMI, PMBOK. Con la reforma del plan de estudios, este programa permite al maestrando enfocarse en software empresarial o en ciberseguridad.

También destaca la maestría en Derecho Tributario, en la que se enseñan los principios del derecho necesarios para dirigir y asesorar una empresa de forma exitosa conforme al sistema legal positivo; además el egresado

será capaz de proponer e implementar nuevos enfoques teóricos y metodologías en la solución de problemas del área de Derecho tributario que requiera un enfoque multi e interdisciplinario.

El camino de la innovación requiere constancia y consciente de ello, la institución integrará próximamente otros programas novedosos como ser una maestría en Analítica de Datos, maestría en Emprendimiento e Innovación, maestría en Responsa-

bilidad Social y Sostenibilidad, una especialidad en Odontopediatría y un Doctorado en Derecho.

UNITEC consciente de las necesidades profesionales del país y apostándole siempre a la innovación académica y tecnológica, fortaleciendo sus programas actuales e integrando otros orientados a formar profesionales competentes e íntegros, que lideren un proceso de transformación y desarrollo en el país.

Lomo de cerdo relleno adobado

INGREDIENTES

8 PORCIONES

-4 libras de lomo de cerdo, limpio y en sábana

Para el relleno:

-1/2 tazas de tocino, finamente picado

-1/2 cebollas, finamente picada

-1 cucharada de ajo, finamente picado

-2 tazas de manzana, cortada en cubitos

-1/4 tazas de pasas

-1/4 tazas de fruta seca, mixta

-1/2 tazas de almendra, fileteada

-1/2 tazas de nuez, finamente

picada

-Sal y pimienta al gusto

-Tomillo al gusto

Para el adobo:

-3 chiles anchos (desvenados y remojados)

-2 chiles guajillos (desvenados y remojados)

-3 chiles chipotles

-1/4 cebollas

-2 dientes de ajo

-1 cucharadita de orégano seco

-1 cucharadita de pimienta gorda

-1 cucharada de aceite

PREPARACIÓN

1-Precalienta el horno a 180°C.

2-Fríe el tocino en un sartén, agrega la cebolla, el ajo, las manzanas, las pasitas, las frutas secas, las almendras, las nueces. Cocina 10 minu-

tos, salpimenta; deja enfriar y reserva.

3-Para el adobo, licúa los chiles, la cebolla, el ajo, el orégano y la pimienta gorda.

4-En un sartén a fuego me-



dio agrega el aceite, vierte el adobo, cocina unos minutos y sazona.

5-Sobre una tabla de madera sazona el lomo con sal y

pimienta, agrega el relleno y enrolla, átalos con hilo de cáñamo.

6-Coloca sobre una charola y barniza con el adobo, cu-

bre con papel aluminio hornea alrededor de una hora o hasta que esté cocido.

7-Corta en rebanadas, sirve con ensalada y disfruta.

Canasta de parmesano con ensalada caprese

INGREDIENTES

6 PORCIONES

Para la vinagreta:

-1 taza de vinagre balsámico

-1/4 tazas de azúcar sin refinar

-1 diente de ajo, finamente picado

-1 cucharada de jugo de limón

-1/4 tazas de hoja de albahaca

-1/2 tazas de aceite de oliva

-Sal y pimienta al gusto

-Suficiente aceite en spray, para la canasta

-2 tazas de queso parmesano, para la canasta

-1 taza de espinaca baby, para la

ensalada caprese

-1 taza de queso mozzarella, en esferas, para la ensalada caprese

-1 taza de tomate cherry, en mitades, para la ensalada caprese

-Suficientes hojas de albahaca, para decorar

PREPARACIÓN

1-Para la vinagreta, en una ollita a fuego medio, calienta el vinagre balsámico con el azúcar por 15 minutos hasta obtener una consistencia espesa. Una vez frío, mezcla en un bowl con el ajo, el jugo de limón, la albahaca y el aceite

de oliva; sazona con sal y pimienta. Reserva.

2-Para las canastas, en un sartén de teflón caliente, coloca aceite en spray, agrega el queso parmesano de forma circular y deja a fuego hasta que comience a formar una costra;

luego levanta el círculo de parmesano con ayuda de una palita y coloca sobre un recipiente que tenga forma de canasta. Deja enfriar y reserva.

3-Sobre la canasta, coloca las hojas de espinaca, las esferas de queso mozzarella y el to-



Si quieres un toque especial, añade alguna fruta fresca como manzana o pera a la ensalada.

mate cherry. Vierte la vinagreta de balsámico y decora con las hojas de albahaca.

Papas bravas con mayonesa casera

INGREDIENTES

4 PORCIONES

-120 mililitros de aceite de oliva
-1 yema de huevo
-1/2 dientes de ajo

-2 cucharadas de jugo de limón
-2 cucharadas de pimentón
-4 papas grandes
-Sal al gusto

PREPARACIÓN

1- Agrega el huevo, ajo, jugo de limón y pimentón a un vaso de licuadora. Muele. Destapa el vaso de la licuadora, y comienza a licuar en la velocidad más baja.
2- Poco a poco y a manera continua ve vertiendo el aceite, hasta que obtengas

la textura deseada.
3- Cuece las papas en una olla con suficiente agua y sal. Una vez que las papas estén cocidas y frías, córtalas en 8. Revuelve las papas con la mayonesa y espolvorea un poco de sal y las sirves en un tazón.



Puedes utilizar pimentón dulce o picante.

Flan de capuchino con brownie

INGREDIENTES

10 PORCIONES

-1 1/4 tazas de chocolate amargo, 250 g, para el brownie
-1/2 tazas de margarina, 100 g, para el brownie
-2 huevos
-1/2 tazas de azúcar, 100 g, para el brownie
-1/2 tazas de harina, 100 g, para

el brownie
-1 taza de chispa de chocolate
-4 tazas de leche, 1 litro
-1 caja de flan sabor capuchino
-Al gusto, jarabe sabor chocolate, para acompañar
-Al gusto chocolate blanco, rallado, para decorar

PREPARACIÓN

1- En un tazón apto para el calor, mezcla en frío el chocolate amargo con la margarina y derriételo en el microondas por 2 minutos. Reserva.
2- En otro tazón y con ayuda de un batidor de mano o un tenedor, mezcla el huevo con el azúcar. No batas demasiado, únicamente incorpora los ingredientes, pues si lo haces podrías añadir demasiado aire a la preparación y eso no es lo que estamos buscando.
3- Agrega la preparación de huevo al chocolate derretido y mezcla; finalmente, agrega la harina.
4- Vierte la mezcla del brownie

en una charola o recipiente que hayas elegido, espolvorea las chispas de chocolate y hornea la preparación a 170 °C, por 30 minutos. Retira del horno y deja enfriar a temperatura ambiente.
5- Para el flan, calienta a temperatura baja la leche (debe estar tibia), vacía y mezcla el flan sabor capuchino. Calienta a fuego lento sin dejar de mover hasta que suelte el hervor y cocina durante 3 minutos.
6- Utiliza un marco cuadrado de aproximadamente 5 cm de altura por 25 cm de diámetro y corta el brownie, éste debe quedar en la parte de abajo



Forra la base del marco con el brownie con papel aluminio, de esa manera reduces el riesgo de que el flan se derrame.

dentro del marco, no importa si cortas un poco de las orillas, lo importante es que quede muy justo. A continuación, vierte la

mezcla de flan sobre el brownie y refrigera hasta que cuaje por completo.

7- Retira el marco del brownie/

flan y corta en cuadros de 5 por 5 o al gusto, decora con jarabe de chocolate y chocolate blanco rallado.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

BMW innova en mercado hondureño con asistente de aparcamiento seguro y cómodo

Excel distribuidor oficial de BMW en Honduras, anunció que a través de sus modelos Serie 2, X3, X4, X5 y X7 se cuenta con una gran característica de innovación conocida como asistente de aparcamiento, la cual se destaca a nivel mundial por su seguridad y comodidad.

Son alrededor de 40 funciones de asistencia al conductor en los vehículos BMW entre las cuales se destacan las siguientes ventajas:

1. Asistente de aparcamiento: El principal objetivo de esta tecnología es facilitar la maniobra de aparcamiento. No proporciona un estacionamiento automático o autónomo, sino que necesita la actuación del conductor manejando los pedales y las marchas. Lo que ofrece es el control

de la dirección para contar con mayor precisión.

2. Control de gestos: uso de gestos sencillos con las manos para interactuar con el sistema de infoentretenimiento (por ejemplo, deslizar, señalar, girar, empujar). Las funciones que pueden ser operadas por gestos incluyen control de volumen, aceptar y rechazar una llamada telefónica entrante, cerrar ventanas emergentes activadas externamente (por ejemplo, noticias de tráfico), diálogo de voz, confirmación de mensajes Check Control, activación de una función configurada personalmente y Surround View (360°).

Estos sistemas están disponibles dependiendo la configuración de cada modelo, son de ayuda o utilidad para los clientes de hoy al conducir y es-



tacionar.

El objetivo del asistente de aparcamiento es ofrecer a sus clientes una mayor seguridad y comodidad. BMW Group ve la tecnología principalmente como un facilitador para el uso de las funciones de conducción para crear una experiencia positiva y emocionalmente atractiva. Al mis-

mo tiempo, la tecnología nunca debe quitarle al conductor toda la toma de decisiones. Es importante para BMW encontrar el equilibrio adecuado entre seguridad para todos y valor agregado para el individuo.

Cada cliente que desee todas estas características en su vehículo podrá buscar los modelos BMW

Serie 2, BMW X3, BMW X4, BMW X5 y BMW X7 en las diferentes sucursales de Excel a nivel nacional en Tegucigalpa y San Pedro Sula para comprobar a través de una prueba de manejo que estos vehículos cuentan con máxima prioridad en la seguridad de sus clientes innovando en todas las áreas de la industria automotriz.

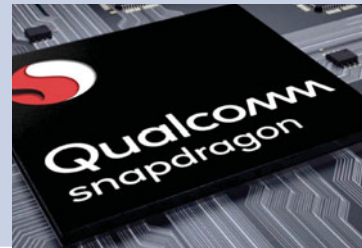
Honor apostaría por procesadores de Qualcomm en sus próximos móviles

Qualcomm anunció su nuevo procesador destinado a la gama media alta, el Snapdragon 778G y Honor confirmó que sus nuevos dispositivos Honor 50 lo utilizarían como centro neurálgico. Este procesador cuenta con capacidades 5G y está formado por ocho núcleos, cuatro de ellos de alto rendimiento y con una velocidad de reloj de 2.4GHz, mientras que los otros cuatro cuentan con una velocidad

de 1.8GHz. En el apartado gráfico este procesador integra la GPU Adreno 642L con Vulkan 1.1 y compatibilidad con HDR10, HDR10+ y HLG. Algo interesante de este procesador es que soporta tasas de refresco en pantalla de hasta 144Hz con lo que podríamos ver un dispositivo de Honor con una tasa de refresco alta.

Honor todavía no ha dado una fecha exacta para el lanzamiento de sus nuevos dispositi-

vos de la familia Honor 50, pero se espera que lleguen en la mitad del tercer trimestre. La familia, en principio y según los rumores, estaría formada por el Honor 50, Honor 50 Pro y Honor 50 Pro+. Por el momento lo único que podemos hacer es esperar a que Honor confirme la fecha de lanzamiento de sus nuevos equipos y que estos lleguen a territorio nacional para así poder probarlos y contaros nuestra experiencia.



 **Banco
Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Microsoft ya ha decidido la fecha en la que pondrá fin a Internet Explorer

La muerte de Internet Explorer estaba anunciada a los cuatro vientos, lleva seis meses sin recibir una actualización y ha caído casi en desuso gracias a opciones como Google Chrome, Firefox y Microsoft Edge. Pero ahora la empresa de Redmond pone el último clavo al ataúd del navegador y anuncia que el 15 de junio de 2022 desaparecerá para siempre.

Sí, todavía queda un año para que Internet Explorer diga adiós y quede en el imaginario colectivo como uno de los primeros navegadores. Está claro que no ha sido el mejor, de hecho, ha sido el protagonista de múltiples bromas y mofas debido a su deficiente funcionamiento; pero eso no quita que sea parte del internet que hoy en día conocemos.

Además de empezar a interesarse por mejorar la experiencia a la hora de navegar



utilizando Microsoft Edge en dispositivos móviles como los teléfonos Android. Está claro que la compañía de Windows tiene unas directrices competentes y con intención de disputar el trono de Chrome.

El sustituto de este navegador es Microsoft Edge y la compañía de Redmond tiene claro que este es el camino correcto a seguir. De hecho, este navegador comparte una gran cantidad de características

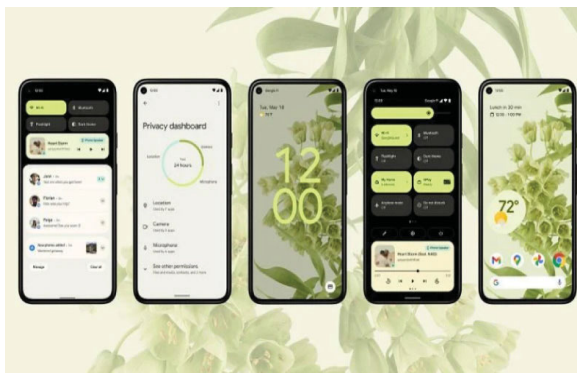
con el archiconocido Google Chrome. Incluso comparten el mismo motor, Chromium. Microsoft sabe que el futuro parte por vigorizar Microsoft Edge para conseguir pasar a ser el navegador número uno usado en Windows 10. Ahora solo queda esperar para ver el adiós al clásico Internet Explorer y preguntarse por qué Microsoft ha esperado 25 años para acabar definitivamente con él.

Android 12 es oficial, llega con un diseño nuevo y muy colorido

El nuevo diseño de Android llega con una estética completamente material, los colores son los protagonistas y la interfaz se ha rediseñado para responder a los cambios de menús a la hora de navegar por ellos. Esta interfaz se llama "Material You" y puede ser una de las mejores actualizaciones de Android en cuanto a personalización hasta el momento.

El Material Design fue el diseño que Google tenía en mente en anteriores versiones, pero hoy ha evolucionado a Material You. Este nuevo diseño cuenta con mayor personalización en cuanto a la interfaz, ahora los colores se podrán elegir y así hacer que cada terminal sea único a su manera. En cuanto a los iconos, ahora tienen un mayor tamaño y cuentan con más espacio entre ellos; todo esto hace que la sensación sea mucho más armónica.

Otro cambio que encontramos



dentro de la nueva interfaz es la pantalla ambiente de Google, ahora contará con muchos más widgets lo que la hará más útil a la hora de ser consultada y las transiciones se han suavizado para mejorar la sensación de fluidez. Además, para mejorar el desplazamiento entre los menús también se han mejorado los gestos añadiendo la posibilidad de controlar el terminal a

una mano.

Todos estos cambios de diseño llegan con Android 12 y se puede probar desde hoy tanto en terminales Google Pixel como en terminales de otras empresas gracias al lanzamiento de la versión del sistema GSI. La versión estable y final de Android 12 llegará en octubre de este año a una gran variedad de terminales.

DigitalDondeEstés



Una vez que aprendes, es muy fácil

con las actualizaciones de:

Atlántida Móvil

Atlántida Online

Descarga o actualiza
Atlántida Móvil



SUCESOS



El incendio se registró la noche del jueves y supuestamente se habría originado por una quema de basura.



Debido a la magnitud del siniestro, el Cuerpo de Bomberos pidió colaboración de otras estaciones cercanas.

NO SE REGISTRARON HERIDOS

VORAZ INCENDIO CONSUME PARTE DE UN EDIFICIO EN PARQUE TEXTIL

VILLANUEVA, CORTÉS.

Lanoche del jueves pasado se registró un incendio de grandes magnitudes, el cual dejó enormes pérdidas materiales en las instalaciones de la Zona Industrial de Procesamiento (ZIP) Búfalo, en aldea Dos Caminos, de este municipio.

De acuerdo con la información brindada por el Cuerpo de Bomberos de este término, al lugar llegaron casi todas las unidades, con el

objetivo de sofocar el incendio.

Otras versiones señalaron que el siniestro se habría originado debido a una quema de basura que se estaba realizando cerca y que debido a eso el incendio se propagó hasta las instalaciones de dicho parque industrial.

Ante la magnitud de las llamas, el cuerpo de socorro pidió refuerzos a las estaciones de Bomberos del municipio de San Pedro Sula y

de La Lima, Cortés, ya que los elementos eran insuficientes para apagarlas.

Las autoridades no reportaron pérdidas humanas en dicho incendio, y rápidamente evacuaron a todas las personas que estaban en el parque industrial para evitar alguna tragedia.

Hasta ayer se desconocía a cuánto ascienden las pérdidas materiales.

Cae hombre con varias armas de fuego

PUERTO CORTÉS, CORTÉS.

Agentes de la Policía Nacional detuvieron ayer a un hombre en posesión de varias armas de fuego con munición en la colonia La Unión, de aldea Baracoa, de este municipio.

Funcionarios de investigación, prevención y fuerzas especiales, llegaron al inmueble con el propósito de encontrar indicios e identificar al posible sospechoso de ilícitos ocurridos en casco urbano de este término y zonas aledañas.

Se trata de un individuo de 46 años, originario y residente en la ciudad colonia.

Durante la inspección le decomisaron un fusil AK-47, calibre 7.62 milímetros; otro fusil, calibre 22 milímetros; una escopeta, calibre 12 milímetros; un revólver, calibre 3.57; tres armas, calibre 38 milímetros; dos pistolas, calibre 22 milímetros con su respectivo cargador; una pistola, calibre 25 milímetros con su respectivo cargador; un cargador para fusil AK-47, dos para munición 5.56



milímetros y uno para calibre 12 milímetros; nueve cartuchos sin percutir, calibre 12 milímetros y nueve cartuchos sin percutir, calibre 2.70 milímetros.

Otorgan arresto domiciliario para el extraditible José Sosa

TEGUCIGALPA. La Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), concedió arresto domiciliario al extraditible José Rafael Sosa Méndez.

Actualmente el sospechoso cumple una condena local y fue declarado extraditible en forma diferida. Es solicitado por la Corte del Distrito Sur de Nueva York de EE.UU. por delitos de narcotráfico.

Omar Dubón, defensor de Sosa Méndez, explicó que la Sa-

la Penal en audiencia de revisión de medidas determinó las nuevas medidas, y se le concedió el arresto domiciliario. El 30 de abril de 2020, la CSJ otorgó la extradición, pero de forma diferida, ya que antes debe de cumplir una condena en un Tribunal de Sentencia en Honduras.

En ese sentido, el togado dijo que el cambio de medidas es correcto, debido a que su cliente cumplió la mitad de la pena por la que fue condenado. En ese en-



tonces fue llevado a juicio por el delito de portación ilegal de armas y asociación ilícita vinculada a la muerte del futbolista Arnold Peralta.



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional, a través del Distrito 18-02, mediante seguimiento y vigilancia, capturó a una mujer por suponerla responsable del delito de maltrato por trasgresión en perjuicio de testigo protegido, en la colonia Pueblo Nuevo, de Santa Rita, Yoro.

Dos obreros se salvan de morir soterrados

SAN PEDRO SULA. Dos obreros se salvaron de morir soterrados en una construcción, la mañana de ayer en el bulevar que conduce al Hospital Mario Catarino Rivas, de esa ciudad. Las víctimas fueron identificadas únicamente como Tito y Juan Carlos, quienes a la hora del incidente realizaban una excavación en la construcción de un alcantarillado en la que laboran, donde a los pocos minutos de empezar su faena les cayó encima un alud de tierra que los atrapó.

De forma inmediata, compañeros de los obreros iniciaron rescate mientras llegaba el Cuerpo de Bomberos al lugar, quienes lo hicieron de forma inmediata.



Tras 20 minutos de trabajo se logró sacar a los hombres con vida y posteriormente fueron trasladados a la sala de emergencia del Hospital Mario Catarino Rivas.

Según informaron las autoridades de ese centro asistencial, uno de los obreros presenta trauma torácico cerrado, mientras que el otro mantenía con un diagnóstico clínico estable.

Ambos quedaron internos, detallaron.

Reprograman audiencia de individualización de pena contra joven que asesinó a maestra

SAN PEDRO SULA. El Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de esta ciudad a través de la Sala Dos suspendió la audiencia de individualización de la pena concreta en la causa, contra Augusto César Ocón Hernández, a quien se le declaró culpable del delito de asesinato en perjuicio de la profesora Sulmi Sumilda Erazo Munguía.

Es por ello que reprogramaron dicha audiencia para las 09:00 de la mañana del lunes 7 de junio del presente año.

Tal medida se adoptó a raíz que el tribunal se encuentra desin-



tegrado por quebrantos de salud de dos de sus funcionarios. A Ocón Hernández, el pasado 30 de abril se le declaró responsable penalmente del delito de asesinato en perjuicio de Sulmi Sumilda Erazo Munguía.

Volcamiento de tractor deja dos muertos y un herido

OLANCHITO, YORO. Dos hombres fallecidos y uno herido dejó el volcamiento de un tractor en este municipio.

Los fallecidos respondían a los nombres de Emil Martínez y Héctor Justino Pérez, quienes se transportaban junto a otro hombre con identidad no establecida, en la pesada unidad para iniciar sus labores diarias. Preliminarmente se informó

que el tractor se volcó en circunstancias desconocidas, causando la tragedia.

Los tres hombres fueron trasladados en un carro particular a la sala de emergencia del Hospital Aníbal Murillo Escobar, donde se constató que dos se encontraban sin signos vitales. Mientras tanto, el tercer hombre se encuentra en estado grave.

MÁS DE UN MILLÓN DECOMISADO

DESMANTELAN PRINCIPAL CENTRO DE LOGÍSTICA Y ALMACENAJE DE DROGAS DE LA MS-13

SAN PEDRO SULA. Producto de varios allanamientos realizados en diferentes colonias de esta ciudad, agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) lograron desmantelar el principal centro de logística y almacenamiento de drogas de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13).

Los operativos se desarrollaron en la colonias Los Alpes, barrio Río de Piedras, barrio Medina y Las Flores, los cuales dejaron como resultado la captura de siete miembros de esa organización criminal, entre los cuales está un supuesto cabecilla quien fue identificado como Juan José Destephen Varela (alias “El Pedo Flojo”, “El Dictador” y “El Jeico”), de 42 años.

La información proporcionada por los agentes detalló que era el encargado de supervisar la distribución de piedra crack y marihuana en la zona norte y occidente del país.

También fue arrestado Josué Manuel Duarte Morales (alias “El Orejón”, de 30 años, quien era uno de los encargados de los laboratorios para el procesamiento de drogas, para posteriormente ser distribuidas a nivel noroccidental, según las autoridades. Asimismo, Reny Odair Reyes Rivera (alias “El Chiquilín”, de 44 años; Elder Javier Ramírez Ramírez (alias “El Chiqui”, de 27 años; Denis Josué Pérez García (alias “El Yanki”),



Los agentes realizaron diversos operativos en San Pedro Sula, donde lograron capturar a siete miembros de esta estructura criminal.

de 28 años; Alberto Anael Ardón Fugón (alias “El Beto”, de 33 años y Kevin Antonio Gutiérrez (alias “El Eminen”).

En ese sentido las autoridades señalaron que se decomisó 1,468,183.00 lempiras, 10 vehículos de lujo, una motocicleta, 10 teléfonos celulares de diferentes marcas, una tableta, un monitor de computadora con su respectivo CPU, nueve bolsas transparentes conteniendo crack, con un aproximado de quince 15 libras; 29,340 piedras de crack, tres libras de piedras de crack, cuatro pedazos en bloques de crack, 14 bolsas plásticas grandes con supuesta marihuana, cuatro pails plásticas grandes con hierba seca (supuesta marihuana) y 12 medianas.

Asimismo, informaron que se

le requisó 12 libras de supuesta cocaína, 53 ampollas de marihuana líquida, cuatro bolsos plásticos con material para empaquetar marihuana, un arma de fuego tipo revólver, un arma de fuego tipo fusil automático sin serie, un revólver calibre 38 milímetros, 155 cartuchos de 3.80 milímetros, dos cargadores de plásticos de pistola con 14 cartuchos cada uno.

Dos cargadores tipo caracol de pistola 9 milímetros con 29 cartuchos, escrituras de varias propiedades, tres cajas de cartón con material para empaquetar drogas, dos mochilas color negro y una bolsa de regalo, una picadora color verde, dos selladoras color azul, una báscula, cinco cubetas plásticas, 18 libretas contables y tres cajas de ‘rolin’.

Incineran unas 25 mil plantas de marihuana

TOCOA, COLÓN. Mediante operaciones de localización y aseguramiento de plantaciones de marihuana ayer se incineraron unas 25 mil plantas de ese alucinógeno.

Según informe de las autoridades, la plantación estaba sembrada en 6 manzanas de tierra y distribuida en 3 parcelas. La operación se ejecutó en la aldea de Vado Ancho, de este municipio, donde, además, se aseguraron y destruyeron dos chozas que eran utilizadas para el secado de la hierba (supuesta marihuana).

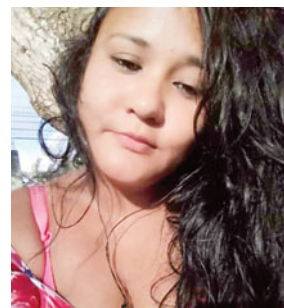
En la operación participó la Fuerza de Tarea Conjunta Xatruch en conjunto con la Dirección Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), la Fuerza Naval y la Fiscalía.



Ultiman a balazos a una mujer

TELA, ATLÁNTIDA. Una mujer fue ultimada de varios impactos de bala la mañana de ayer en la colonia Milenio, de esta ciudad.

La fémina respondía al nombre de Lurving Maryuri Ramos (30); según lo detallado por sus familiares, desconocen cuál sería el motivo por lo que le habrían quitado la vida. Hasta el lugar de los hechos lle-



garon agentes de la Policía Nacional para acordonar la escena y empezar con las debidas investigaciones.

En el interior de su vivienda encuentran sin vida a una persona de la tercera edad

OLANCHITO, YORO. Un hombre de la tercera edad perdió la vida producto de múltiples heridas provocadas por arma punzocortante en el interior de su vivienda en la colonia Mariñan, de esta ciudad.

La víctima fue identificada como José Manuel Fúnez, quien, de acuerdo con información brindada por familiares, se desconoce si tenía enemigos o habría recibido amenazas a muerte ya que, según lo relatado por ellos, era una persona muy reservada y muy apreciada en el pueblo. Hasta ayer se desconocía el móvil del crimen, mientras tanto agentes poli-

ciales llegaron al lugar a acordonar la escena y posteriormente Medicina Forense hizo el levantamiento de ley.



Prisión preventiva para supuesto responsable de accidente vehicular donde fallecieron tres personas

TEGUCIGALPA. Un juez de Letras Penal dictó auto de formal procesamiento y la medida cautelar de prisión preventiva por el término de ley a Josué David Mejía Ruiz, por suponerlo responsable de los delitos de homicidio imprudente, lesiones imprudentes y conducción temeraria en perjuicio de tres víctimas mortales.

El pasado domingo se registró un accidente de tránsito en el Anillo Periférico a inmediacio-

nes de la colonia Eco Vivienda, donde el ahora sindicado impactó su carro con otros vehículos, y producto de ello perdieron la vida dos personas adultas y una niña.

Durante el desarrollo de la audiencia se evacuaron los medios de prueba ofertados por las partes procesales y, una vez valorados los mismos, el juez dictó la medida de prisión preventiva. El sindicado aún permanece interno en una clínica, sin embar-



go, una vez que le den el alta médica será remitido a la cárcel ubicada en el Valle de Siria, municipio de El Porvenir, Francisco Morazán.

EL PAÍS DEPORTIVO



EL CAMINO DEL LEÓN, EL QUINTO CAMPEONÍ



Guzmán no asegura público el próximo torneo

Wilfredo Guzmán, presidente de la Liga Nacional, no quiso asegurar que el siguiente torneo se jugará con afluencia en las gradas. "Tuvimos un par de pláticas con algunas autoridades, en Costa Rica, El Salvador ya se está jugando con público y si nosotros analizamos los equipos han tenido un buen manejo en la parte sanitaria, esperamos que las autoridades a corto plazo nos autoricen".



El equipo se mantuvo unido y firme desde el principio, aceptando las decisiones de su técnico.



Este equipo nunca dejó de creer, se mantuvo solidario y unido y supo ganar con fe una Copa más.



Con un once titular de lujo y una banca que todos quisieran, fue un equipo que dominó el torneo de principio a fin.



Como premio por su trabajo, el técnico argentino Pedro Troglio fue renovado por dos torneos más.



Luego empatar en el Olímpico, los Albos derrotaron 2-1 al Real España y ganaron la Final de Grupos.



El cuerpo técnico predicó con el ejemplo,



TEGUGIGALPA. El Rey de Copas obtuvo una nueva corona, la cual viene acompañada de dos títulos también de gran valor: el de Tricampeón y el de Campeonísimo.

Así, con toda esta jerarquía, los blancos han obtenido en este Torneo Clausura 2020-2021, el quinto campeonísimo de su historia y el segun-

do bajo el mando del técnico argentino Pedro Antonio Troglio.

En este torneo, los Albos fueron el equipo con más goles anotados, 47, siendo su referente el goleador del campeonato, Jerry Ricardo Bengtson, quien anotó catorce tantos. Pero además, destaca en asistencias de goles con Michael Chirinos, que su-

MICHAELL CHIRINOS

soportó el dolor de una fractura

El este duelo de final de liguilla ante el Motagua, Chirinos sufrió un choque y este le causó una molestia en una de sus manos, misma que se confirmó como una fractura. "Fue una jugada que le quise ir a presionar a Castellanos y pegué en el abdomen de él", contó.



JERRY BENGTON

Sumó su sexto título de goleo

Jerry Bengtson celebró a lo grande el título 33 de la historia del Olimpia. Fue el anotador del penal decisivo y se convirtió en el máximo goleador del Torneo Clausura 2020/2021 con 14 anotaciones personales. Además, fue el sexto liderato de goleo individual en la Liga Nacional



HACIA SU COPA 33 Y SIMO DE SU HISTORIA



LOS QUE MÁS VIERON ACCIÓN:

Edrick Menjívar (19), Johnny Leverón, German Mejía, Michael Chirinos, Jerry Bengtson (18) Yustin Arboleda, Maylor Núñez y Deiby Flores (17), Josman Figueroa (15), Ever Alvarado (13), José Pinto y Edwin Rodríguez (12), Eddie Hernández, Marvin Bernárdez y Jonathan Paz (10), José García, Elvin Casildo y Brian Beckeles (9), Matías Garrido (8), Samuel Córdova y Diego Reyes (7), Allan Banegas y Jorge Álvarez (6), Javier Portillo y Mayron Flores (4), Cristian Maidana, Rafael Zúniga y Axel Maldonado (1).

GOLEADORES:

Jerry Bengtson (14), Yustin Arboleda (9), Michale Chirinos (6), Eddie Hernández y José Pinto (3), José García y Ezequiel Aguirre (2), Johnny Leverón, Brian Beckeles, Diego Reyes, Jonathan Paz y Edwin Rodríguez (1). Asistencias a gol: Michael Chirinos (7) (líder de la Liga), Jerry Bengtson (6), Edwin Rodríguez (3), Yustin Arboleda, Jorge Álvarez, Maylor Núñez (2), Josman Figueroa, Eddie Hernández, Allan Banegas, Jonhy Leverón, Javier Portillo y Deiby Flores (1)

ACTUACIÓN DE LOS PORTEROS:

PORTEROS	JUEGOS	MINUTOS	GOLES	PROMEDIO
Edrick Menjívar	19	1710	11	155.45
Rafael Zúniga	1	90	1	90.00

TABLA DE GOLEADORES GENERAL:

Jerry Bengtson	(Olimpia)	14 goles
Matías Rotondi	(H. Progreso)	10 goles
Yustin Arboleda	(Olimpia)	9 goles
Rafael Agámez	(H. Progreso)	9 goles
Rony Martínez	(R. Sociedad)	8 goles
Ramiro Rocca	(R. España)	8 goles
Roberto Moreira	(Motagua)	7 goles
Yerson Gutiérrez	(Platense)	7 goles
Michael Chirinos	(Olimpia)	6 goles

SUS RESULTADOS

- 17 febrero 2021, Estadio Morazán
Real España 1-2 Olimpia
- 20 febrero 2021, Estadio Nacional
Olimpia 2-0 Real de Minas
- 24 febrero 2021, Estadio Nacional
Olimpia 5-1 UPNFM
- 28 febrero 2021, Estadio Nacional
Motagua 1-2 Olimpia
- 3 marzo 2021, Estadio San Jorge
Real Sociedad 2-2 Olimpia
- 7 marzo 2021, Estadio Nacional
Olimpia 1-0 Real España
- 11 marzo 2021, Estadio Nacional
Real de Minas 0-3 Olimpia
- 16 marzo 2021, Estadio Nacional
UPNFM 2-1 Olimpia
- 3 abril 2021, Estadio Nacional
Olimpia 3-1 Real Sociedad
- 10 abril 2021, Estadio Ceibeño
Vida 0-3 Olimpia
- 17 abril 2021, Estadio Micheletti
Honduras Progreso 0-5 Olimpia
- 21 abril 2021, Estadio Nacional
Olimpia 5-0 Platense
- 24 abril 2021, Estadio Nacional
Olimpia 0-0 Motagua
- 27 abril 2021, Estadio Nacional
Olimpia 2-1 Marathón

GRAN FINAL DE LAS VUELTAS

- 1 mayo 2021, Estadio Olímpico
Real España 0-0 Olimpia
- 5 mayo 2021, Estadio Nacional
Olimpia 2-1 Real España

SEMIFINALES LIGUILLA

- 8 mayo 2021, Estadio Micheletti
Honduras Progreso 0-0 Olimpia
- 12 mayo 2021, Estadio Nacional
Olimpia 7-0 Honduras Progreso

GRAN FINAL LIGUILLA

- 16 mayo 2021, Estadio Nacional
Motagua 2-1 Olimpia
- 19 mayo 2021, Estadio Nacional
Olimpia 1-0 Motagua

mó siete y también fue líder de la Liga. Los campeonísimos también contaron con la mejor defensa y el mejor portero, recibiendo 12 goles en 20 partidos, donde Edrick Menjívar encajó 11 goles en 19 juegos, mientras Rafael Zúniga en el único juego que participó permitió un gol. El camino al título inició el 17 de

febrero del 2021 en el estadio Morazán de San Pedro Sula con un triunfo de 2-1 sobre Real España, donde Jerry Bengtson anotó el primer gol del campeonato, y cerró casi tres meses después, el 19 de mayo del 2021, coronándose Campeón ante el Motagua con otro gol de Bengtson, en el estadio Nacional de Tegucigalpa.

EL PAÍS DEPORTIVO



“

Como técnico las cosas han salido bien, pero ha sido el esfuerzo de muchas personas que nos han acompañado todo este tiempo, obviamente nadie es eterno, muchos se fueron y a otros nos tocará después, pero lo que le dimos al club permanecerá para siempre”.

Diego Martín Vázquez.

¿HA TERMINADO EL CICLO DE DIEGO VÁZQUEZ EN MOTAGUA?

TEGUCIGALPA. Aunque previo al juego de vuelta de la final de ligüilla ante el Olimpia, el presidente del Motagua, Eddy Atala, afirmó que el deseo de la junta directiva azul era asegurar la continuidad de su técnico Diego Vázquez por dos años más, al final de ese partido parece que los ánimos y las intenciones pueden haber cambiado.

Luego de ver a su archirrival blanco levantar su Copa 33 sin necesidad de llegar a una gran final, coronándose campeónísimo, parece que se ha dado un giro de timón en la directiva de las águilas que pondría a Diego fuera del nido.

“Si Diego Vázquez se va será un golpe duro y tenemos que pensar en un nuevo proceso, pero esperamos que no sea así”, comentó en su momento Atala.

Lo cierto es que Vázquez se ha quedado sin contrato al final de este Clausura, al igual que varios jugadores del plantel, lo que pondría a considerar a los directivos que ha llegado el momento de cerrar el ciclo e iniciar un nue-

vo proceso. Sin embargo, no se debe desconocer el apego emocional que existe entre la directiva azul y el técnico, que les ha dado cinco títulos de Liga, luego de haber ganado otros cinco como portero del equipo.

DIEGO RENOVÓ EL CLUB

El 22 de noviembre del 2013, Diego Vázquez fue presentado de manera oficial como nuevo entrenador de la escuadra azul. Recuerda que en su primera reunión con los directivos Pedro Atala y Juan Carlos Suazo, les

dijo que el Motagua parecía un cabaret: un jugador hablaba mal de otro y no estaba cada cosa en su lugar.

En ese sentido, recuerda que tuvo que implantar la política de la mano dura y despertar al ADN ganador del club: “Subrayé que para ser campeón hasta el utilero debía estar atento”. Y empezaron a venir las buenas, como el primer título contra la Real Sociedad.

LOS DESCARRIADOS

Entre los jugadores que no su-

pieron agradecer lo que el Motagua les dio, Vázquez señala a Deybi Flores, ahora figura con el Olimpia y la Selección Nacional de Honduras. “A Deybi lo formamos y lo hice debutar con 17 años. Después lo vendimos a Vancouver, no se adaptó a las normas de allá y volvió con cabeza de estrella; pero sabés lo que no me gusta de él, que no es agradecido y rápido se olvidó cuando de chico llegó a Motagua a pedir una oportunidad cargando sus cosas en una bolsa de supermercado”, afirma.

Asimismo, ha opinado en su momento de Eddie Hernández, también ahora jugador de los Albos, de quien señala lo siguiente: “Es un buen chico, pero en la final me faltó al respeto, no con palabras, pero sí con actitudes... y si dejo que uno me haga eso se me tiran todos a la cabeza, cruzó el límite y no hubo retorno”.

TÍTULOS CON MOTAGUA

Torneo Apertura	2014
Torneo Apertura	2016
Torneo Clausura	2017
Supercopa	2017
Torneo Apertura	2018
Torneo Clausura	2019

DATO

Motagua no solo tiene a Diego Vázquez sin contrato, también hay nueve futbolistas que terminan su vinculación: Marlon Licón, Juan Pablo Montes, Kevin López, Sergio Peña, Reinieri Mayorquín, Marco Tulio Vega, Roberto Moreira, Matías Galvaliz y Bayron Méndez.



Diego Vázquez y Pedro Atala posando con la Copa 14 del Club, en el Apertura del 2016.



Sin duda, Diego Vázquez le ha dado mucho al Motagua, pero al final, todos los ciclos terminan. En los próximos días se sabrá si continúa al frente del club.

DESTACA AS:

BENGTSON, ÚNICO JUGADOR DEL MUNDO CON MASCARILLA

SAN PEDRO SULA. Jerry Bengtson es el único futbolista profesional en todo el planeta que usa mascarilla y también ha sido el gran artífice del nuevo título que ha obtenido Olimpia en el campeonato hondureño, el tercero consecutivo con Pedro Troglío como entrenador.

Además, es el máximo artillero del torneo con 14 dianas. El delantero, de 34 años, desde que llegó al equipo de Tegucigalpa registra los mejores números de su carrera y su dominio en el campeonato ha sido abrumador.

El experimentado delantero, cuando regresó el fútbol, explicó el motivo por el que usa mascarilla: "Desde que comenzó la pretemporada la uso. Creo que me acostumbré a ella. Es más difícil que jugar un partido porque estás trabajando en lo físico. Me siento bien con la mascarilla, por eso es que la uso, y así también me protejo del coronavirus", en una entrevista.

No hay duda de que no ha afectado a su rendimiento y sin duda ha podido servir, además, como concientización durante estos meses complicados a causa de la pandemia.

En la final ante Motagua, Bengtson anotó en el partido de ida, en la derrota por 2-1 y también anotó el



Jerry Bengtson goleó en Honduras y hasta en el Azteca, jugando con mascarilla.

único gol del partido en el duelo de vuelta.

Con él forzó los penales y en la tanda definitiva anotó el quinto penal, el que le permitió a su club levantar el trofeo. Con los dos goles logrados en la final sumó 23 en el torneo y tan solo se quedó a dos de su mejor registro como jugador, obtenido hace dos campañas, en su llegada a Olimpia.

Antes de llegar al club Albo,

Bengtson pasó por la MLS, por Argentina e incluso por el fútbol iraní. Luego disputó una temporada en Saprissa y regresó a su país, aunque no para retirarse, sino para dejar el mejor fútbol de su carrera.

Este gran nivel le ha permitido volver a vestir la camiseta nacional casi tres años después. En el mes de marzo disputó dos partidos amistosos y parece destinado a ser una pieza importante tanto en la Con-

cacaf Nations League, donde los catrachos se las verán con Estados Unidos en semifinales, como en la Copa Oro que se disputa en julio. Fuente As

SUS NÚMEROS

Goles en el torneo: 14
Partidos jugados: 18
Asistencias: 5
Disparos a portería: 26



Elis y Benguché citados a la Bicolor

Los delanteros del Boavista de Portugal, Alberth Elis y Jorge Benguché, formarán parte de la Selección de Honduras que estará en la fase de semifinales de la Liga de Naciones. Ambos artilleros fueron llamados por el técnico Fabián Coito, confirmó el propio club.

VIDA PIERDE CASO:

TNAF ordena que Meléndez sea inscrito con Motagua

SAN PEDRO SULA.

Mientras el Vida anuncia que el defensor Carlos Meléndez va para el fútbol de Portugal, el Tribunal Nacional de Arbitraje del Fútbol, ordenó que el futbolista pase a jugar con el Motagua.

El cuadro capitalino pidió ante el TNAF el cumplimiento de un acuerdo entre ambos clubes, pero los rojos argumentaban que no establecía la cesión de un futbolista en particular.

Meléndez, de 23 años, fue el futbolista pedido por el ciclón, mientras el equipo ceibeño hizo defensa, pero al parecer sin argumentos.

Entre los considerandos dice el organismo: "Que el con-

trato deportivo celebrado entre el Club Motagua y el Club Vida, se encuentra vigente y establecen en sus Cláusulas SEGUNDO: A cambio de este préstamo, el club Vida le traspasará sin ningún costo al Motagua, los derechos deportivos de un jugador que pertenezca a esta institución deportiva".

Según el convenio, "Durante los próximos cinco (5) años, el Motagua tendrá derecho al tanteo de cualquier jugador que el club Vida, tenga oportunidad de traspasar y/o vender".

Por tanto, el TNAF ordena "la inscripción para los torneos Apertura 2021-2022 y Clausura 2021-2022 de Liga Nacional" del zaguero Meléndez.



Carlos Meléndez, de los buenos jugadores del Vida.

FINAL ASCENSO: Génesis y Victoria se citan este domingo

SAN PEDRO SULA. Génesis y Victoria se miden el domingo en el primer encuentro de la final del Torneo Clausura de la Liga de Ascenso. Ambos clubes llegan tras haber dejado en el camino al Deportes Savio y Olancho FC, respectivamente.

El encuentro se disputará en San Lorenzo a las 5:00 de la tarde, sede que ha tomado el Génesis, dirigido por el experimentado Carlos Martínez. Mientras el Victoria que sueña con volver a la profesional, tiene en el banquillo al entre-



nador, Carlos "Chato" Padilla. La vuelta será el próximo sábado en La Ceiba. El club ganador de la serie se medirá al Atlético Pinares y el vencedor será el nuevo ascendido a la Liga Nacional.

EL PAÍS DEPORTIVO

SERGIO AGÜERO SERÁ JUGADOR DEL BARÇA

BARCELONA. Hace ya tiempo que es un secreto a voces, pero por el momento hay cuestiones legales que impiden hacer el anuncio oficial: Sergio Agüero se sumará al Barcelona a partir de la próxima temporada y así pondrá fin a una década de grandes éxitos con el Manchester City.

En las últimas horas se conocieron detalles del contrato que ligará al Kun con la entidad catalana, donde compartirá delantera con su gran amigo Lionel Messi.

En principio, el vínculo entre Agüero y el club Blaugrana se extenderá hasta junio de 2023, es decir que tendrá dos años de duración. Según reveló el periodista italiano Fabrizio Romano, especialista en fichajes y mercado de pases europeo, el atacante surgido de Independiente ha arreglado cobrar un bonus en caso de que el Barcelona se consagre campeón de la Champions League durante su estadía en el club.

El gran anuncio de la llegada del Kun se hará una vez que termine la actual Champions League, en la que el Manchester City se enfrentará en la final al Chelsea.

El duelo que se disputará el próximo sábado 29 de mayo en el estadio do Dragao de Oporto, Portugal, significará el punto final para el paso del argentino por el elenco Ciudadano.



Medios españoles informan que la intención del Barcelona es cerrar antes de que Agüero viaje a la Argentina.

Es necesario recordar que Agüero recién podrá sumarse a las filas del Barcelona una vez que termine su paso por el Manchester City y luego de sus obligaciones con la selección argentina.

El dato

Según La Portería del canal televisivo español Betevé, ganaría cinco millones de euros por cada uno de los dos años del vínculo.

Keylor Navas, el mejor portero de la liga francesa

PARÍS. El guardameta costarricense Keylor Navas ha sido elegido como mejor portero de la Ligue 1 en los premios que da la Unión Nacional de Futbolistas Profesionales de Francia (UNFP), según anunció el sindicato.

El guardameta, de 34 años, ha sido votado por el resto de jugadores de la liga francesa como el mejor arquero de esta edición de la liga, a la que le queda la última jornada en la que se decidirá el título.

Navas ha jugado esta temporada 28 partidos y ha encajado 18 goles, lo que le deja en un ratio de 0.69 goles recibidos por partido.

Su máximo rival al premio ha sido el portero del Lille, Mike Maignan, recién convocado por

Francia para la Eurocopa y que tiene un promedio de goles encajados menor que el del costarricense: ha jugado 37 partidos y ha recibido 22 goles (0.59 por partido).

Sin embargo, los jugadores de la liga han considerado que el rendimiento de Navas ha sido más decisivo.



Me toca dar las gracias a los que votaron por mí. Ha sido un año bastante bueno, en el que he tratado de dar lo mejor de mí, que es lo que me deja más tranquilo”.

Keylor Navas.



Es la primera vez que Navas logra el trofeo de la UNFP a mejor portero de la Liga.

FIFA Estudiará si es posible un Mundial cada dos años

ZURICH. El Congreso de la FIFA aprobó hacer un estudio de viabilidad sobre la creación de nuevas competiciones femeninas de clubes y selecciones a propuesta de las federaciones de Jamaica y de Arabia Saudí, que planteó que el Mundial sea cada dos años.

Las competiciones tanto femeninas como masculinas fueron incluidas entre los once puntos que el presidente de la



FIFA, Gianni Infantino, enumeró como prioritarios en las acciones que el organismo quiere llevar a cabo para conseguir un fútbol mundial. “Todos conocemos el valor que representa la Copa Mundial y el impacto que puede tener, pero quisiera poner este debate en un contexto más amplio, en el del calendario internacional de partidos.



BENZEMA Llevará el número 19

Karim Benzema, que regresa a la selección francesa tras cinco años y medio de ausencia, llevará el número 19 en la Eurocopa, mientras que Kylian Mbappé se quedará con el 10, Antoine Griezmann con el 7 y Olivier Giroud con el 9.



RIVER PLATE Más contagiados

River Plate, que sufrió un brote de coronavirus que obligó al equipo a jugar el miércoles sin suplentes y con el centrocampista Enzo Pérez como guardameta, anunció que dieron positivo a la COVID-19 el lateral izquierdo Fabrizio Angileri y el centrocampista José Paradelá.



JUEGAN FINAL Saprissa y Herediano

Mañana comienza la lucha por el título del fútbol de Costa Rica en una final inesperada entre equipos de irregular rendimiento durante la temporada, pero que respondieron a la hora grande para sacar de circulación en las semifinales a los dos favoritos.



PSG confía en cerrar le temporada ganando la liga.

PSG O LILLE, SOLO UNO CELEBRARÁ

PARÍS. El líder Lille, el París-Saint-Germain (PSG) y el Mónaco buscan la corona liguera este domingo 23 en una frenética última jornada.

El Lille, que depende de sí mismo, es el favorito, aunque un tropiezo allanaría el camino al PSG, al acecho con un punto de desventaja. El Mónaco, el tercero en discordia con tres puntos

menos que el líder y dos menos que los parisinos, tiene posibilidades matemáticas de vencer, aunque necesitaría de una impresionante carambola.

Después de su decepcionante empate en la última jornada ante el Saint-Étienne, el Lille de Christophe Galtier llega a la hora de la verdad con escaso margen de error.

Domingo 1:00 p.m.

Saint - Étienne-Dijon
Lyon - Niza
Angers - Lille
Lens - Mónaco
Rennes - Olympique
Brestois - PSG
Metz - Marsella



Liverpool y Chelsea en carrera por puestos europeos

LONDRES. La victoria del martes sobre Leicester significa que Chelsea ahora depende de sí mismo para clasificar a la Champions League. Con un triunfo en Aston Villa el domingo, la misión estaría cumplida. Si no gana, pero iguala o supera el resultado de Leicester o Liverpool, también clasificará. Si empatara con Villa, Chelsea clasificará siempre y cuando Leicester y Liverpool no ganen.

Domingo 9:00 a.m.

Leicester - Tottenham
Wolves - Manchester United
Fulham - Newcastle
Arsenal - Brighton
Aston Villa - Chelsea
Manchester City - Everton
Liverpool - Crystal Palace



La Bundesliga llega a su fin

BERLÍN. Con el Bayern Múnich de campeón, la Bundesliga disputa hoy la última jornada que estará marcada por la lucha contra el descenso y por el interrogante de si Robert Lewandowski superará el récord de Gerd Müller de 40 goles en una temporada.

Sábado 7:30 a.m.

Bayern - Augsburg
B. Dortmund - Bayer Leverkusen
Wolfsburgo - Maguncia
Eintracht - Friburgo
Union Berlin - RB Leipzig
Colonia - Schalke
W. Bremen - B. Mönchengladbach
Stuttgart - Arminia Bielefeld

Tres aspirantes para dos puestos de Champions

ROMA. Es el gran foco de interés de la 38ª y última fecha de la Serie A: el duelo a tres bandas entre AC Milan, Nápoles y Juventus por los dos últimos billetes para la próxima Champions (los otros dos son para el Inter, campeón, y el Atalanta). Milanéses (3º) y napolitanos (4º) parten con ventaja para el 'esprint' final, pero la Juventus (5º), a un punto, acecha el más mínimo error de los que le preceden en la tabla.

A la 'Vecchia Signora', espoleada por su triunfo el miércoles en la Copa de Italia, sólo le vale ganar en Bolonia (11º) y esperar que uno de sus rivales se deje algún punto.

Un empate no sería suficiente para los 'Bianconeri', que cuentan con golaveraje particular desfavorable.

En caso de finalizar en quinto puesto, sería la primera vez que la Juve se perdería la máxima competición europea desde 2012, año en que comenzó su reinado de nueve títulos consecutivos, hasta el presente.

Hoy

Cagliari - Genoa
Sampdoria - Parma
Crotone - Fiorentina

Domingo

Inter - Udinese	7:00 a.m.
Atalanta - Milan	
Bolonia - Juventus	12:45 p.m.
Sassuolo - Lazio	
Torino-Benevento	
Nápoles - Hellas	
Spezia - Roma	



La Juventus lucha por no quedarse fuera de Europa.



Santos a las puertas de la final

MÉXICO. El Cruz Azul del entrenador peruano Juan Reynoso recibirá este sábado en el estadio Azteca a los Tuzos de Pachuca, en un partido de vida o muerte en la semifinal del torneo Clausura 2021 del fútbol mexicano.

Para pasar a la final, los celestes necesitan ganar o empatar otra vez 0-0, para así quedar igualados sin goles de visitantes y clasificarse por mejor ubicación en

la tabla en la fase regular. Pachuca si vence o empatara con goles en el Azteca accederá a la final.

El ganador de la serie disputará el campeonato ante el mejor entre Santos y Puebla, ganado por el primero 3-0.

Semifinales

Sábado	
Cruz Azul - Pachuca	7:00 p.m.
Domingo	
Puebla - Santos	6:00 p.m.

EL PAÍS DEPORTIVO

LALIGA CORONA A SU NUEVO REY

El Atlético depende de sí mismo, Real Madrid por el milagro en la última jornada en España.

MADRID. Después de 37 jornadas, tras una imponente primera vuelta, tras haber resistido luego en la cima, el Atlético de Madrid está ante la Liga, ante su última final en el José Zorrilla, ante un triunfo tan indispensable como lo es para el Valladolid, que necesita ganar para pensar en lograr la salvación.

Un duelo de tremenda presión, sin términos medios para ninguno de los dos. Ni para el Atlético, campeón si gana o si no lo hace el Real Madrid. O, si no se da ninguno de los dos factores, segundo sin consuelo por tal fiasco. Ni para el Valladolid, que no depende de sí mismo. Además de su triunfo, su permanencia exige que el Elche no gane al Athletic y que el Huesca ni siquiera empate con el Valencia.

Tanta final es para el equipo rojiblanco como para el Valladolid, que, después de haber conseguido nada más una victoria en las últimas 20 jornadas, bordea el abismo de Segunda. Sin público en el estadio -si se espera aficionados del Atlético en la ciudad para una concentración convocada a las 12.30 horas-, no hay margen de error.

Lo siente el Atlético, en el filo de ser el mejor de todos o sólo uno más después del vencedor. Una tensión estresante sobre el grupo de Diego Simeone, en el momento más determinante en este torneo desde que en 2013-14, también en la última cita, entonces en el Camp Nou, logró su anterior Liga, la décima.



Atlético visita al Valladolid, urgido de ganar para salvar la categoría.



Real Madrid depende de sacar la victoria y un tropiezo del Atlético.

Hoy 10:00 a.m.

Huesca-Valencia
Valladolid-Atlético
Real Madrid-Villarreal
Elche-Bilbao
Celta-Betis
Osasuna-Real Sociedad
Eibar-Barcelona
Granada-Getafe
Sevilla-Alavés

Tabla

Atlético	83 pts
Real Madrid	81
Barcelona	76
Sevilla	74
Real Sociedad	59
Betis	58
Villarreal	58
Celta	53
Bilbao	46
Granada	45
Osasuna	44
Cádiz	43
Valencia	42
Levante	40
Alavés	38
Getafe	37
Huesca	33
Elche	33
Valladolid	31
Eibar	30

El dato

El Atlético ganó nueve de sus diez Ligas en la última jornada.

SE DEFINE

*Campeón de LaLiga

*Descendidos

*Dos clasificados a Europa League



SIMEONE:
"A un partido todo es posible"

Diego Simeone, el entrenador del Atlético de Madrid, ya está ante la final que tanto buscó esta temporada.

"Entendemos que siempre, a un partido, todo es posible. Y, evidentemente, la necesidad del Valladolid es diferente a la nuestra, pero igual en cuanto a objetivos importantes para cada uno. Cada uno jugará con sus armas para llevar el partido donde cree que será mejor", valoró.



ZIDANE:
"Pienso solo en el partido"

Zinedine Zidane, técnico del Real Madrid, mantuvo hasta el final su objetivo de no desvelar sus intenciones para la próxima temporada. "Quiero muchísimo a mis jugadores, ellos en el campo me han salvado, lo han dado todo siempre en cada partido. Les estaré siempre muy agradecido. Que piensen que tengo que seguir es muy bonito como entrenador".

"Pienso solo en el partido y en los jugadores que van a jugar".

REAL MADRID

Eden Hazard es baja hoy

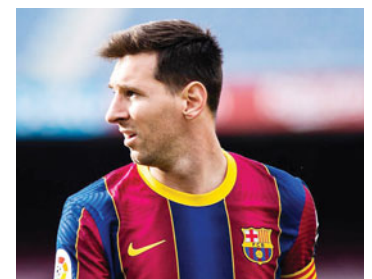
Eden Hazard sufre una sobrecarga muscular que le impedirá participar en la última jornada de LaLiga Santander, en el encuentro del Real Madrid ante el Villarreal, pero según informan a Efe fuentes del club, su participación con Bélgica en la Eurocopa no pelagra al no haber lesión.



AUSENCIAS

Barcelona va sin Leo Messi

El portero Marc-André ter Stegen, de baja tras someterse a una intervención en la rodilla derecha, y los atacantes Leo Messi y Pedri González, con permiso del club para avanzar sus vacaciones, son las principales ausencias en la convocatoria del Barcelona.



EN MARCHA HOY EL FEI WORLD JUMPING CHALLENGE

SAN PEDRO SULA. La elegancia y adiestramiento, será puesto en práctica este día cuando arranca la segunda competencia del FEI World Jumping Challenge – Copa Banco de Occidente.

El evento se llevará a cabo en el Club Ecuestre Hacienda Tara, entre hoy y mañana, con el fin de apoyar y desarrollar el ecuestre nacional.

Según lo explicado, la Federación Ecuestre Internacional (FEI), realiza anualmente las FEI World Jumping Challenge, la misma constando de 3 competencias.

Este tipo de eventos tiene como objetivo dar a los jinetes de salto me-

nos experimentados la oportunidad de competir internacionalmente y sin tener que salir de su propio país.

Vas en estos tiempos, en donde por la pandemia del coronavirus, muchas actividades se han paralizado o se hacen de forma esporádica.

El concurso se divide en diez zonas geográficas y cuenta con tres categorías: 1. categoría A: 1.20 – 1.30 m 2. categoría B: 1.10 – 1.20 m 3. Categoría C: 1.00 – 1.10 m.

A la competencia llegan jinetes de los 4 clubes nacionales: Club Ecuestre La Herradura y Club Ecuestre San Martín de Tegucigalpa, Club Ecuestre El Carmen y Club

Ecuestre Hacienda Tara de San Pedro Sula.

Los organizadores manifestaron que cada club será representado por 10 de sus mejores jinetes.

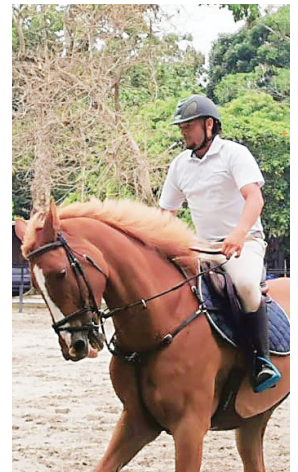
Pero también, se estará llevando a cabo un torneo nacional para categorías no internacionales que iniciaran desde la categoría Abierta 1.20 m hasta la categoría Semilleros.

SEPALO

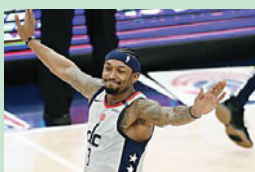
A partir de las 9:00 a.m. inicia la competencia en el Club Ecuestre Hacienda Tara de San Pedro Sula.



Cada club tendrá a sus mejores jinetes en la competencia.



La Federación Ecuestre Internacional lleva a cabo anualmente el FEI World Jumping Challenge.



Wizards logró puesto en playoffs

Nada cambió, el tercer partido del polémico torneo play-in de la Conferencia Este, montado por la NBA para televisar más partidos, dejó a los Washington Wizards como grandes triunfadores al imponerse por 142-115 a los Indiana Pacers y asegurarse el octavo puesto de los playoffs, el mismo con el que acabaron la temporada regular. Una vez más la figura del base estrella Russell Westbrook brilló de manera especial en el juego de los Wizards al aportar un doble-doble, mientras que el escolta Bradley Beal, apenas necesitó 29 minutos para ser el líder encestandor del equipo con 25 puntos. Ambos llevaron de forma imparable a los Wizards a la primera ronda de los playoffs que iniciarán a partir del domingo contra los Philadelphia Sixers, el equipo con la mejor marca de la Conferencia Este, que tendrán la ventaja de campo.

Hoy

Miami Heat - Bucks

Mavericks - Clippers

Celtics - Nets

Trail Blazers-Nuggets

Curry, Jokic y Embiid, finalistas del MVP

HOUSTON. El base estelar Stephen Curry, de Golden State Warriors, y los pivotes, el serbio Nikola Jokic, de los Denver Nuggets, y el camerunés Joel Embiid, de los Philadelphia Sixers, fueron elegidos como los finalistas al premio de Jugador Más Valioso (MVP) de la temporada regular 2020-21 en la NBA.

Los tres principales ganadores de votos para cada uno de los principales premios de final de temporada de la NBA: MVP, Jugador defensivo del año, Novato del año, Sexto hombre del año, Jugador de Mayor Progreso y Entrenador del año, fueron anunciados en "Inside The NBA" de TNT antes de que los Washington Wizards e Indiana Pacers se enfrentaran en el partido por el octavo puesto de los

playoff de la Conferencia Este. Tanto para Curry, Jokic y Embiid, conseguir el premio les permitirá alcanzar un reconocimiento histórico, porque para el primero sería su tercero como profesional, que lo convertirían en uno de los nueve jugadores en la historia de la NBA en ganar al menos tres premios MVP, empa-

tándolo con Magic Johnson, Larry Bird y Moses Malone.

Mientras que para los Jokic y Embiid lograrían su primer galardón desde que llegaron a la NBA y también la primera vez que un pivót recibiese el reconocimiento desde que lo consiguió Shaquille O'Neal en el 2000 con Los Angeles Lakers.



Curry es un fuerte candidato a llevarse el premio.



Fórmula 1 es un club de niños billonarios

REDACCIÓN. El británico Lewis Hamilton (Mercedes), siete veces campeón del mundo y actual líder del campeonato, aseguró en una entrevista que publica el diario As que "la Fórmula 1 se ha convertido en un club de niños billonarios". El piloto inglés consideró que "si tuviera que volver a empezar desde una familia de clase trabajadora, sería imposible que hoy estuviera aquí". "Porque los otros chicos tendrían muchísimo más dinero. Tenemos que trabajar para cambiar eso y que este sea un deporte accesible, para ricos y para personas con un origen más humilde", dijo. En ese sentido, Lewis Hamilton plasmó su intención de promover la diversidad en su deporte y su deseo de "ayudar a otra persona a que cumpla sus sueños". "Yo he conseguido muchas cosas, pero ahora toda mi concentración se va hacia ayudar a los demás. Estoy viviendo un sueño, no necesito nada para mí", subrayó. Preguntado sobre sus orígenes, Hamilton comentó que "nunca" ha visto en la parrilla a otro piloto negro. "Mi padre, mi hermano y yo siempre éramos las únicas personas de color, era lo normal para nosotros aunque siempre fuimos conscientes. Se volvió normal, claro, aunque al principio era obvio que no éramos bienvenidos. Incluso hoy, es lo mismo.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Como deseo comenzar la semana ganando, pero ese setenta pelon me tiene en la calle zas zas...



El sueño de hoy:
Soñar con avión: 33
Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en daniel.zavaleta.jr



TU VERANO TIENE HONDA

TALON
1000R



TRX520TE

TRX250TE

hondamotosh | hondamotosh | www.didemo.hk

Tegucigalpa, Bulevar Suyapa frente la UNAH | 2276-499

Comayagüela: Primera avenida, una cuadra después del SANAA, contiguo a Alucom | 2276-4999

San Pedro Sula, Biv. San Fernando, 14Ave.

Salida vieja a la Lima frente a taller Cecano | 2512-1350 | 9809-0184

Bo. Las Acacias, 3era Ave, 12 Calle



Distribuidora de Motores S. A.